

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Carlos Reyes Torres

Año I LXI Legislatura Comparecencia

**SESIÓN PÚBLICA DE COMPARECENCIA
DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL
ESTADO DE GUERRERO**

CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
Primero.- Comparecencia del secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado, licenciado Héctor Apreza Patrón:	
- (Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario al secretario de despacho)	Pág. 03
- Lectura de la síntesis relativa a las iniciativas de leyes de ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016	Pág. 04
- Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias, hasta por cinco minutos, en relación a la comparecencia del secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado, licenciado Héctor Apreza Patrón:	Pág. 10
- Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, conforme a las siguientes rondas de participación:	Pág. 18
CLAUSURA Y CITATORIO	Pág. 55

Presidencia
Diputado Carlos Reyes Torres

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz., pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz:

Con gusto, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuahtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 36 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión; previa justificación el diputado Antelmo Alvarado García y para llegar tarde la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón y el diputado Ricardo Moreno Arcos.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 36 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 11 horas con 16 minutos del día Jueves 10 de Diciembre de 2015, este Honorable Congreso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se constituye en sesión permanente.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a la Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Magdalena Camacho Díaz:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Sesión Permanente de Comparecencia.

Primero.- Comparecencia del secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado, licenciado Héctor Apreza Patrón:

(Designación de la Comisión de Cortesía encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario al secretario de despacho)

A) Lectura de la síntesis relativa a las iniciativas de leyes de ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016.

B) Fijación de postura de las representaciones de partido y de las fracciones parlamentarias, hasta por cinco minutos, en relación a la comparecencia del secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado, licenciado Héctor Apreza Patrón:

- 1.- Partido Morena
- 2.- Partido Acción Nacional (PAN)
- 3.- Partido del Trabajo (PT)
- 4.- Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 5.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

- 6.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- 7.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)

C) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados al compareciente, conforme a las siguientes rondas de participación:

Primera ronda

- 1.- Partido Morena
- 2.- Partido Acción Nacional (PAN)
- 3.- Partido del Trabajo (PT)
- 4.- Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 5.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 6.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- 7.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Segunda ronda

- 1.- Partido Movimiento Ciudadano (MC)
- 2.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 3.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- 4.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Tercera ronda

- 1.- Partido Verde Ecologista de México (PVEM)
- 2.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- 3.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Cuarta ronda

- 1.- Partido de la Revolución Democrática (PRD)
- 2.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Quinta ronda

- 1.- Partido Revolucionario Institucional (PRI)

Segundo.- Clausura:

- a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Jueves 10 de Diciembre de 2015.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de

Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

Con su permiso, diputado presidente.

Se informa a la Presidencia que se registraron tres asistencias de los diputados Mejía Berdeja Ricardo, Reséndiz Peñaloza Samuel y González Pérez Ernesto Fidel con los que se hace un total de 39 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el Orden del Día de la sesión permanente de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por mayoría de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados Eusebio González Rodríguez, Ignacio Basilio Garcia, Ociel Hugar García Trujillo, Eduardo Ignacio Cueva Ruiz, Silvano Blanco Deaquino, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez, para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este Recinto al secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado, licenciado Héctor Apreza Patrón; por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reinicio)

Se reanuda la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señor secretario de finanzas y administración.

La presente comparecencia se realizará en el alcance con lo dispuesto por el artículo 91 fracción VIII en correlación con el 62 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y atendiendo a lo establecido con el artículo 61 fracciones VIII y XXXIII, de la Constitución Política local, en correlación con el artículo 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, y en virtud de que resulta pertinente para esta Sexagésima Primera Legislatura conocer lo relativo a las iniciativas de leyes de ingresos y presupuesto de egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2016.

La presente sesión permanente de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

El secretario dará lectura al documento que contenga la síntesis relativa a las iniciativas de leyes de ingresos y presupuesto de egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2016.

Finalizada la lectura, las fracciones parlamentarias y representaciones de partido, contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para fijar postura respecto a la comparecencia del servidor público.

Concluida la fijación de posturas, la presidencia de la Mesa Directiva abrirá la etapa de preguntas y respuestas, en cinco rondas de participación, primera ronda; participará un diputado o diputada por cada representación y fracción; segunda ronda, participará un diputado o diputada de cada fracción parlamentaria; tercera ronda, participará un diputado o diputada de las fracciones parlamentarias del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente; cuarta ronda, participarán un diputado o diputada de las fracciones parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, respectivamente; quinta ronda, participará un diputado o diputada de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

De acuerdo a los registros presentados en la Oficialía Mayor, cada fracción y representación parlamentaria, ha registrado el siguiente número de diputados: representación del Partido Morena, una diputada; representación del Partido Acción Nacional, un diputado; representación del Partido del Trabajo, un diputado; fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dos diputados; fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, tres diputados; fracción parlamentaria del Partido de la

Revolución Democrática, cuatro diputados; y fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional cinco diputados.

Las diputadas y los diputados contarán con un tiempo de hasta cinco minutos para exponer sus cuestionamientos.

El compareciente, dará respuesta a las preguntas formuladas por los diputados y diputadas, procurando que éstas sean concisas contando con un tiempo que le fuera necesario.

De considerarlo pertinente, la diputada o el diputado, podrá solicitar el uso de la palabra por un tiempo de hasta tres minutos, para hacer uso de su derecho de réplica. Al término de dicha intervención, se concederá la palabra al siguiente diputado o diputada, registrado.

Así mismo, se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187, del capítulo “De la Ética Parlamentaria” de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto, también se solicita al compareciente, que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley Orgánica de éste Poder Legislativo los asistentes al Salón de Sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género.

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia y en desahogo inciso “A” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado por un tiempo de hasta 30 minutos.

LECTURA DE LA SINTESIS

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Atendiendo al acuerdo que emitió este Honorable Congreso para que el secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado acudiera a este Recinto para dar cuenta y aclarar las dudas que hay en materia de la iniciativa de la Ley de Ingresos y de la Iniciativa del Presupuesto de Egresos que se presentó, el gobernador del Estado el ciudadano Héctor Antonio Astudillo Flores, me instruyó para acudir de manera puntual al llamado de esta Honorable Soberanía.

Con esto, el titular del Poder Ejecutivo deja de manifiesto su interés en establecer una relación de coordinación armónica con el Poder Legislativo, y el de asumir con todas sus actitudes la situación de que en Guerrero debe fortalecerse la división de poderes y el equilibrio de poderes.

Sin duda el papel del Poder Legislativo como peso y contrapeso de las acciones particularmente del Poder Ejecutivo son un elemento fundamental por eso, estoy aquí y agradezco a las diputadas y diputados la atención que me brinden.

Quiero hacer un señalamiento antes de iniciar esta exposición que acudo aquí primero en cumplimiento a la ley; segundo, acatando la instrucción que recibí del gobernador Héctor Antonio Astudillo Flores, pero también lo hago y quiero dejarlo muy de manifiesto con profundo respeto a esta Soberanía, quiero hacer un comentario, aquí en esta Soberanía, aquí he tenido la oportunidad de formarme políticamente, aquí he recibido la mayor parte de mis oportunidades de desarrollo político y de desarrollo humano y hoy en esta comparecencia y en las que pudieran venir en el futuro manifiesto mi total y absoluto respeto a las diputadas y a los diputados, yo espero en todo momento mientras dure en el encargo que tengo poder contar con su orientación, con sus comentarios que sin duda habrán de ser fundamentales para que pueda tener un mejor desarrollo en el trabajo que me ha encomendado el licenciado Héctor Astudillo Flores.

Dicho esto, voy a proceder a iniciar mi presentación en relación con el acuerdo que ha emitido esta Honorable y Respetable Soberanía.

Como es de todos y todas conocidas, el paquete económico de cada año lo conforman básicamente las iniciativas de Ley de Ingresos para el Estado de Guerrero y el Presupuesto de Egresos además de que colateralmente se presenta una iniciativa de Ley de Ingresos General para los Municipios, quiero hacer aquí un señalamiento que dado, que el gobierno que encabeza Héctor Antonio Astudillo Flores, tomó posesión el 27 de octubre y tuvimos un intenso proceso de entrega

recepción, se contó prácticamente con 30 días para la elaboración de estas iniciativas.

Esto lo señalo de manera muy importante no como una justificación, lo digo porque la ley establece que las dependencias y entidades de la administración pública del Estado debieron haber entregado desde el mes de mayo sus anteproyectos de presupuestos a efecto de que la Secretaría de Finanzas pudiera haber hecho la integración correspondiente y poder hacer las matrices correspondientes en función de la disponibilidad de los ingresos.

Sin embargo, cuando nosotros llegamos al gobierno, resulta que la mayoría de las dependencias no habían presentado sus anteproyectos de presupuesto de egresos, esto es importante señalarlo.

Pasamos a la siguiente lámina por favor, todo presupuesto de ingresos y de egresos como ustedes lo saben ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, se establece, o se formula o se integra en función de una serie de elementos.

Primero el entorno internacional en el que se encuentra nuestro país y éste desde luego como he sabido enfrenta una volatilidad en los mercados financieros, una caída en los precios y hay un cambio en la política monetaria de Estados Unidos y estos elementos sin duda tienen un efecto directo en la economía de nuestro país y en consecuencia en los ingresos.

En el ámbito nacional enfrentamos una inestabilidad cambiaria que afecta directamente el comportamiento de nuestra economía, también esto nos lleva a un bajo crecimiento del Producto Interno Bruto.

Hemos hablado del ámbito internacional y del ámbito nacional, ¿Qué enfrentamos en el ámbito estatal? Por un lado tenemos un déficit estructural, un déficit histórico acumulado a lo largo de muchos años que supera los 18 mil millones de pesos.

Un déficit coyuntural es decir, un requerimiento urgente que tenemos que enfrentar para salir al mes de diciembre de 3 mil 323 millones de pesos, pero no solamente eso, nos hemos encontrado en la Secretaría de Finanzas con que hay observaciones de la Auditoría Superior de la Federación del orden de 8 mil 300 millones de pesos.

Esto es muy importante señalarlo, toda vez, de que de esos más de 8 mil millones arriba de 3 mil millones se encuentran ya en un proceso de responsabilidad administrativa que puede tener dos consecuencias la

mayor parte desde luego se tendrá que aplicar la Ley incluso en materia penal aquellos servidores públicos que hayan sido responsables, pero que también una parte puede tener repercusiones para la reintegración de recursos a la Tesorería Federal de la Federación lo cual vendría significar un golpe adicional a las finanzas del Estado.

Si nosotros hiciéramos una suma de todo esto, resulta que tenemos un problema de alrededor de 30 mil millones de pesos, y eso es, lo que hemos hasta estos momentos encontrado, y ahí no estamos considerando un tema que vendrá más adelante, que es el que tiene que ver con la deuda pública del estado de Guerrero.

Ahora bien, estos son los escenarios o son el ambiente internacional, nacional y estatal en el que nos encontramos, al momento de que empezamos el procedimiento, de que iniciamos el procedimiento para la integración y elaboración del presupuesto de egresos, nos encontramos con que, los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública así como los órganos autónomos y los poderes públicos estaban presentando demandas de incremento presupuestal que superaban los 400 mil millones de pesos.

Esto sin duda es totalmente impensable poderlo cubrir, por otro lado, nos encontramos algo que es muy importante que esta Soberanía conozca, que la mayoría de los Fondos Federales con los cuales prácticamente se ejecuta la inversión en Guerrero estaban sin transferir y en algunos de los casos subutilizados, y por qué estaban sin transferir y esto es importante que lo sepan, voy a poner un ejemplo: el Fondo regional, que es el fondo más importante que transfiere la federación por autorización del Congreso de la Unión a las Entidades Federativas particularmente a Guerrero y este para el 2015 era de o es de 1,378 millones de pesos.

Sin embargo, para poder hacer uso de esos recursos existe una normatividad que tiene que ser cumplida primero en los proyectos que aprueba el Congreso local y luego en el seguimiento que le dé el Ejecutivo del Estado a efecto de que puedan validarse los expedientes técnicos y los proyectos por la Secretaría de Hacienda y una vez hecho esto, poder liberar el recurso.

Quiero decirles que a la fecha escasamente se han liberado 457 millones de pesos, haciendo falta 921 millones de pesos, ¿a qué se debe eso?, y lo tengo que decir con mucha seriedad y responsabilidad, a que en la administración anterior se dejaron de presentar los expedientes técnicos y hacer las gestiones correspondientes para poder utilizar un fondo federal que ya había sido aprobado por el Congreso de la Unión.

Esto ha implicado un esfuerzo bastante importante y consecuentes visitas a la Secretaría de Hacienda para poder impulsar un programa agresivo de cumplimiento de esos requisitos y que Guerrero no pierda esos recursos porque sería verdaderamente criminal que en un Estado con tantas querencias por inactividad del Ejecutivo se perdieran esos recursos.

Señalaba yo que hay un déficit histórico que hemos recibido, ahí lo hemos venido diciendo y ahí en la pantalla ustedes podrán observar que la mayor parte de esto se debe al sector educativo y al sector salud, que por cierto también tengo que señalar que correlativamente con esto, es donde la Auditoría Superior de la Federación tiene mayores observaciones y tiene mayores asuntos en materia de haber iniciado procedimientos de responsabilidad administrativa.

Algo que nos parece muy grave –perdón- en la lámina anterior, es el asunto de los laudos laborales, simplemente el Ejecutivo Estatal enfrenta laudos laborales en ejecución ya del orden de 800 millones de pesos, más los que están en proceso se estima que éstos llegarán alrededor de 3 mil millones de pesos.

Los paripassos que como ustedes saben son el dinero que debe aportar el Estado para poder hacer uso de algunos programas federales no ha podido ser aportado lo cual ha impedido que estemos ejerciendo fondos federales e incluso en algunos casos está impidiendo que nos los puedan asignar en el futuro.

En el déficit de coyuntura que enfrentamos ahí están los datos de manera muy clara, en materia de servicios personales y gastos de operación son 2 mil 607 millones de pesos que se distribuyen en sector central y OPD's, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Guerrero y el ISSSPEG.

Esto se refiere prácticamente el 95 por ciento de esto, se refiere a servicios personales, que quiere decir esto, que para cerrar el mes de diciembre prácticamente para cubrir sueldos, salarios, prestaciones y aguinaldo de los trabajadores requerimos una cantidad de alrededor de 3 mil millones de pesos.

Este es el verdadero reto que está enfrentando la administración estatal que encabeza Héctor Antonio Astudillo Flores.

La administración saliente debió haber realizado provisiones de aguinaldo del orden de 800 millones de pesos, sin embargo, quiero decir que en las arcas no se encontró ninguna reserva, esto a que nos lleva, a que tengamos que diseñar una estrategia inteligente,

innovadora y agresiva que nos permita obtener los recursos para garantizar el derecho elemental de las trabajadoras y de los trabajadores del Estado.

Y el compromiso del gobernador del Estado es desde luego que esto tiene que ser garantizado, se tenga que hacer, lo que se tenga que hacer, todo desde luego en el marco de la ley.

Este es pues, ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados el marco en el cual nosotros presentaremos, hemos presentado la Ley de Ingresos, la iniciativa de la Ley de Ingresos y la Ley de Egresos para el 2016.

En materia de la Ley de Ingresos, es importante destacar que el gobierno de Guerrero, el titular del Poder Ejecutivo ratifica su compromiso con la población de Guerrero de no crear nuevos impuestos, de no aumentar las tasas de los gravámenes existentes, y que se mantienen los incentivos económicos en el pago de tenencia vehicular, pero además aquí hay otro elemento, se están otorgando estímulos específicos para que las familias puedan realizar el traslado de dominio y la adquisición de vivienda.

A la siguiente lámina, para el 2016 se tiene proyectado un ingreso de 48 mil 409 millones de pesos, de los cuales 1,743 corresponden a ingresos de gestión o lo que se le denomina tradicionalmente ingresos propios.

La mayor parte 46 mil 665 millones corresponden a las transferencias, a las participaciones que realiza el gobierno federal previa aprobación del Congreso de la Unión y en este sentido podemos observar que si bien es cierto que el presupuesto que la ley, que el presupuesto de ingresos crece en un 9.9 por ciento la mayor parte de este presupuesto, de este crecimiento lo explica las transferencias, participaciones, y aportaciones de la federación.

Escasamente alrededor de 25 millones de pesos es con ingresos de gestión, esa es la debilidad endémica de las finanzas públicas del estado de Guerrero, y en materia de los crecimientos más importantes, de las transferencias federales como ustedes podrán observar la mayor parte viene del ramo 33.

Y miren, también es importante destacar aquí, y lo señalo que el crecimiento respecto del presupuesto aprobado el año pasado por este Honorable Congreso también, que el año pasado fue de 44 mil 053 millones de pesos, el crecimiento se explica en buena medida por el comportamiento del Fondo de Operación para los Gastos Operativos del Sector Educativo más conocido como FONE.

Esto es importante señalarlo, porque luego pareciera que estamos creciendo mucho en el ingreso y que podríamos destinarlo de manera muy importante a la construcción de infraestructura que es tan importante para la generación de empleo.

Sin embargo, ustedes saben que FONE se aplica básicamente para el pago de la nómina del sector magisterial y para los gastos de operación correspondiente. Con esto he dado una explicación de cómo se construyó la iniciativa de la Ley de Ingresos del 2016, y que eso equivale a un ingreso proyectado de 48 mil 409 millones de pesos.

Evidentemente en una sociedad, en una economía como la de Guerrero un presupuesto de egresos se construye en función de la disponibilidad de los ingresos, y en este sentido, el presupuesto de egresos planteado ante este Congreso es similar o es de una cantidad equivalente a la del ingreso proyectado y esto suma un presupuesto total de 48 mil 409 millones de pesos, el cual se distribuye en dos grandes ámbitos, por un lado tenemos los egresos que se llaman de libre disposición y que estos son orientados digamos con cierta libertad para cubrir obligaciones en el Estado de Guerrero y estos se integran básicamente por los ingresos de gestión y por las participaciones al Estado que son lo que llamamos Participaciones federales y que normalmente sirven para cubrir los gastos de operación del gobierno.

Esto suma un total de 10 mil 761 millones de pesos quiero señalar aquí, ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, que en materia de participación al Estado están ya descontados las participaciones que se les transfieren al municipio, sobre esas nosotros no podemos decidir ni el Ejecutivo puede hacer una propuesta, ni el Congreso del Estado puede tomar una decisión porque hay autonomía del municipio.

En este sentido sobre lo que el Congreso del Estado puede tomar decisiones y que está sometido a su consideración en materia de presupuesto de libre disposición son 10 mil 761 millones de pesos, pero aquí quiero decirle lo siguiente: de estos 10, 761 millones de pesos; el 48 por ciento se utiliza para cubrir el gasto corriente del sector central; el 34 por ciento para transferencias a otros poderes públicos, a organismos públicos descentralizados, y a órganos autónomos y solamente un 18 por ciento puede ser utilizado para la inversión estatal directa y quiero hacer un señalamiento en las cifras correspondientes al sector central y a las transferencias que están ahí contempladas quiero decirles que aproximadamente el 97 por ciento de eso se aplica para el pago de servicios personales, que quiere

decir esto, que si nosotros hacemos reducciones en esa materia desde luego implicará un recorte de personal bastante agudo.

Hemos hecho estudios nosotros ahí en la Secretaría de Finanzas porque dijimos, ¿Cómo vamos a enfrentar la crisis que estamos viviendo? Y nos encontramos con un elemento, que quitando, y que además lo hicimos, quitando celulares, bajando compensaciones y esas medidas que luego son, llaman mucho la atención pero quiero decirles que en la práctica no llegan ni al 1.5 por ciento del ejercicio presupuestal correspondiente.

¿Qué quiere decir esto?, que un ajuste en esta materia tendría que ser necesariamente o tiene que implicar necesariamente un despido masivo de personal, ahora, he explicado lo que son dentro del presupuesto de egresos, lo que se refiere a la libre disposición.

La otra gran parte que son 34 mil 600 millones de pesos son recursos federales etiquetados ¿a qué me refiero con esto?, a que son recursos de los fondos federales que se etiquetan en el Congreso de la Unión y como es bien sabido por todas ustedes y por todos ustedes, cada fondo tiene una normatividad específica y tiene rubros específicos de atención.

Y ahí podemos observar datos que resultan interesantes, el 65 por ciento de esos recursos federales etiquetados se va a educación, el 19 por ciento se va a salud, esto nos lleva a que estos dos sectores utilizan el 84 por ciento de los recursos federales asignados, se nota ahí desarrollo social, salud, seguridad y justicia, pero algo que es importante destacar solamente el 11 por ciento de los recursos federales etiquetados se destinan o pueden destinarse a infraestructura que es la que finalmente puede generar empleos y es la que finalmente puede generar un impacto directo en el crecimiento económico de Guerrero, esa es la realidad que vivimos en una dependencia tremenda de la federación.

Estos recursos federales y los recursos estatales como se distribuyen bueno, en la gráfica que ustedes pueden observar esta la aportación o el monto de cada uno de los fondos federales transferidos y al final ustedes podrán observar que la inversión estatal directa estimada para el 2016 tiene, hay un dato interesante, si esta inversión estatal directa no se ve afectada por altas o bajas en la recaudación o en las participaciones federales que se le envían a Guerrero resulta que es el Fondo o es el rubro de inversión más importante en el caso de Guerrero, le siguen orden de importancia de los recursos federales desde luego el Fondo regional, no quisiera describir cada uno de ellos porque vienen ahí y éste también está en el documento que se les hizo entrega a ustedes.

De la inversión estatal directa a diferencia de lo que sucede en el presupuesto de egresos de la federación el mayor rubro lo estamos destinando al sector agropecuario, o si le queremos denominar al desarrollo rural de la Entidad, ahí está contemplado y en un momento más habremos de señalar cuales son los principales programas que están dentro de este componente, ahí está la inversión estatal directa y su destino, y destaca lo de desarrollo rural, lo destinado a educación, a desarrollo social, a turismo en fin, esto ustedes lo pueden observar ahí con detenimiento.

¿Cuáles son los programas representativos de la inversión estatal directa? Ha sido una demanda y que también ha sido una discusión de hace muchos años entre académicos, líderes, campesinos, diputados, diputadas, ¿Qué hacer con el programa de fertilizante?, la decisión que se tomó en la integración de esta iniciativa de presupuesto y que sometemos a consideración de diputadas y diputados es de que dado que la gente de Guerrero fundamentalmente su alimento se basa en el maíz, se pueda hacer un incremento importante de prácticamente el 100 por ciento al fertilizante y a la transferencia de tecnología, ahí en los años pasados ha habido una autorización por parte del Congreso de 170 millones de pesos hoy se pretende duplicar esta cantidad, esto es muy importante y quiero aquí hacer un comentario yo observo aquí a diputadas y diputados que han sido presidentes municipales y una demanda central, de los campesinos y de las campesinas de Guerrero es mayor apoyo en materia de fertilizantes.

Se han instrumentado una serie de programas por parte de los gobiernos federal y estatal a efecto que haya un cambio en el uso del fertilizante; sin embargo, es un proceso que no ha sido fácil y que finalmente el campesino requiere su fertilizante y requiere el fertilizante tradicional y ahí esta esa propuesta y nosotros esperamos contar con el apoyo de esta Soberanía a efecto de atender la demanda de los campesinos del estado de Guerrero.

La implementación del sistema de justicia penal, es un asunto pendiente, Guerrero es de los Estados más atrasados en la materia, yo quiero decirles que de acuerdo a lo que nos comentan abogados, una vez que entre en vigor a plenitud el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio si no está debidamente capacitada la policía, si no se han llevado acabo los pasos necesarios para una sana ejecución, resulta que muchos actores delincuenciales que comentan agravios en contra de la sociedad podrán quedar en libertad porque el debido proceso no fue cumplido.

Y ahí podríamos ir comentando cada uno de los programas que están a los ojos de ustedes, los hemos

puesto ahí y bueno si quieren que vayamos comentándolos, pues vamos comentando pero en aras del tiempo pues ya en la parte de preguntas y respuestas podré ir despejando las dudas o incorporando las observaciones que ustedes tengan bien hacer a la Secretaría de Finanzas, a su servidor.

Quisiera que avanzáramos a la siguiente lámina y que tiene que ver con la deuda pública.

Guerrero enfrenta una crisis económica estructural y una crisis de coyuntura las dos van muy amarradas, afortunadamente los gobiernos anteriores han hecho un sano manejo de las finanzas públicas, esto hace que el Estado de Guerrero tenga una deuda pública relativamente pequeña, relativamente baja, incluso las calificadoras en esta materia le otorgan a Guerrero uno de los mejores niveles de calificación en esta materia, cuando hemos asistido al gobierno federal y ante diversas instancias públicas, lo primero que nos han dicho, para resolver la crisis de Guerrero recurran al endeudamiento público, es un asunto que nosotros, que particularmente el gobernador del Estado no está en esa tesitura, porque si bien es cierto, que la deuda pública, el crédito público es importante este tiene que ser muy bien diseñado y tiene que ser muy bien consensado de manera tal que efectivamente sirva como palanca de desarrollo y no sea un elemento que abra un nuevo boquete financiero.

En este sentido, hay la disposición inicial de no recurrir a un endeudamiento público para atender este tipo de problemas, seguramente habrá observaciones en el sentido de un artículo que viene en la Iniciativa de Ley de Ingresos que habré de comentar en unos momentos más.

Ahí está el asunto de la deuda pública, ha habido un buen manejo, no estamos mal, todo mundo nos dice que nos endeudemos más, nosotros decimos, ese no es un asunto sencillo para Guerrero.

La sociedad guerrerense particularmente no tiene una buena imagen de las iniciativas que tengan que ver con un mayor crédito, para un mayor crédito público, esta es la situación que nos encontramos ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Aquí quiero decirles que de acuerdo a los datos que les hemos brindado, efectivamente estamos viviendo en un momento de crisis coyuntural bastante aguda, los datos que hemos presentado ante ustedes no solamente los hemos ido perfeccionando, los entregó la administración anterior, y concretamente en materia del déficit, de materia de servicios personales quiero decirles que le

hicimos la invitación a la Secretaría de Hacienda a que viniera, a que estuviera con nosotros, le abrimos las cuentas, pusimos a su disposición los saldos de manera tal que nos ayudara a identificar el déficit, ¿y por qué lo hicimos? No por una irresponsabilidad, lo hicimos para que se dieran cuenta del tamaño del boquete financiero que tenemos y que evidentemente requerimos del apoyo del gobierno federal.

Ha habido infinidad de reuniones con la Secretaría de Hacienda, con el propio presidente de la República encabezadas directamente por el titular del Poder Ejecutivo, hemos estado días, días y días en la Secretaría de Hacienda en este proceso de conciliación de cifras y de gestión y de negociación para poder conseguir los recursos que requiere urgentemente Guerrero para salir en el mes de diciembre y que los trabajadores, que los servidores públicos puedan tener sus sueldos, sus salarios, sus aguinaldos.

De todas maneras aquí, sabemos que lo vamos a lograr, la disposición del gobierno federal ha sido buena y yo espero que en las próximas horas nos esté dando respuestas a varios de los planteamientos.

Quiero aquí ofrecer una disculpa a diputadas y a diputados, que en un momento dado han buscado la cercanía y han buscado que platicáramos, yo les ofrezco públicamente una disculpa por una simple y sencilla razón, el tiempo del secretario de finanzas ha estado muy ocupado en la ciudad de México yo les ofrezco disculpas, pero finalmente quien nos puede ayudar es el gobierno federal, es la Secretaría de Hacienda, haciendo broma yo le decía a algunos diputados hace rato que ya prácticamente tengo dos casas de campañas ya, uno en Constituyentes y otra en Palacio Nacional porque allá es donde están los recursos y ni modo.

Por eso una disculpa a las diputadas y diputados con los que no he tenido la oportunidad de reunirme la opinión de ustedes será invaluable para poder mejorar este esquema.

Ahora, que sucede si la federación nos presta apoyos y yo quiero que por favor pasemos a la lámina, ¿Qué sucede?, miren, en lo que va del año, de acuerdo a la información que nos da Hacienda hubo retenciones –voy a utilizar ese término- hubo retenciones en promedio de más de 100 millones de pesos por pagos no realizados, de ISR, de Issste y de Fovissste, al no realizarse ese pago que era obligación del Estado, la Secretaría de Hacienda ha venido haciendo retenciones que en este año superaron los mil millones de pesos.

Si nosotros como Ejecutivo logramos que nos den un adelanto de participaciones puse ahí un ejemplo de 1300

millones de pesos, estos tendrían que ser pagados en diez meses, lo cual significaría una erogación de 130 millones más la deuda de largo plazo 26 millones mensuales, más el no pago a terceros institucionales que nos estarían haciendo esa retención por parte de Hacienda sumaría retenciones mensuales del orden de 282 millones de pesos parte de la Secretaría de Hacienda.

Si nosotros descontado lo que se le transfiere a los municipios tenemos participaciones mensuales del orden de los 850 millones de pesos, tendríamos una vez hecho el descuento de las retenciones 566 millones de pesos, nada más quiero decirles aquí que el pago de servicios personales de todo el aparato público incluidos poderes públicos y órganos autónomos es de alrededor de 670 millones es decir, tenemos un déficit mensual de 107 millones de pesos.

Esa es la realidad que vive el Estado de Guerrero y por ello en la iniciativa de la Ley de Ingresos se puso ahí en el artículo 17 una solicitud de autorización del Congreso del Estado al titular del Poder Ejecutivo para que pudiera disponer de una línea de crédito de 1,300 millones de pesos que permitiera enfrentar contingencias porque ante una variación en las participaciones federales que nos envía o en los ingresos propios se ponen en riesgo los programas sociales y se pone en riesgo el aparato público en materia de servicios personales, esto sin duda es de una suma gravedad.

He recibido comentarios de que eso es contradictorio con la política del gobernador del Estado de no solicitar deuda pero también quiero decirles que están en el marco de la ley, se solicita en la Ley de Ingresos una aprobación que no necesariamente va hacer ejercida, les quiero decir que es el primer paso a efecto de que posteriormente el Ejecutivo del Estado someta a consideración del Congreso ya, con montos, destinos específicos, plazos, condiciones y todo esa posible deuda, y digo esa posible deuda porque el hecho de que venga ahí no necesariamente se va a recurrir y en el caso de que recurriera tendría que pasar necesariamente por la aprobación del Congreso.

Son dos pasos que hay que seguir, yo recuerdo que en la legislatura anterior y lo pongo como ejemplo muchos municipios que al final pudieron hacer uso de créditos y que estaban debidamente justificados no lo pudieron hacer porque ya no dio tiempo de realizar el trámite correspondiente de que primero tenían que hacer modificación en el Congreso de su Ley de Ingresos y posteriormente hacer su solicitud y posible aprobación de la deuda a la que se estaban tratando de comprometer.

Es la exposición que he venido hacer ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados, ante ustedes, lo he

hecho tratando de ser lo más claro posible y decirles que el compromiso fundamental que refrenda y seguirá refrendando el gobernador del Estado es de que en los tiempos que marca la ley se garantiza el pago de sueldos, salarios, aguinaldos y prestaciones a los trabajadores.

Hoy después a la hora que termine esta comparecencia a la cual yo le agradezco a este Honorable Congreso que me dé la oportunidad de estar aquí habré de trasladarme a la Ciudad de México para seguir en ese proceso de gestión que yo espero que sea exitoso.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados muchas gracias, por su atención estoy a sus órdenes y les valoro mucho la oportunidad que le dan al Poder Ejecutivo de estar aquí y hacer esta explicación.

Muchas gracias.

FIJACION DE POSTURAS

El Presidente:

En desahogo del inciso “B” del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez,

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, para que a nombre y representación del Partido Morena, fije postura en relación a la comparecencia del secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado, por un tiempo de hasta cinco minutos.

La diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez:

Compañeros diputados, compañeros de los medios de comunicación y de todas las personas del Estado aquí presentes.

Buenas tardes licenciado Héctor Apreza Patrón. Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.

El formato aprobado por esta Legislatura para su comparecencia está hecho a modo del compareciente, pero viola el procedimiento que sobre las reglas de las comparecencias, establece el artículo 158 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en razón de lo siguiente:

Primero.- Las respuestas a las interrogantes formuladas por esta representación parlamentaria de MORENA, no me fueron entregadas con 48 horas de anticipación como lo establece la fracción primera de dicho artículo. Y

Segundo.- La fijación de las posturas de las representaciones y fracciones parlamentarias, que el orden del día limita a cinco minutos, la fracción cuarta del artículo invocado, dice que deben ser quince minutos y, no es al momento de tomar la palabra por primera vez, sino hasta el final.

El fijar postura respecto a su comparecencia, es un acto republicano por el cual, las representaciones y fracciones parlamentarias, terminan las participaciones y establecen conclusiones, precisamente con la materia de lo que arrojen los interrogatorios y respuestas de la comparecencia.

La ley lo establece así, porque el espíritu del legislador, es el que este Congreso ejerza la facultad de análisis, discusión y conclusión de los temas que atañen al Estado y no para que, como se dice comúnmente, nos dejen con la palabra en la boca en pleno Recinto Legislativo desnaturalizando nuestras facultades.

¿Qué postura voy a fijar ahorita, sobre su comparecencia, si usted todavía no me contesta las preguntas que le voy formular verbalmente?

Es lamentable que esta Legislatura ponga, una vez más, de tapete al Poder Legislativo, para que el señor Secretario del Ejecutivo, tenga aquí un día de campo, en temas que conciernen al pueblo de Guerrero, como lo son el déficit, la deuda pública y el presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2016, en un Estado colmado de pobreza y marginación.

Usted acaba de ser diputado, licenciado Apreza, no tengo nada personal contra usted pero, ¿A poco no le da pena regresar y comparecer de esta manera? Con todas las ventajas que le dan sus compañeros priístas y del Partido Verde. ¿A que le tienen miedo? Si soy yo solita contra todos estos diputados y diputadas que con tan poquito se acalambran.

Desde ahora les anuncio que, para que estén tranquilos, no le voy a faltar al respeto a su señor secretario de Finanzas, voy a ejercer mi derecho a preguntar de manera respetuosa, en términos del mandato popular que tengo, pero por dignidad propia y de los que represento, una vez que yo termine mi participación, las réplicas y contrarréplicas que desee hacer, me voy a retirar para que hagan lo que les plazca con la Ley Orgánica y sea el PRI - en este mundo al revés- quién le fije una postura cómoda en la última ronda, en lugar de todas las representaciones y fracciones y se vaya usted sin encargos, ni propuestas que ayuden al estado de Guerrero, pero eso sí bien contento, sin conclusiones.

¿Ve usted secretario, como no hay materia para fijar postura? A menos que yo fuese lambiscona para asumir que si la hay y así darle hasta la bienvenida, la cual me la reservo, si es que usted y yo seguimos aquí, el año próximo.

No está usted en su casa señor Secretario, ni de visita de cortesía, está usted en el Recinto Legislativo guerrerense, que dice tener representantes populares, pero que de Soberanía ya no le queda nada.

Esta vez no hay gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez, para que a nombre de la Representación del Partido Acción Nacional, fije su postura hasta por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Iván Pachuca Domínguez:

Diputado Presidente de la Mesa Directiva;

Compañeros Integrantes de la Mesa Directiva;

Diputados y Diputadas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presente.

El suscrito diputado Iván Pachuca Domínguez, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me permito hacer uso de esta Honorable Tribuna para realizar la presente intervención a nombre de mi partido, para que con fundamento en las fracciones III y V del artículo 170 de la Ley Orgánica que rige a este órgano legislativo, y fijar la postura de Acción Nacional, frente al tema que hoy nos ocupa relativo a la comparecencia del secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Guerrero licenciado Héctor Apreza Patrón.

El manejo de los recursos públicos, es una de las más grandes responsabilidades que tiene el Estado frente a sus gobernados. Incluso el propio artículo 134 de la Constitución Federal, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados y los municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; para que con posterioridad, los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas correspondientes, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos

presupuestos en los términos de los principios rectores del gasto público anteriormente enlistados.

Por lo tanto, la responsabilidad de esta Representación Popular debe quedarnos muy clara, a nosotros, a nuestros representados y al propio Gobierno del Estado. Tenemos que cuestionar, analizar, revisar y en su caso, modificar, cada una de las partidas del gasto público, hasta asegurarnos que cumple con los principios constitucionales que rigen el gasto.

Por todo lo anterior es que me permito hacerle saber al señor Secretario de Finanzas, que la propuesta de presupuesto de egresos, será revisada minuciosamente por el Partido Acción Nacional, con base en los criterios rectores del gasto público.

Pondremos nuestros intereses partidistas a un lado. No seremos mezquinos ni actuaremos anteponiendo criterios parciales. Sino que seremos objetivos y revisaremos su propuesta con detenimiento y objetividad.

Para el partido al que represento, la prioridad es la gente que está allá afuera y que depositó su confianza en nosotros; esos miles de guerrerenses que votaron por nosotros para que su voz pudiera ser escuchada en esta Tribuna parlamentaria.

Por lo tanto, me permito hacerles saber que Acción Nacional se asegurará que el Presupuesto de Egresos, sea austero en lo que se refiere a gasto burocrático, y al mismo tiempo, sea generoso en los rubros que fortalezcan las actividades económicas y a la creación de empleo; generoso en el combate a la pobreza y a la desigualdad, pero medurado en el gasto de comunicación social.

Buscaremos que el presupuesto sea una herramienta para la mejora educativa de los guerrerenses, y que sirva para mejorar los servicios de salud de nuestra gente.

Guerrero necesita un presupuesto de egresos responsable y orientado a atender las necesidades básicas de nuestra población. No debemos tener oídos sordos frente a las necesidades de nuestro pueblo.

Por lo tanto, que quede bien claro que el partido al que represento, participará en uso de sus atribuciones parlamentarias, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos, con objetividad, responsabilidad y seriedad, porque la prioridad es la gente y porque sus necesidades tendrán que ser nuestra guía y nuestro motivo.

Ciudadano Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, si la propuesta que usted ha sometido a consideración de esta Soberanía, cumple con los criterios que me he permitido señalar, cuente usted con nuestro respaldo.

De lo contrario, sepa que estaremos velando por los intereses de las y los guerrerenses en la integración del Presupuesto de Egresos, porque cada peso que pasa por sus manos, no es suyo ni es nuestro, es del pueblo y debe beneficiar directamente al pueblo.

Señor secretario, sabemos que recibir e iniciar una nueva administración, no es cosa fácil. Entendemos que hay pasivos heredados por administraciones anteriores y sabemos que elaborar esta propuesta que nos presenta, habrá sido una labor intensa.

Sin embargo, que no haya pretexto para cumplir con nuestro mandato legal. Secretario, hagamos las cosas bien y a favor de los y las guerrerenses. Discutamos y aprobemos un presupuesto de egresos cuyo gasto público se ejerza con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y en beneficio directo de quienes más lo necesitan.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, para que a nombre y Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, fije postura por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, Diputado Presidente.

Buenos, diputadas y diputados.

Buenos días medios de comunicación. Y todos los aquí presentes.

A nombre de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, me permito fijar postura en atención al análisis realizado a las Leyes de Ingresos del Estado y Municipios y al Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

El presupuesto de egresos representa la parte neurálgica de la administración pública del Gobierno del Estado, el Gobierno que hoy representa Héctor Astudillo

Flores, prometió ajustar el gasto público con un sentido de orden y desarrollo, pero la realidad es que nada de ello se refleja en la propuesta de presupuesto que hoy nos presenta.

Para el Partido del Trabajo, los ejes rectores de un estado deberán plantearse sobre una economía que permita el desarrollo sustentable y con mejoras económicas, sociales y culturales en las familias guerrerenses.

Un gasto estatal orientado a favorecer el campo digno y productivo para la creación y generación de empleos.

Una programación presupuestal que invierta en la infraestructura para el desarrollo; en el desarrollo social, que se le dé prioridad a las mujeres para impulsar el empoderamiento en este sector, sobre todo en la región de la Montaña, donde se presenta el mayor atraso de la Entidad.

Esperábamos un presupuesto para las y los jóvenes, que impulse la creatividad y el desarrollo de tecnología que de esperanza del futuro, y que impida la migración constante y la fuga de talento a otros países.

Un gasto programado para mejorar la calidad de vida, que de mejores servicios de salud, y otorgue vivienda digna.

Un Presupuesto de Egresos que priorice en Seguridad pública una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia y principalmente en la depuración de los cuerpos policiacos.

El Presupuesto de Egresos destinado para el ejercicio fiscal 2016, presenta un nulo desarrollo rural en la asignación de recursos a la esfera productiva y a la generación de empleo y no se ve reflejada para el crecimiento económico y el desarrollo de la Entidad.

El Gobierno del Estado propone una política de gasto orientada fundamentalmente al mantenimiento de la burocracia, del pago de una deuda pública que alienta la voracidad de las instituciones de crédito con el pago millonario de intereses, que para este año asciende a más de tres cientos millones de pesos.

El gobierno de Héctor Astudillo, se olvida de los ejes de crecimiento económico y generación de empleos, del fortalecimiento de sectores tradicionales como el campo.

No escapa al Partido del Trabajo que aún y cuando el proyecto de presupuesto refiera que para el rubro del

campo se contempla la cantidad de 340 millones de pesos y que ello representan el doble de los recursos ejercidos en 2015, lo que resulta evidente es la opacidad de su presupuesto pues no indica en que programas o partidas habrán de utilizarse los recursos destinados aunque bueno nos han explicado que el mayor presupuesto va para el ramo de fertilizante.

Pero si tomamos a consideración la continuidad de los programas en el año 2015 tenemos que estos son de corte clientelar sin trascendencia en el desarrollo económico en las regiones.

Caso especial tiene la del sector pesquero no obstante de que Guerrero cuenta con una extensa condición de litorales no existe la programación de recursos sustantivos que incidan en el sector y que permitan sentar las bases de la explotación de las muchas variedades de que cuentan nuestros mares, o que permita competir con entidades desarrolladas en el sector como es el caso de Sinaloa.

La visión del actual gobierno, es una política de discurso demagógico. El Presupuesto de Egresos que presenta a esta Soberanía, resulta incongruente y confunde las prioridades sociales que debe atender, basta la comparación con el recurso que se le otorga al Jefe de la Oficina del Gobernador por un monto de más de 16 millones de pesos y al Tribunal de Conciliación y Arbitraje se le esté asignando un monto por 12 millones de pesos, cuando esta dependencia atiende las demandas de justicia laboral de miles de trabajadores de los 81 Ayuntamientos Municipales y además todo el sector Estatal. Queda claro que se pretende institucionalizar la “caja chica” del Gobierno Estatal, pues no existe ninguna explicación del uso y destino de esta dependencia auxiliar y de carácter secundaria en el organigrama administrativo Estatal.

Por otro lado, en Guerrero el tema de la violación a los derechos humanos debe ser atendido de forma urgente por lo que deben destinarse mayores recursos, usted nos contesta que corresponderá a la Comisión de Derechos Humanos impulsar acciones y proyectos enfocados con el fortalecimiento de los derechos humanos. Para el Partido del Trabajo, queda claro que la ausencia de compromiso del Gobierno Estatal con la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad, tiene el objetivo de debilitar a la institución otorgándole el mínimo de recursos para realizar sus funciones constitucionales.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ricardo Mejía Berdeja, para que a nombre y

Representación Parlamentaria del Partido movimiento ciudadano, fije postura por un tiempo de hasta 5 minutos.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja:

Con su venia, compañero presidente.

Coincidimos con el secretario de finanzas licenciado Héctor Apreza patrón en que hay un entorno nacional crítico que impacta desde luego las finanzas nacionales y repercute en las haciendas estatales, esto es producto de una política económica fallida de parte del gobierno federal que apostó toda una reforma energética privatizadora entreguista que lejos de resultar como un activo en las finanzas públicas nacionales ha abierto un enorme boquete a los ingresos nacionales, el dólar disparado más de 17 pesos, 17 con 30 el día de ayer, el barril del petróleo menos de 30 dólares desde el 2008 no había esa circunstancia, es todo a producto de la falta de visión y de la obstinación tecnocrática del gobierno de Enrique Peña Nieto.

Evidentemente que esta visión obtusa pues repercute en los ingresos nacionales y lo que se traslada a los Estados, de no ser por el terrorismo fiscal que se ha aplicado en el país ya hubiesen colapsado las finanzas nacionales y también nosotros hemos cuestionado el centralismo, el tener que ir a mendigar recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuando no hay una Ley de Coordinación Fiscal que marque otro esquema de distribución, tendría que haber más recursos para Guerrero no producto de gestiones exitosas o de estar machacando día y noche en estas oficinas centrales para que hubiera recursos para los estados, desde luego que reconocemos que el secretario de finanzas está haciendo su trabajo y tiene que ir a hacienda todos los días prácticamente para buscar mayores recursos para Guerrero, pero esto insisto es producto de una Ley de Coordinación Fiscal y un centralismo tributario que se sigue presentando en el país.

En el caso que nos ocupa del paquete fiscal, nosotros hemos señalado y lo reitero que lo que sea bueno para Guerrero lo vamos apoyar y lo que sea malo para el Estado lo vamos a denunciar, con el actual Gobierno coincidimos en varios temas y diferimos en otros, desde luego en el tema del endeudamiento por 25 años a través de estos certificados de infraestructura educativa escolar que ya se presumen en la Bolsa de Valores y también diferimos en el tema del Fiscal pero no voy ahondar el día de hoy o al menos en esta parte de la sesión, en eso hay un rechazo tajante a lo que se quiere imponer, pero creemos que si debemos cerrar filas en el tema de buscar mayores recursos para el Estado y en aprovechar el

presupuesto como palanca del desarrollo económico y social.

En ese sentido es esta Soberanía la que tiene que influir y yo celebro la actitud del secretario de Finanzas porque además de ser una gente formada en el Congreso, es una gente que viene con una buena actitud que contrasta con el fanfarrón que vino ayer a comparecer como aspirante a fiscal que habló de huevos, habló de varios temas que lo retratan de cuerpo entero, yo celebro señor secretario su buena disposición, evidentemente que el Congreso no puede ser lo subrayamos una Oficialía de Partes del Ejecutivo, nosotros al menos vamos a revisar con mucho detalle tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos todo la orientación de los 48 mil 400 millones de pesos y también queremos que se ahonde en el tema de la transparencia ya por aquí se ha hablado del déficit coyuntural, del déficit estructural de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, que importan el total más de 30 mil millones de pesos, que evidentemente que viene arrastrando las finanzas estatales. Pero queremos que se profundice y queremos en todo caso si se habla de negligencia, subejercicios de falta de integración de los expedientes técnicos que han puesto en riesgo recursos para el Estado, pues yo lo menos que pediríamos señor secretario es que se actúe en consecuencia, que se finquen las responsabilidades administrativas y penales a quienes no hayan cumplido por negligencia, por incapacidad o por corrupción con lo que era su función, es decir no que nada más se diga, si no que se actúe, porque finalmente estos recursos se requieren y quienes en su momento hemos gestionado recursos, por ejemplo el diputado Silvano Blanco, diputado Sebastián, su servidor cuando estuvimos en la Cámara de Diputados, sabemos lo que se batalló para que se etiquetara en el presupuesto de egresos estos recursos y es criminal que por negligencia estos recursos estén en riesgo, por eso le pedimos que actúen en consecuencia.

Por otro lado y para concluir dos temas más:

Primero: el artículo 17 de la ley de ingresos está planteando ya autorizar una línea de crédito por 1300 millones de pesos, entonces quisiéramos que abundara sobre esto, sobre todo porque ya están lo del Fondo de Infraestructura Educativa, los certificados que están implicando una deuda por 25 años, esto sería un endeudamiento adicional, quisiéramos que profundizara y concluiría diciendo que al menos que a la Fracción de Movimiento Ciudadano no se nos entregaron los desgloses por cada una de las dependencias que implican la parte del Ejecutivo Estatal en rubro presupuestal queremos que nos lo hagan llegar, nosotros necesitamos saber exactamente cómo se va a destinar estos recursos

para poder orientar nuestra posición final al momento de que se vote el paquete fiscal.

Es cuanto.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rossana Agraz Ulloa, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, fije postura por un tiempo de hasta 5 minutos.

La diputada Rossana Agraz Ulloa:

Muchas gracias, señor presidente.

Saludo con respeto a la Mesa.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado y todas las personas que nos honran con su presencia:

En representación de mis compañeros diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde ante ésta Soberanía y en base a las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública, me permito hacer uso de esta Tribuna para expresarle nuestra posición ante lo aquí informado por usted en este ejercicio democrático sin precedente alguno.

La sociedad guerrerense, necesita que la asignación de recursos públicos se haga a través de un presupuesto basado en resultados, resultados evaluables y para ello se necesitan recursos y vemos en el presupuesto 2016 una asignación muy limitada.

Para poder hacerlo, se requiere diseñar la manera en que éstos serán medidos, monitoreados y evaluados en forma transparente, desde el inicio del proceso la asignación de los mismos.

El partido Verde, como usted sabe, ha tenido representación desde el año 2002 en este Poder legislativo y durante 13 años, hemos trabajado para fortalecer el marco jurídico en materia ambiental de nuestra Entidad, promoviendo iniciativas, reformas constitucionales y a leyes secundarias y orgánicas, que han sido aprobados por los Plenos de 5 Legislaturas; todas ellas con el objeto de poner a la vanguardia a Guerrero en cuanto al tema de sustentabilidad ambiental y aquí cabe mencionar que el estado de Guerrero, ocupa actualmente el cuarto lugar en biodiversidad a nivel nacional.

Hacemos mención a este tema, porque en junio pasado, el Pleno de la LX Legislatura aprobó la Ley Número 845 de Cambio Climático para el Estado de Guerrero, misma que fue publicada en el Periódico Oficial el 21 de agosto del presente, y que contempla entre otras cosas, la creación del Instituto de Cambio Climático para el Estado como un Organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal y su entrada en funciones a partir de los 90 días posteriores a su publicación.

Este Instituto tendrá entre otras importantes funciones, recomendar cambios en las políticas y acciones relacionadas con los impactos al medio ambiente, la mitigación y /o adaptación al cambio climático así como sobre las evaluaciones que en la materia realizan las dependencias de la Administración Pública Estatal, centralizada y paraestatal, así como de los municipios.

Los efectos de cambio climático amenazan no solo a la economía y a la estabilidad social, sino a la base de recursos y los procesos ecológicos que sustentan la vida de nuestro Estado.

Guerrero se encuentra en una zona susceptible para los efectos del cambio climático. Es por ello, que insistimos en la importancia de la creación y puesta en marcha del Instituto de Cambio Climático para el Estado de Guerrero.

En esta Legislatura el Partido Verde preside la Comisión de los Migrantes, y como todos sabemos uno de los ingresos más importante de nuestro Estado, son las remesas recibidas por ellos. Tan solo el año pasado, se recibieron 1300 millones de dólares por este concepto, pero consideramos, respetuosamente, que la asignación de 33 millones de pesos a la Secretaría del Migrante, no será suficiente para cubrir los apoyos necesarios para los migrantes de nuestro Estado, por lo que respetuosamente ponemos a su amable consideración la posibilidad de incrementar el presupuesto asignado a esta Secretaría

No queremos omitir mencionar que los estímulos fiscales destinados a fortalecer e incrementar la inversión de la iniciativa privada en la Entidad, en estos momentos se hacen no sólo necesarios sino vitales, para fortalecer la economía del Estado y per cápita, expresamos nuestro interés en que esta importante área sea considerada en las políticas presupuestales para este año 2016.

Durante el desarrollo de nuestras preguntas, hemos manifestado dudas y preocupaciones respecto a algunos temas; sabemos que es un gran reto que hoy la volatilidad financiera que está presente en nuestro país, sin duda afectará, apenas hace dos días el precio del

crudo registró su nivel más bajo desde el 2007, menos de 30 dólares por barril y esto señor secretario, es alarmante dentro de las finanzas públicas del país, pero no nos queda la menor duda que este gobierno encontrará las medidas necesarias para salir adelante y la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, será su aliado para trabajar juntos por el bienestar de Guerrero.

Confiamos plenamente en que la asignación de los recursos públicos que habrán de ejercerse durante el primer año de esta administración, serán establecidos con eficiencia y transparencia y que en su uso este será un sello de la Administración que encabeza el licenciado Héctor Astudillo Flores.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, fije postura por un tiempo de hasta cinco minutos.

El diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Gracias, presidenta.

Gracias, ciudadano secretario, por estar en esta comparecencia en este acto republicano.

Para efectos de esta Comparecencia, centrare mis comentarios y observaciones, fundamentalmente a la iniciativa de decreto de presupuesto de Egresos; toda vez que de una u otra manera, concentra en sí misma la política de ingresos y egresos, y resume la propuesta de gasto público como expresión de la política económica, financiera y fiscal para el próximo ejercicio de esta Administración.

Partiendo del hecho de que el actual gobernador no es un hombre improvisado en la política y la administración pública, sé que lo que aquí se ha expresado, será recibido con respeto para retomarse y corregir lo que proceda.

Debo decir que la Fracción Parlamentaria del PRD espera que el Presupuesto ofrezca seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía, a las y los guerrerenses, de que existe un camino cierto por el cual transitar para ir avanzando paulatinamente en la solución de los problemas más urgente e importantes de nuestro Estado, ahí hace falta una propuesta muy concreta ciudadano secretario.

Hay que decir, entonces, que en la propuesta de Presupuesto le falta un planteamiento concreto, que nos diga hacia dónde se conduce el Estado. Reconozco que la argumentación es un resumen técnico sobre la metodología que debe atenderse para integrar el presupuesto; dicho de otra manera, se explica la forma en que habrán de integrarse todos y cada uno de los anexos, y es bueno, pero no contempla el cómo se obtendrán los resultados esperados y cómo serán evaluados.

Señor Secretario, esta Soberanía -y usted lo sabe muy bien- no debe caer en la práctica perniciosa de solo aprobar montos de recursos dispersos en innumerables partidas presupuestarias. La responsabilidad de esta Soberanía, es revisar que la distribución de esos recursos que se apegue al interés público, que cumpla con el objetivo de transformar este estado de Guerrero.

Ese ha sido el compromiso que la Fracción Parlamentaria del PRD dejó muy clara desde el inicio de nuestra gestión. Trabajar conjuntamente entre los tres Poderes Públicos, los tres órdenes de gobierno para hacer que avance Guerrero, para responder al reclamo ciudadano y encauzar a nuestro Estado en la ruta de un desarrollo con equidad y justicia social.

De parte del Ejecutivo ciudadano secretario no estoy viendo que se responda de la misma manera.

En términos de la clasificación funcional del gasto, la impartición y procuración de justicia, no sólo no mantiene el monto del actual ejercicio fiscal, sino que disminuye su presupuesto en poco más de 30 millones de pesos, pasando de 1,300 a 1,270 millones. Particularmente al Poder Judicial se le disminuyen 39 millones de pesos.

Una disminución injustificable ante la crisis de seguridad y justicia que vivimos y la expectativa de impulsar en el próximo año el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Resulta preocupante que el Desarrollo Regional, se vea disminuido conforme al ejercicio anterior, en más de 414 millones de pesos. Y contradictoriamente, a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, que debe ser una Entidad normativa, se le asignen recursos por más de 113 millones de pesos, de los cuales se le asignan indebidamente 40 millones de las Aportaciones Federales para Infraestructura Social Estatal, y el resto, para gasto corriente.

Es de reconocer que el gasto en desarrollo económico y rural aumenta en poco más de 210 millones de pesos;

pero contrariamente se ven disminuidas las partidas en vivienda, medio ambiente y cultura, que en conjunto representan cerca de 100 millones de pesos.

Ciudadano secretario, ya lo he dicho son los que hoy están en la administración, hombres de experiencia. El 9.9 % de incremento en el presupuesto, no se ve reflejado en las actividades sustantivas de este gobierno; debo decir que se le tiene miedo al recortar al sector central ahí es donde están no solamente los trabajadores, ahí donde está la burocracia, no solamente debe de pensarse en los teléfonos, sino también debe pensarse en otras actividades como gastos de representación y otras muchas más, que seguramente puede rebasar más de ese 1% de la que se ha referido en su participación. El 2% que se destina a la actividad productiva desde luego que de ninguna manera es suficiente para desarrollar la economía que necesitamos en este Estado.

Me preocupa el asunto que se le está haciendo para la compra de fertilizante. Hemos dicho las organizaciones campesinas que el fertilizante, como se está utilizando, es solamente un programa electorero, no es un programa que resuelva la problemática del campo, mucho menos de la producción agrícola; en ese sentido, ese aumento que se está teniendo del fertilizante de casi el 100% está en detrimento de las demás partidas que son destinadas al desarrollo del campo y eso no es lo correcto, eso será un asunto en que la Fracción Parlamentaria del PRD dará una mejor atención, no se trata de cumplir el compromiso de campaña afectando los demás programas que se tienen en esa secretaría, si se quiere cumplir con los compromisos de campaña, que se cumplan, porque los guerrerenses votaron por eso, den cumplimiento esos compromisos, pero no a expensas de recortar el presupuesto de las demás áreas de esa dependencia; en ese sentido, la exigencia de esta Fracción Parlamentaria, es no castigar los programas de desarrollo en este Estado a cambio de cumplir compromisos electorales; esos sí deben de cumplirse, pero no a costa de castigar los sectores productivos en este Estado porque esto es lo único que le da la esperanza a Guerrero de poder salir adelante.

En este sentido, quiero expresarle ciudadano Secretario el compromiso de la Fracción Parlamentaria del PRD: yo espero que lo que he expresado, sirva realmente para un acto de reflexión en un ejercicio pleno de Soberanía de los Poderes para que no se tome esta situación como un asunto de búsqueda de medición de fuerzas.

No es ese el planteamiento que ha hecho la Fracción Parlamentaria del PRD. Es un ejercicio de pleno respeto de libre opinión para corregir lo que creemos que no está bien.

Gracias, ciudadano presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Flor Añorve Ocampo, para que a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, fije postura por un tiempo de hasta cinco minutos.

La diputada Flor Añorve Ocampo:

Con su permiso, diputado presidente,

Licenciado Héctor Apreza Patrón Secretario de Finanzas y Administración.

Compañeras y compañeros diputados.

Saludamos con afecto al ciudadano licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y le pedimos en forma respetuosa sea el conducto para saludar y a la vez agradecer al ciudadano licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado, su cordialidad y anuencia para hacer posible la presente sesión de comparecencia.

Hoy es un día importante para la historia de Guerrero, toda vez que nunca antes, esta Soberanía Popular, había recibido en Plenaria la comparecencia del secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, ya que por primera vez, se proporcionará directamente a cada uno de los integrantes de esta Legislatura, la información adicional requerida en el análisis de las iniciativas que integran el paquete económico para el ejercicio fiscal 2016, entre los que destacan las iniciativas de Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos del Estado, ya que antes este procedimiento se ha realizado únicamente ante los diputados integrantes de las Comisiones Legislativas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso del Estado.

Señor secretario de Administración y Finanzas a las Diputadas y los Diputados que integramos la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional nos queda muy claro que el presente acto, es con el firme propósito de contar con información fidedigna respecto del estado de las finanzas públicas del Gobierno Estatal y entender mejor la proyección para el ejercicio fiscal 2016 de los ingresos y los egresos que nos han presentado en este Poder Legislativo.

Estamos conscientes que el 27 de octubre pasado, tuvimos conocimiento de los lineamientos del plan de

trabajo para este sexenio y que conforme a la normatividad establecida, el titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitirá a este Honorable Congreso, el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, instrumento que oportunamente cada uno de nosotros analizaremos y realizaremos las aportaciones que estimemos necesarias, para enriquecerlo en la búsqueda permanente de la protección del interés general de los guerrerenses.

Pero hoy el compromiso que nos condujo a la celebración de esta sesión Plenaria es la comparecencia de Usted, para despejar las dudas e inquietudes, en el ejercicio de nuestra facultad constitucional y al mismo tiempo de la responsabilidad y obligación que tenemos con nuestros representados para vigilar en todo momento la captación de ingresos y la aplicación transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos autorizados anualmente.

Licenciado Apreza al realizar el estudio de los documentos que conforman el Paquete Económico para el ejercicio Fiscal 2016, hemos constatado que las condiciones en que se recibió el Gobierno Estatal, no fueron las más óptimas; pero también, nos hemos percatado de que en la proyección existe la voluntad y disposición política por parte del Ejecutivo del Estado para superarlas.

Sabemos que el próximo año será difícil y coincidimos en el propósito de sumarnos en el esfuerzo para trabajar en equipo por el orden y la paz para tener un mejor Guerrero, juntos, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la gestión ante la Federación para mejores apoyos y más proyectos que beneficien a todos los guerrerenses.

Con el poco margen de maniobra que la limitación financiera les permite, es fundamental resaltar los incrementos y el impulso que con los mismos, se le otorgan a los programas sociales y al campo.

Aplaudimos, la decisión para generar acciones que eficiente la recaudación tributaria estatal y proponemos que, para terminar con el patrocinio, se induzca por el mismo camino a los municipios con la finalidad de generar las condiciones de autosuficiencia reales en sus gobiernos.

Coincidimos plenamente en la postura institucional de canalizar a aquellos rubros que reflejen mayores beneficios sociales, reduciendo las asignaciones de aquellos del gasto corriente que generan poco valor para la sociedad, tales como:

1. Una política salarial que identifique duplicidad de plazas e incompatibilidad de horarios que permita la

depuración en las estructuras organizacionales de las dependencias y la Entidad;

2. Aplicar el tope salarial de conformidad con el Tabulador Salarial vigente; no crear nuevas plazas, salvo que se tengan recursos presupuestados expresamente para ello;

3. No autorizar incrementos salariales en términos reales para mandos medios y superiores.

4. Aplicar un programa de racionalidad del gasto con acciones como las de: no adquirir vehículos, salvo aquéllos indispensables para prestar servicios públicos a la población;

5. Realizar la contratación consolidada de materiales, suministros y servicios, siempre que aseguren ahorros y las mejores condiciones en calidad, precio y oportunidad;

6. Adquirir y arrendar inmuebles solo cuando no se cuente con los aptos;

7. Remodelar oficinas que necesariamente lo requieran en su estructura, y no se puedan postergar; y por último,

8. Prever acciones para fomentar la eficiencia energética y el ahorro del consumo de agua.

Como Representantes Populares tenemos con el Pueblo de Guerrero el firme compromiso de velar por los intereses de ellos, por lo cual esta Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en este Congreso, trabajemos hombro con hombro con el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en la búsqueda permanente del bienestar social, porque Guerrero nos necesita a todos.

Muchas gracias.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El Presidente:

En desahogo del inciso “C” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas, por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente. De conformidad a las rondas ya mencionadas con antelación por lo que se declara la apertura de dicha etapa.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez:

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Nuevamente hago acto de presencia.

Compañeros de los medios de comunicación.

Le saludo nuevamente secretario Héctor Apreza, sin ánimo de causar polémica, la Ley Orgánica de la Administración Pública, establece los requisitos para ser secretario de Finanzas, en el artículo 15, que cita el portal de la dependencia a su cargo, pero entre los requisitos, no señala que tenga que ser usted, especialista en finanzas, contador público o privado, o por lo menos tener la experiencia en esta materia tan importante y fundamental como es el manejo del dinero de los gobernados. Sé que es usted licenciado, pero licenciados hay en muchos áreas

¿Podría usted decirme cuál es su profesión?

Le pregunto esto porque sus respuestas por escrito, que me llegaron tarde, me parece que divagan y no son claras ni específicas y quisiera que me aclarara algunas de ellas, por ejemplo que me precise las causas que originaron el déficit de 3 mil millones 323 mil pesos que tiene el Estado, así como el saldo de deuda pública de 2 mil 244 millones de pesos. Usted se concreta a decir cantidades, pero estas no son producto de la mala suerte, la falta de recursos y endeudamiento tienen un origen, algo las provoca.

El actual gobierno lleva a la fecha 44 días y considero que la sociedad y pueblo de Guerrero deben saber cómo están sus finanzas, se trata de miles de millones de pesos y lo justo es que por lo menos, los dueños del dinero que se administra en un gobierno, la gente, los contribuyentes, sepamos de donde se originó este boquete financiero en perjuicio de los guerrerenses.

¿Qué les dijo de esto el gobierno anterior? ¿Qué han investigado ustedes? ¿Con qué elementos cuentan para asegurar que ese es el total del déficit y deuda pública? No vayan a salir después que es más y como ocurre siempre en estos casos, le echan la culpa a sus antecesores, evadiendo su actual responsabilidad. Por eso resulta preocupante que usted no tenga los conocimientos y experiencia en finanzas. Todos sabemos que usted es un experimentado político, ha

ocupado diferentes cargos en el gobierno y la administración pública. Sabemos también que su designación es una facultad discrecional del gobernador, pero eso no significa que usted esté debidamente capacitado para esta alta responsabilidad.

Secretario a pesar de que hay un drama financiero aquí no se plantea ningún plan de austeridad le preocupa más de 3 mil millones de pesos como es como reto dicen, en último año o mejor dicho como pago de nómina, es mucho dinero burocrático y aun así su programa no contempla nada para apretarse el cinturón y acabar con privilegios, a poco no encontró privilegios en los gobiernos anteriores ¿cómo se van a terminar o piensan darles continuidad? ¿qué alternativas tiene para el pago de deuda y superar el déficit financiero?

Secretario ¿Qué es lo que ha provocado que el sector educativo y el de salud, sean los que tienen mayor adeudo, siendo que ambos rubros son los que mayor presupuesto tienen? ¿No le parece contradictorio? ¿A que es atribuible?

Cuando le pregunto sobre el manejo de la bursatilización que se deriva del Convenio de Coordinación para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, usted refiere que eso corresponde estrictamente al ámbito federal y de manera exclusiva al fideicomiso que servirá para potenciar los recursos ¿No le parece que un asunto tan importante como la aplicación de dinero público, que obtuvo la autorización de este Congreso, gracias al PRI, PAN, PRD, Partido Verde y PT, le concierne al gobierno de Guerrero? ¿Por qué dejar en manos de la federación y de particulares, a través de un fideicomiso, este asunto que representa miles de millones de pesos, no le parece irresponsable?, ¿En que se funda usted para deslindarse?

Cuando le he preguntado cuánto dinero del presupuesto, se destinará al combate a la pobreza, usted habla del desarrollo social y habla de forma general de un incremento del 13.4% y refiere genéricamente a los rubros de salud, vivienda, educación, deporte, cultura y grupos vulnerables; pero no habla de alimentación, del hambre, de la desnutrición, de marginación, de los indígenas que son los que más la padecen, de programas sociales. ¿Por qué secretario? ¿De cierto cree que la pobreza se combate con el deporte, la cultura y lo demás que alude? ¿Qué hay del analfabetismo?

Le voy a confesar algo Secretario, la última pregunta que le formulé sobre cuánto dinero público, será destinado a combatir la corrupción, es capciosa, pero no de mala fe, ya que fue por escrito y con toda ventaja de que usted la analizara y la respuesta correcta era de que la corrupción no se combate con dinero, sin embargo

usted dice que serán 679.1 millones de pesos destinados a la AGE, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el ITAIG y hasta la Fiscalía General del Estado.

El combate a la corrupción es cuestión de principios, no de dinero, por eso Enrique Peña Nieto no ha podido ni podrá con la violencia, porque la pretende combatir con policías, armamento, militares, operativos, con la fuerza, es decir con la misma violencia y el mal no se combate con el mal, para eso está el bien y es cuestión de principios.

Por eso voy a proponer ya pronto, aquí en el Congreso, una reforma para crear la Comisión de la Honestidad y seguramente, créame, que vamos a tener que trabajar mucho para integrarla.

Sea tan gentil de contestar licenciado Héctor Apreza, por favor, usted me cae muy bien, pero esto no es cosa personal, esto es cosa pública y cuestiono lo que es público.

Y ahora sí, muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Agradezco sentidamente los cuestionamientos que ha hecho la diputada de Movimiento de Regeneración Nacional.

Sin duda en un Recinto Parlamentario donde se expresan distintas visiones y concepciones de la realidad social política-económica de una entidad pues puede haber coincidencias o puede haber divergencias pero precisamente un ejemplo republicano de esta naturaleza hace que podamos encontrar los puntos de coincidencia o construirlos y en donde no hayan pues seguir discutiendo que finalmente para eso es la política, diputada quiero comentarle nada mas como elemento los últimos años de mi vida profesional, laboral los he dedicado honrosamente a la actividad pública a las cuales pues no soy yo quien va a juzgarse por sí mismo están ahí los hechos de mi vida pública y bueno es la sociedad quien me va ha de juzgar.

En términos de mi currículum académico tuve la oportunidad de estudiar economía en la universidad autónoma de México de la cual me honra mucho haber estado en esa universidad en donde algunos dicen que formaban en aquellos entonces a los rojillos del país, me da mucho gusto haber estado ahí y la especialidad posterior en diversos ámbitos educativos fue en materia precisamente financiera y mercadotecnia, las circunstancias me llevaron a la activada pública, a la actividad política y bueno ahí están los hechos de mi vida.

Las preguntas que usted formula son preguntas muy interesantes que algunas de ellas como usted bien dice se le dieron cabal respuesta, creo que hay algunas de ellas que merecen atención y en ánimo del tiempo yo quisiera agregarlas, pero si usted me dice que profundice en cada una de ellas lo hago con mucho gusto y mucho respeto.

De entrada me parece muy importante el señalamiento que usted dice, se habla de un gran déficit histórico y se habla de un gran déficit de coyuntura se habla de 3 mil 300 millones de pesos que tienen que conseguirse de aquí a diciembre y se habla de más de 18 mil millones de pesos lo que usted pregunta ¿dónde están esos déficit? ¿dónde están las grandes vertientes que han originado todo eso y se me hace muy interesante esa pregunta y están precisamente en el sector educativo y eso es un asunto que también quiero ser muy responsable y muy serio, no se ha construido en uno, dos, tres, cuatro años, se ha construido a lo largo de varios gobiernos independientemente del partido que haya ganado la elección, en este sentido hay que ser muy serios porque que irresponsable sería decir ha pues son los gobiernos de los 10 últimos años del PRD, no eso sería irresponsable y sería atentar contra la inteligencia de las diputadas y diputados, no se ha construido a lo largo de muchos años, pero ahí están los dos rubros y tiene que ver con dos elementos centrales. Dada la demanda, porque hay que decirlo dada la demanda ejercida por las normales públicas por ejemplo se tuvo que hacer una contratación prácticamente de todos los egresados que venían saliendo, no alcanzaba el dinero público, entonces se dejaron de pagar en los gobiernos anteriores el Impuesto Sobre la Renta, el SAT, el ISSSTE entonces para que, para hacer frente a una demanda laboral de los egresados de las normales.

Pero ese es un rubro también tendríamos que ser muy críticos y decir que también era para dar toda una serie de empleos a conocidos, a recomendados, amigos esa es la apreciación que tengo y que la pongo aquí en función de la pregunta que usted hace, desde mi punto de vista en el caso de Guerrero la contratación de personal en la Secretaría de Educación no se ha hecho en función de las

necesidades del aparato educativo, la contratación de personal se ha hecho más en función de la demanda de sectores que están requiriendo empleos esa es la apreciación que tengo que puedo estar equivocado y que puede someterse a discusión, pero es la apreciación que tengo y que someto aquí a su consideración.

Esto hizo que tuviera un gran número de plazas fuera de techo presupuestal como le denominan y que bueno a partir de algunos años se han venido haciendo un gran esfuerzo y que ahorita de la cifra de la que dispongo es de que además de las plazas federalizadas existen aproximadamente 8500 plazas todavía fuera del fondo federal que tiene que ver con este tema, pero adicionalmente quiero decir que en función de esto también unos de los huecos financieros que se le han hecho a las finanzas públicas estatales que tiene que ver con el sector educativo es de que el Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Fianzas adicionalmente a los fondos federales paga aproximadamente mil 700 millones de pesos en nómina magisterial estatal ese es el tamaño del asunto.

Ahora en materia de salud, que es lo que sucede en materia de salud, algo muy similar ahí se reconoce por parte de las autoridades salientes de que hay aproximadamente 5 mil 500 plazas fuera de techo y que para ir las cubriendo se tuvo que hacer uso de los recursos del seguro popular y de otros fondos federales que maneja la Secretaría de Salud, esto sin duda es algo complejo y que no vamos a resolver de la noche a la mañana, el hecho de venir y decir ante este Congreso qué es lo que está pasando y cuál es la situación es porque necesitamos el esfuerzo coordinado de los poderes públicos, por lo menos del Poder Legislativo y Ejecutivo para enfrentar una situación de esta naturaleza que fue generada a lo largo de muchos años, ese es un tema muy importante y aprovecho aquí para hacer un comentario se dice con mucha facilidad cuando era diputado también debo de reconocerlo que luego lo decía se dice con mucha facilidad sector central apriétate el cinturón, apretarse el cinturón implica necesariamente despidos masivos de personal, la situación en Guerrero tiene que ser analizada en esta manera muy cuidadosamente porque hago una pregunta ¿y los dos mil, tres mil, cinco mil o diez mil servidores públicos que pueden estar afuera a donde se van a ir? ¿acaso van a generar mayor tranquilidad en Guerrero?

El despedirlos implica respetar sus derechos laborales y eso implica pagar cientos y cientos de millones de pesos que estos momentos no disponemos, sin duda quiero decir que por instrucciones del gobernador Astudillo está la Secretaría de Finanzas haciendo un estudio muy serio y detallado para poder ver de qué

manera podemos instrumentar un sistema integral de administración y manejo de recursos humanos que haga en ningún sector de gobierno sea salud, sean organismos públicos descentralizados o sector central se pueda contratar o hacer aumentos salariales libremente porque al rato se convierten en un gran boquete y quiero señalar dos cosas y perdón por la extensión, pero creo que es algo fundamental porque lo han tocado varios diputadas y diputados, por ejemplo el sector educativo y sector salud manejan recursos federales en una partida importante y luego contratan a muchos trabajadores, los organismos públicos descentralizados manejan recursos estatales y federales internacionales y con cargo a esos programas contratan personal en cuanto esos programas se acaban que sucede que la carga patronal utilizando un término jurídico genérico queda en el Gobierno del Estado independientemente de que no haya sido quien dio la autorización, ni quien haya aportado de manera inicial los recursos, pero finalmente es el que absorbe la carga patronal esto es un asunto muy delicado por eso es lo estamos planteando es poder instrumentar una Comisión Estatal de Administración y manejo de personal que evite eso que ha venido sucediendo y que también nos permita y estamos haciendo el estudio lo tenemos prácticamente terminado para ver qué área son del aparato público son las más obesas, son las más gordas.

Nos hemos encontrado tengo que decirlo con mucha seriedad y responsabilidad, que hay oficinas que podrían funcionar con 5 personas y tienen 30 o 40, pero ya tienen derechos laborales ese es el problema que tenemos, entonces necesitamos instrumentar una política, diseñarla bien, instrumentar una política de varios años para ir teniendo un programa de adelgazamiento del aparato burocrático, pero también con pleno respeto a los derechos laborales de los trabajadores, sería inhumano decir ya te corrí y ahí te vez finalmente una demanda dentro de 6 meses, un año, dos años, tres años la van a ganar y entonces estamos nada más postergando el problema.

Entonces perdón que me haya extendido en esta respuesta pero tiene que ver con varios de los planteamientos que han hecho, una de las preguntas que hacía usted sobre el asunto de la deuda pública comentábamos que es de 2 mil 244, casi 2 mil 245 millones de pesos, quiero señalar que otra pregunta muy importante que usted hacia ciudadana diputada tiene que ver, bueno ya identificaron cuales son los problemas ahora que están haciendo para establecer sanciones, si alguien es culpable de algo tiene que ser sancionado, aquí como es de usted sabido existen tres instancias, primero al interior del Ejecutivo Estatal está lo que antes era la Contraloría General del Estado y que hoy es la

Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental que es la que está llevando varios de este caso, pero además está el órgano técnico fiscalizador que es del Congreso del Estado que es la Auditoría General del Estado y que tiene otra vertiente también de su programa de auditorías y esta lo relativo a la Auditoría Superior de la Federación, yo espero y estaremos impulsando porque se castigue a los culpables, quiero también señalar que no es la dependencia de que en estos momentos y estoy coordinando, no es la Secretaría de Finanzas la responsable de hacer las investigaciones, ni las evaluaciones, ni las fiscalizaciones correspondientes, pero por supuesto que como servidor público y como ciudadano me sumo a que todos aquellos servidores públicos que hayan hecho mal uso de los recursos del pueblo o los hayan desviados sean sancionados y castigados comentaba en mi exposición que de la Auditoría Superior de la Federación de los 8 mil 300 millones 3 mil 147 millones ya están los servidores públicos señalados y siendo investigados por responsabilidad administrativa y que esto evidentemente derivara seguramente en la mayoría de los casos en un asunto de denuncia penal.

En el caso de la Administración entrante hemos hecho ya siguiendo el procedimiento de ley porque no es un asunto de buena voluntad siguiendo el procedimiento establecido en la ley hemos ido informando a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental cuales son las irregularidades que hemos ido encontrando en nuestro proceso de entrega a recepción a efecto de que inicie los procedimientos correspondientes porque es a la Entidad a la dependencia del Poder Ejecutivo que le corresponde esa parte. ¿Qué adeudos serán cubiertos con el dinero público del convenio de coordinación para potencializar el FAN? Ningún adeudo eso no servirá ni para cubrir el déficit de emergente que tenemos de los 3 mil 323 millones ni servirá para cubrir nada del déficit histórico de los más de 18 mil 600 millones de pesos, el objetivo que tiene ese convenio es financiar obras de rehabilitación y equipamiento de infraestructura educativa, no es un asunto que podamos nosotros tomar y utilizarlo para pago de crisis emergente, crisis financiera emergente porque además ni nos liberan eso será siendo liberado paulatinamente contra la presentación de proyectos pero es una pregunta muy importante la que usted hace creo que este tipo de preguntas ayudan a ir aclarando temas aquí y es precisamente el objetivo de este ejercicio republicano.

Muchas gracias, cuando existen varias preguntas hay varias cosas que uno quisiera seguir hablando, pero le manifiesto a la diputada la disposición total a que algunas aclaraciones adicionales las podamos hacer con

todo el gusto del mundo y agradezco diputado presidente la oportunidad que me brinda aquí dando respuestas a las preguntas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez:

Buenas, tardes compañeros.

Dada su preparación y amplia experiencia ya no me preocupa que no sepa de su trabajo, ahora me preocupa que no sean otros los factores que hagan que no cumpla con su trabajo, estamos peor no se trata de despidos el tema de la autoridad no tiene que ver con los derechos de los trabajadores, no se ampare usted en eso la austeridad tiene que ver con abolir privilegios y ha eso no se refirió, respecto a la responsabilidades de quienes desfalcaron al Estado esa son dependencias que mencionan sólo dan impunidad, lo del FAN no lo contestó respecto a su deslinde.

Gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Iván Pachucha Domínguez, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Iván Pachucha Domínguez:

Ciudadano secretario Héctor Apreza patrón.

Me permito formularle las siguientes preguntas:

¿Explíquenos la situación económica del Estado y cuál es la deuda que heredó el gobierno anterior?Cuál es la solución que se le está dando al pago de los salarios, aguinaldos y pagos a proveedores?

¿Cómo se piensa solucionar el adeudo financiero? y ¿en qué tiempo? Y por último este Congreso y el pueblo de Guerrero necesita saber ¿qué acciones de van a tomar con los responsables? y necesita saber también sus nombres. Quedamos atento señor secretario.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, presidente.

Desde luego que daré respuesta concisa a los cuestionamientos del diputado Iván Pachuca.

El estado de Guerrero como es sabido de todos es de los estados con mayor índice de marginación con mayores índice de pobreza de acuerdo a datos del CONEVAL el 70 por ciento de la población se encuentra en esta situación de pobreza, sin que además hay que decirlo se avizore en el corto plazo una mejoría importante.

Los procesos de generación de pobreza y los procesos de superación de estos índices de pobreza son precisamente son procesos que se dan en varios años, ahora bien la situación económica de acuerdo al Estado, nos indica que Guerrero medido en términos de producto interno bruto, observo una tendencia constante en los últimos años de alrededor de 1.4, 1.5 y que solamente en el año 2014 tuvo un crecimiento por arriba de la media nacional, ese crecimiento fue del orden del 6.7 por ciento yo mismo cuando vi estos datos me llamó mucho la atención y evidentemente la respuesta que encontramos fue en toda la inversión que se canalizó por el desastre de Ingrid y Manuel, finalmente se canalizó una inversión pública sin precedentes se generaron empleos y coyunturalmente esto significó que el producto interno bruto de Guerrero tuviera un crecimiento.

Ahora la información más reciente del ejercicio 2015 publicada por INEGI, nos dice que en los dos primeros trimestres la economía creció en el primer trimestre 3.6 y en la segunda registró un avance de casi el 4 por ciento, todavía aun así es interesante y es evidente que esto se debe en buena medida a los procesos de impacto directo que tiene la inversión pública en el Estado de Guerrero.

La Administración, la deuda quisiera aquí en estos términos ciudadano diputado y si usted me lo permite, comentar que la deuda pública es decir la deuda establecida a través de autorizaciones del Congreso o es de 2 mil 244 millones de pesos sin embargo como lo hemos venido comentando aquí la deuda o el déficit de emergencia que enfrenta la administración entrante para salir y cubrir los compromisos súper elementales del mes

de diciembre es de 3 mil 323 millones de pesos esto ya sin volver a comentar el déficit histórico de más de 18 mil millones de pesos.

Miren el asunto de los proveedores hay que señalar que estamos enfrentando una situación bien complicada que tiene que ver con lo que decía la diputada de movimiento Morena, aquí resulta que las actas de entrega a recepción por ejemplo en la Secretaría de Finanzas, nos dicen en el acta de entrega a recepción que yo firmé me dicen que no tenemos en finanzas ningún adeudo con ningún proveedor y resulta que a los dos días de que llego me llega a ver el que hizo todo el asunto de las formas valoradas, las placas y me lleva el contrato y me dicen que le adeudamos 116 millones de pesos, entonces nos enfrentamos ahí a un asunto que seguramente en el transcurso de los tiempos habremos de ir recibiendo una serie de deudas que no tenemos.

Por otro lado no hay deudas consolidadas, no hay sistemas contables consolidados, hay prácticamente cuatro Sistemas de Cuentas Públicas de Contabilidad que dificulta el asunto y también es el esfuerzo que tenemos que hacer por un lado está el sector educativo que dice los últimos datos que dice tener adeudos por diferentes conceptos está el sector salud que simplemente en materia de proveedores señala que tiene 3500 millones más lo que se acumule estas semanas.

En materia de sector central pues nos dice en lo que yo firme que no hay nada pero van apareciendo muchas cosas, que es lo que vamos hacer aquí es un tema muy interesante evidentemente como no nos dejaron registrados los adeudos a proveedores pues la decisión inicial que estamos tomando es que como si fuera una especie de Juicio Laboral, vamos a dejar que los proveedores carguen tengan la carga de la prueba tienen ellos que demostrar que efectivamente acudieron a un proceso licitatorio que tienen las entregas en almacén y que no se qué y no sé cuánto y en función de ello se determinara el monto de proveedores y de qué forma se estará atendiendo en lo que respecta a lo que es un asunto central pago de salarios, sueldos, aguinaldos y prestaciones que aquí si vuelvo a insistirlo en este momento es el tema central que le ocupa al gobernador del Estado porque está de por medio la economía de las familias, quiero decir que hemos venido instrumentando un interesante Programa de Conciliación y Negociación con la Secretaría de Hacienda o con el propio presidente de la república y que yo espero que en las próximas horas pueda tener resultados muy positivos que nos permita por lo menos garantizar lo elemental de los derechos de los trabajadores.

¿Respecto de que acciones se van a tomar con los responsables? Y lo respondía yo en la pregunta anterior

¿cuánto tiempo nos va a llevar en solucionar este problema? Muchos años y eso necesitamos el concurso de todos los poderes públicos y de la ciudadanía, no es posible construir un nuevo proceso a partir de visiones unilaterales, unipersonales e incluso unipartidista, yo creo que hoy Guerrero requiere la instrumentación de una política integral de desarrollo que tenga que ver con todo esto por eso se ha lanzado una convocatoria como para establecer, para elaborar el Plan Estatal de Desarrollo en donde ojala que todos los poderes públicos y la ciudadanía pueda concurrir, esto que yo he venido explicando lo he señalado es un proceso que se dio a lo largo de muchos años, corregirlo nos va a llevar muchos años, pero tenemos que empezar a poner la muestra y concluyo con esto, “dicen que el buen juez por su casa empieza” Y a principio de año este Congreso conocerá de una serie de medidas muy importantes para racionalizar el gasto público es indispensable instrumentar una serie de medidas que serán dolorosas pero que las haremos del conocimiento de esta Soberanía y esperamos discutir las y contar eventualmente con su apoyo.

Muchas gracias. Espero haber dado respuesta puntual a sus cuestionamientos diputado.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Iván Pachuca Domínguez, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho a réplica.

El diputado Iván Pachuca Domínguez:

El manejo de los recursos es y debe ser transparente el principal objetivo de todo funcionario público debe de ser así, reconozco la voluntad de usted señor secretario para acudir a este Recinto, para explicar a esta Tribuna la situación financiera del Estado y el resultado que tendrá el presupuesto dentro del próximo año 2016, usted con su experiencia parlamentaria sabe que en esta Tribuna es la Tribuna de los guerrerenses, sabe que desde aquí se escucha a los guerrerenses es por ello que las cosas se tienen que decir y decir de manera clara nosotros confiamos en usted y confiamos en que nos dé nombre, el pueblo de Guerrero necesita saber nombres de los responsables del adeudo financiero enhorabuena y adelante señor secretario, que lo hoy nos explica se concrete en el año que está por iniciar.

Es cuanto.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado J. de Jesús Martínez Martínez por un tiempo de

hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado J. de Jesús Martínez Martínez:

Con su permiso, diputado presidente.

Licenciado Héctor Apreza Patrón secretario de finanzas y administración del Gobierno del Estado, sea Usted bienvenido a este Recinto Legislativo. A nombre de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo formulo a usted, las preguntas con motivo de su comparecencia siendo las siguientes:

Primero.- en el campo ¿habrá o no fertilizante gratuito para Campesinos Guerrerenses para el próximo Ciclo Primavera-Verano 2016, o solo se quedara en simple promesa de campaña del señor gobernador?, Los campesinos merecen una respuesta concreta. El Partido del Trabajo será vigilante de que este programa no sea utilizado para fines electorales y que sea distribuido a los verdaderos trabajadores del campo.

Segundo.- Al no asignar más presupuesto al Consejo Estatal del Cocotero. ¿Se seguirá vendiendo a \$50 pesos por planta a los campesinos de este sector? Esto porque así aparece en la página del portal de internet oficial del Gobierno del Estado. Con esto se afecta aún más la precaria economía del sector campesino.

Tercero.- Usted señala. Que El Consejo Estatal del Limón no es un OPD, es una Asociación civil, y que el cultivo de la planta del limón está regulado por proyectos productivos a través de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. El día de ayer en el periódico “el sur” se publicó una nota que señala. “Productores de limón pidieron al Gobierno del Estado abrir la fábrica de cítricos ubicada en el poblado de La Sabana, porque se quejaron de que tienen pérdidas de 3 millones 800 mil pesos por los cuatro meses de cerrado el inmueble”. ¿Qué acciones se están tomando al respecto o nuestros campesinos seguirán perdiendo? Porque en el presupuesto de Egresos no se contempla un programa emergente a favor de estos productores.

Cuarto.- Usted dice que Fampegro opera con recursos propios de la recuperación de cartera de préstamos. Que En el ejercicio 2013 perdió la Certificación ante la Secretaría de Economía, por lo que en el ejercicio 2016, esta Secretaría coadyuvará a la recuperación de la Certificación y con ello esté en posibilidades de acceder a financiamientos federales. ¿Qué otras acciones se llevaran a cabo para poder auto emplear a los guerrerenses en el 2016 mientras se recupera dicha

certificación? Porque recordemos que esto es parte de la recuperación del tejido social.

Quinto.- en derechos humanos, si bien es cierto que se cumple con el artículo 11 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal que establece que el monto para el ejercicio 2016, debe contemplar al menos el crecimiento de la inflación que publique... el Banco de México. Al ser Guerrero una de las entidades con mayor violación de derechos humanos. ¿no le parece que se debe invertir más recursos a este importante organismo y no solamente cumplir con la ley?, recuerde que lo que pasa en Guerrero en materia de derechos humanos suena hoy a nivel internacional.

Por sus respuesta, muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado J. de Jesús Martínez Martínez.

El Secretario de Finanzas y Administración.

Agradezco los cuestionamientos del compañero diputado que ha hecho uso de esta Tribuna, sin duda lo comentaba al inicio de la presentación que las demandas formuladas por distintas dependencias y organismos y organizaciones sociales en el mes que tuvimos para elaborar el presupuesto las demandas decían, las demandas nos indicaban que requeríamos una disponibilidad de recursos de alrededor de 400 mil millones de pesos para poder enfrentar la emergencias o las demandas para el 2016, sin duda las necesidades de Guerrero son altísimas y la cobija con perdón de la expresión lo quiero hablar en términos coloquiales y lo hago con profundo respeto, la cobija es pequeñita, entonces hay que acomodarla de manera tal que se pueda proteger a las áreas más sensibles de esos 400 mil millones de pesos que fue la demanda y eso que solamente fueron 30 días significa los 48 mil millones de pesos, ... escasamente un 12 por ciento.

Sin duda que Guerrero merece un presupuesto mucho mayor para atender sus necesidades, sin embargo la disponibilidad de ingresos que tenemos es la que les mostraba, pero además incluso con el agravante de que tiene dos componentes que pueden afectarlo, el hecho de que el precio del petróleo haya caído de manera importante y los que han tenido la oportunidad de ser Diputados Federales lo saben que dentro del fondo participable por las Entidades, el precio del petróleo juega un papel importante, quiere decir que si el fondo,

este fondo participable, tiene una caída va a repercutir en las transferencias en las participaciones que le hagan al Estado y esto evidentemente va a afectar y hay que decirlo contundentemente a los programas sociales o va a afectar la partida de servicios personales y ese es un hecho que bueno ojalá tuviéramos la oportunidad de tener la capacidad de poder disponer de una mayor cantidad de recursos, pero no los tenemos.

Usted señalaba diputado respecto al fertilizante, ésta ha sido una de la demanda sentida a lo largo de muchos años, hoy se hace un esfuerzo adicional y evidentemente se hace considerando dos elementos fundamentales:

Uno, un incremento proyectado de la Inversión Estatal Directa y por otro lado haciendo un reacomodo, por ejemplo hoy ya no están un Programa que ejercicio la administración anterior que se llamaba caravanas por la paz que signífico no recuerdo cuantos millones de pesos, pero ya no está esos recursos los podemos reorientar a otros programas y en ese sentido creemos que uno de los temas centrales es el tema del fertilizante, porque finalmente es una demanda sentida de los campesinos con esto cual es el objetivo que lleva y que está contemplado en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos es como ustedes lo saben el paquete de fertilizante que utilizan los campesinos tiene tres componentes financieros el municipal, estatal y la aportación de los campesinos, la idea es de que los campesinos no aporten la idea que esa aportación sea estatal.

Ahora aquí hay un elemento importante y que es importante y sea del conocimiento de esta Soberanía se está diseñando una estrategia de manera tal que efectivamente esto nos sirva para que vaya a parar a las fuerzas de unos cuantos si no que efectivamente sirva para que llegue a los campesinos incluso una de las vertientes que se están analizando, pero bueno no soy yo el secretario de desarrollo rural que pueda dar respuesta a todas estas preguntas, pero una de las propuestas que se está haciendo es que el Ejecutivo del Estado si va a destinar 340 millones a la compra de fertilizante, haga la distribución regional y entonces de manera regional haga licitaciones públicas abiertas.

De manera tal que pueda servir incluso como una especie de parámetro para que los precios luego nos salga más caro, ustedes conocen algunos casos y sabrán de que estamos hablando pero la idea es que efectivamente llegue y se sustituya la aportación de los campesinos, ese es el objetivo central, creemos que esto será de buen impacto para que las familias tengan en su mesa mayores elementos.

Me comenta usted varias cosas que podríamos dedicarle casi, casi más de una hora para la discusión, yo le propongo un asunto si usted está de acuerdo hay varias preguntas de estas que con todo respeto lo digo, no tengo la información suficiente, pero su le ofrezco diputado que podamos coordinar una reunión con la Secretaría de Desarrollo Rural a efecto de que varios de estos temas puedan ser desahogados incluso en una Mesa de Trabajo que no sea de 5 o 10 minutos, pero en la parte que tiene que ver con lo que a mí me corresponde es la respuesta que le podría dar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado J. de Jesús Martínez Martínez, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Toda vez que el diputado J. Martínez Martínez, declina su derecho a participar, se concede el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con su permiso presidente.

Con el permiso de las compañeras diputadas y diputados. Amigos de la prensa.

En ese sentido secretario pues las preguntas que se hicieron a usted previamente por parte del Partido Movimiento Ciudadano algunas de ellas ya han sido respondidas y voy a referirme algunos puntos que tiene que ver con las preguntas y otras adicionales.

De manera concreta porque fue parte del cuestionamiento se le preguntaba si el Gobierno del Estado pensaba endeudarse y el monto porque si pensaban hacer uso de esa línea de crédito que usted en su artículo en la Ley de Ingresos en el artículo 17 refieren de los mil 300 millones de pesos y la respuesta de usted es que en caso de hacerse necesario, pero secretario la pregunta también sería que quizás valdría la pena y lo vamos hacer lo adelantamos nosotros nos vamos a reservar dicho artículo porque la forma de cómo viene redactado es para otorgarle ya facultades al Gobierno del Estado y se endeude hasta por ese monto y en ese sentido si no hay de manera precisa la orientación de que se va a endeudar y sobre todo para que se va a utilizar ese recurso en el futuro, pues nosotros nos vamos

a reservar ya sea para que no quede en el contenido de la Ley de Ingresos del citado artículo o se modifique la redacción del mismo porque en los términos como esta es prácticamente un aval, aunque usted nos diga que es una primera parte y posteriormente el Congreso tendrá que tomar nuevamente una definición pero no es así como viene la redacción es un otorgamiento ya de parte del Congreso del Estado, para que se endeude el Gobierno del Estado por esa línea de hasta mil 300 millones de pesos, yo creo que hay sensibilidad y en ese sentido adelanto que vamos hacer nosotros esa reserva para modificar el citado artículo. Porque si nos inquieta y sobre todo no todo por el tema de que la deuda como tal siempre sea negativa, si no que el uso que se le da a la deuda de manera normal por las administraciones públicas siempre ha sido para que impacte el gasto corriente y no precisamente para que incentive la producción en los Estado y el país y eso es lo que nos inquieta realmente. Entonces es por ello que vamos hacer en su momento una reserva del citado artículo.

Usted refiere que en el caso de los recursos federales señala usted que lo que tiene que ver con el convenio de manera específica con el fondo regional que son recursos que vienen etiquetados por la federación digo lógicamente que yo disiento de eso señor secretario, porque acabamos de terminar el encargo a nivel federal y sabemos que esa bolsa de mil 430 millones de pesos no viene etiquetado si no es una bolsa que al final de cuentas que de acuerdo a las necesidades que tiene el Estado, nosotros en este Congreso con la facultad que tenemos pues vamos hacer propuestas precisamente de que ese recurso pues vaya efectivamente a proyectos productivos estratégicos a lo largo y ancho del Estado, entonces puntualizar eso secretario porque si mi inquieto el hecho de que usted dijera que ya estaban etiquetados por la federación y bueno usted sabe que no es así y un servidor sabemos que no es así por la forma en cómo se etiqueta dicho recurso.

Y bueno decirle señor secretario que efectivamente va a ser interesante el hecho de que se pueda racionalizar el gasto dice que en enero se va a presentar yo esperaría que también estos ahorros secretario que se pudiesen dar y que son necesarios inclusive para el Estado de Guerrero, no podemos seguir estando en esta situación, que se abra una discusión interesante de la forma de la aplicación de ese recurso e invitarlo secretario con mucha responsabilidad que se haga un análisis serio Región por Región y que nosotros realmente tengamos la capacidad de por lo menos impulsar un proyecto estratégico de alto impacto en cada una de las regiones del Estado que venga a incrementar la producción en cada una de estas regiones, pero sobre todo que vengan a darle el ingreso que requiere la ciudadanía del Estado de

Guerrero, porque secretario el hecho de seguir con esa política tradicional de la dadiva en nada ha resuelto la problemática y la pobreza en el Estado de Guerrero.

Sería cuanto, por el momento.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Silvano Blanco Deaquino.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Miren este tipo de ejercicios sin duda son muy valiosos, la verdad particularmente creo que es un asunto que hay que fomentar mucho yo soy partidario de este intercambio de opiniones y además hacerla así publicas abiertas porque miren a veces hasta en la forma de que uno pueda tener una expresión no comunica adecuadamente lo que uno quiere, yo quiero decir que comparto muchas cosas que ha venido a expresar el diputado primero el asunto de que la deuda pública no hay que tenerle miedo, nada más que hay que saber a donde está orientada, en que se va a utilizar, como se va a utilizar es decir meter mecanismos de vigilancia no solamente los legalmente autorizados si no de hasta de vigilancia social creo que la vigilancia social, la Contraloría Social la hemos desperdiciado, la hemos mal utilizado, yo comparto con usted eso y me parece bien que discutamos los términos en los que debe de ir y nosotros podemos contribuir adelante, la idea no es de que otorguen al Ejecutivo del Estado un aval, un cheque en blanco si no que se vea efectivamente como tiene que ser redactado para que no se preste a malos usos incluso, coincido con usted ciudadano diputado y también que es en dos partes incluso en la parte final del artículo en cuestión se comenta que esto se tendrá que atender lo dispuesto en el la Ley de Deuda Pública que establece lo que usted señala. Pero creo que este tipo de intercambios son muy sanos y son muy positivos le valoro mucho su intervención.

Por otro lado mire cuando nosotros hablamos de los recursos federales que vienen etiquetados los que ya fueron diputados federales saben perfectamente que cuando lo decimos que vienen etiquetados nos referimos no a que no se puedan determinar en el congreso local las obras y acciones si no que esas obras y acciones y esos fondos vienen etiquetados para cierto tipo de actividades específicas, por ejemplo en el fondo regional el objetivo es apoyar a los 10 estados con mayor índice

de desarrollo humano respecto del índice nacional a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva o ambos, complementar las aportaciones de las Entidades Federativas relacionadas a dichos fines así como impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento preferentemente mediante:

1. Programa y proyectos de inversión e infraestructura carretera.

Ahí es donde yo digo que viene etiquetado se viene orientado a ciertos temas.

Programas y proyectos de inversión en salud y programas o proyectos de inversión en educación a eso es la referencia de que vienen etiquetados vienen orientados a ciertos rubros, pero por otro lado y los diputados federales y también los que han estado en el ámbito de la Administración Pública lo saben muy bien los lineamientos para el ejercicio este es otro problema que tenemos los lineamientos se publican en el mes de enero entonces lo que en un año se consideraba en el otro ya no se considera y esto a que nos ha llevado, yo lo decía y lo digo manera muy seria y respetuosa que en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso de la Unión y retomado aquí en Guerrero, para el Fondo Regional para el 2015, fueron 1378 millones de pesos, pero que sucedió que se incorporaron proyectos que no estaban en esos tres rubros y al no estar en esos tres rubros no hicieron el cambio de la cartera a tiempo la administración saliente y entonces nos dejó ahí una bronca tremenda, pero además el procedimiento también establece que esas ideas de proyecto aprobadas tiene que presentarse los proyectos, los expedientes técnicos, las fichas técnicas los análisis de costo beneficio y que es responsabilidad de Ejecutivo del Estado también tengo que decirlo y que dejo de hacerse.

Pero es un asunto que vale la pena que vayamos haciendo yo lo propongo aquí que vayamos haciendo evaluaciones permanentes que permitan ir viendo como le hacemos de manera conjunta para ir eficientando, esto cuando yo me refiero que vienen etiquetados me refiero a los tres rubros específicos y que creo que vale la pena hacer la aclaración yo estoy en la mejor disposición que continuemos así en este esquema de colaboración.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Silvano Blanco Deaquino, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Silvano Blanco Deaquino:

Con su permiso, presidente.

Qué bueno que haga esta aclaración porque cuando se dice etiquetados la mayoría de nosotros entiende que de manera muy precisa se va a determinar monto de obra y acciones y ya cuando refiere usted que es solamente en los rubros en los cuales se pueda aplicar este fondo, también decirle secretario que no es una camisa de fuerza y usted lo sabe y lo leyó ahí es cuestión de la conciliación con la propia Secretaría de Hacienda, decirle que fui secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y que efectivamente se hacia estos procesos de conciliación, antes de los requisitos usted leyó y dice preferentemente es decir hay margen para conciliar con Hacienda, porque lamentablemente no permiten por ejemplo para la actividad productiva que estos recursos se canalicen y eso para un Estado como Guerrero creo que debe de haber sensibilidad y yo esperarí que esta conciliación se pueda hacer en Hacienda porque usted bien refiere en enero del próximo año van a salir nuevamente los lineamientos y que no van a variar mucho señor secretario lo quiero decir con puntualidad y ojalá y haya sensibilidad.

Yo quiero decirle secretario hablando de sensibilidad espero que usted y el gobernador platiquen con sus compañeros integrantes de esta Legislatura para que no tenga la tentación de por sí sólo con la alianza que traen con el verde que les da la mayoría y que puedan aprobar esta Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos con esa mayoría que se traen y que no escuchen los planteamientos que hacemos los integrantes de la oposición porque que quede claro no estamos con el ánimo de etiquetar recursos de una manera indiscriminada si no porque conocemos nuestro Estado de Guerrero, porque traemos un compromiso con el Estado de Guerrero y creemos que hay acciones que se deben de realizar y por eso vamos hacer planteamientos muy concretos entonces yo a usted en lo personal no tenía el gusto de tratarlo me inspira confianza yo esperarí que haya estas pláticas con el señor gobernador y efectivamente haya condiciones para que se puedan hacer una serie de modificaciones al presupuesto y que realmente vayan impactar en beneficios de los guerrerenses.

Es cuanto, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz, por un tiempo de

hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz

Muchas gracias.

Con su permiso, presidente. Mesa Directiva.

Un saludo al secretario Héctor Apreza Patrón.

Reconozco la disponibilidad que ha tenido al estar aquí en esta Soberanía para responder a las preguntas de esta comparecencia sobre todo porque que viene entrando y este presupuesto se armó de manera rápida, pero insisto de manera responsable con las propias necesidades que necesita el estado de Guerrero, Guerrero tiene pobreza extrema, falta de infraestructura, endeudamiento y la verdad es una inquietud por parte de la fracción, el cómo se va a eficientar este presupuesto, cómo se va optimizar muchas veces uno pelea en la federación, pelea en otras instancias más recurso y más recurso y de repente si hay recurso pero la optimización de esos recursos no se está dando o no se da como se tiene que dar sobre todo a base de las necesidades que tiene un Estado tan pero tan comprometido como es el estado de Guerrero y sobre todo con tanta pobreza y marginación eficientar no es una es una cuestión de más recurso o más dinero si no poder optimizar y por eso de manera muy concreta secretario hacemos esta pregunta entiendo que vamos a tener más participaciones en las siguientes rondas.

¿Cuál es la proyección de eficiencia y necesidades para el ejercicio presupuestal 2016? Una pregunta muy concreta pero que tiene un trasfondo muy amplio.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Ignacio Cueva Ruíz.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Me voy a permitir dar respuesta puntual a los cuestionamiento a la intervención del diputado Eduardo cueva y que evidentemente como él lo señala esta pregunta es una pregunta de mucho fondo, ¿Cuál es la proyección de eficiencia y necesidades para el ejercicio presupuestal? La proyección de eficiencia, primero

hablemos de la proyección de necesidades he venido señalando a lo largo de toda mi intervención las necesidades que tiene Guerrero, pues la verdad es que parecieran incuantificables simplemente las dependencias, vuelvo a insistir que presentaron y organizaciones sociales sus demandas para ser integradas en el Presupuesto de Egresos del 2016, hablan de alrededor de 400 mil millones de pesos para el año próximo pero tenemos 48 mil 400 y entonces bueno.

Primero, habría que señalar voy hablar primero de esto, estos 48 mil 400 son del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, pero todos los que hemos estado en cargos públicos sabemos que quedarnos solamente con el Presupuesto de Egresos Municipal o Estatal sería verdaderamente torpe hay que hacer todo un ejercicio inteligente y coordinado para poder atraer mayores recursos federales e incluso internacionales, yo he platicado con varias de las diputadas y diputados de esta Legislatura y tienen muy buena experiencia en traer recursos internacionales, otros tienen muy buena experiencia en bajar recursos federales que bueno que aquí yo veo mucha experiencia de los integrantes de distintas fracciones y que en este sentido pues si podemos conjuntar acciones, conjuntar esfuerzos, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo esto va a ser de mucho apoyo para poder canalizar mayores recursos al estado de Guerrero.

Y hay otro tema muy importante en este sentido el gobernador Héctor Astudillo ha iniciado una serie de cabildos de relaciones de cercanía con los titulares de la dependencias federales, la información inicial que tenemos es de que las dependencias federales manejan más de miles y millones de pesos para obras, acciones y proyectos tenemos el caso de la SCT cuyo presupuesto para el estado de Guerrero es de yo tengo varias cifras pero rebasa los mil millones de pesos que se sumarian a el Presupuesto de Egresos que ejerce el Gobierno del Estado, tenemos a la SAGARPA que juega un papel fundamental, pero es lo que tenemos que hacer y creo que el gobernador Astudillo está encauzando bien este tema, ¿qué tenemos que hacer?, buscar que el actuar de las dependencias federales se inserte en una línea de desarrollo que sea la que definan los guerrerenses y esa línea de desarrollo está precisamente en estos momentos abierta a una gran consulta ciudadana y en ese sentido creo que tenemos necesariamente que buscar los mecanismos para que las Dependencias Federales canalicen sus recursos en este sentido y que vayan en pos de los objetivos que tiene el Plan Estatal de Desarrollo que habrá de ser presentado próximamente, porque aquí resultado y a todos nos ha sucedido que las delegaciones federales se convierten en ínsulas, en ínsulas de poder y canalización de recursos, creo que es

un círculo vicioso que tenemos que romper, tenemos que ir en un camino de conveniencia de los guerrerenses, no se conveniencia de algunos delegados o delegadas, no es sencillo pero es un tema que permitirá potenciar podrá ampliar la canalización de recursos a Guerrero.

Ahora bien ¿cuál es la proyección de eficiencia? Ese es un tema deberás bien interesante, bien importante porque tiene que ver como un análisis de todo el aparato de gobierno de manera inicial ¿cuáles han sido las conductas y los ejercicios del gasto público que se ha venido construyendo a lo largo de mucho tiempo y tiene que ver cómo cambiar esas actitudes de servidores públicos, y voy a decir un término y que lo digo con mucha seriedad y responsabilidad y lo digo a título personal en muchas áreas del servicio público de Guerrero ha habido, y existido a lo largo de muchos años una cultura de la corrupción y una cultura de la impunidad, creo que es un asunto en términos de eficiencia que tenemos que ir rompiendo y no es solamente con acciones punitivas tiene que ver con todo un asunto de cambio de actitud y ese cambio de actitud no se da de la noche a la mañana.

Pero evidentemente hay otro tema muy importante, miren de las auditorias que ha realizado el Órgano Superior de Fiscalización hay un elemento central en todas las auditorias el problema es la falta de normas, procedimientos y controles internos que es lo que tenemos que hacer en el Poder Ejecutivo por lo menos poder establecer con mucha claridad, cuáles son esas normas y procedimientos y controles internos, si no hay controles internos no es posible evaluar, no es posible medir y en este sentido son otras de las acciones que este Gobierno que va iniciando estará instrumentando en aras de lograr una mejor eficiencia.

Espero, haber dado respuesta cabal a su pregunta ciudadano diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez:

Buenas tardes, con su venia señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, amigos de la prensa, buenas tardes.

Apreciable licenciado Héctor Apreza Patrón, muy buenas tardes.

En observación a la respuesta de la pregunta que planteó mi compañero Eduardo Cueva, me surge otra pregunta, efectivamente como usted lo ha dicho hay muchas necesidades en el estado de Guerrero, usted dice que las necesidades que plantearon las distintas dependencias sobrepasan considerablemente el margen presupuestal del gobierno mi pregunta es ¿cuál fue el procedimiento utilizado para que las dependencias plantearan sus presupuestos lo digo porque el de la voz como presidente de la Comisión de Atención al Migrante, así como el secretario de la misma desconocíamos el presupuesto pero en el cual coincidimos de que dicho presupuesto es muy escaso, tomando en cuenta que las remesas que mandan nuestros paisanos migrantes representan el primer ingreso en el Estado de Guerrero.

El programa tres por uno representa una gran inversión para los 81 municipios del Estado en lo que se refiere a obras e infraestructuras, poniendo el Gobierno del Estado únicamente un 25 por ciento de dichas obras, sin embargo este programa ha venido disminuyendo sin tomar en cuenta que el presupuesto de dicho programa para el ejercicio del año 2015 por 15 millones de pesos jamás se ejerció.

Por otro lado como integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, es el mismo caso en recursos naturales pues la mayor parte de los países del mundo destinan más recursos para abatir el cambio climático, el calentamiento global desafortunadamente en nuestro país no es el caso, no hablo únicamente del Estado de Guerrero, hablo del país cabe mencionar que solamente en Estados Unidos el Congreso autorizó al presidente Barack Obama más de mil millones de dólares para abatir el calentamiento global.

El licenciado Héctor Apreza Patrón, por lo anteriormente expuesto le solicito respetuosamente reconsiderar el presupuesto de dichas secretarías así como también la de turismo ya que siendo éste la segunda fuente de ingresos después de las remesas de nuestros paisanos migrantes también se ha visto afectada la promoción y debido a este también los ingresos al Estado por la baja afluencia turística. De antemano licenciado Héctor Apreza Patrón le agradezco su atención.

Es cuanto, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raymundo García Gutiérrez, por un tiempo de hasta 5

minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

Con venia, diputado presidente.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Muy buenas tardes licenciado Héctor Apreza Patrón Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.

Como diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática y como presidente de la Comisión de Salud, estoy convencido que la orientación a los programas sociales debe ser la base en la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 en nuestro Estado de Guerrero.

En diversas preguntas remitidas en su oportunidad, se nos dio contestación señalando que la información presupuestaria a detalle de obras y programas que ejecutan las dependencias que integran el Gobierno del Estado, son facultades de ellas como ejecutoras del gasto y no de la Secretaría de Finanzas y Administración a su cargo, como es el caso del tema sobre la construcción del Banco de Sangre en la Montaña, el proyecto del Expediente Clínico Electrónico y el Servicio Médico Forense, obteniendo como respuesta a nuestros cuestionamientos que serán canalizados a la Secretaría de Salud.

La Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado establece que la Iniciativa del Presupuesto de Egresos debe estar integrada por el desglose y justificación de cada partida presupuestal. Por ello es que solicito a usted, que nos abunde en cuanto a esta información, toda vez que el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016, que se remitió a esta Soberanía es generalizado.

De manera específica, haré los siguientes planteamientos:

¿Cuál es el monto de los recursos etiquetados para la implementación y despliegue del expediente clínico electrónico, derivado del proceso público licitatorio iniciado en la Secretaría de Finanzas y Administración en el Ejercicio 2014; para la construcción del Banco de Sangre en la Montaña y para el fortalecimiento del Servicio Médico Forense?

¿Cuál es el monto que el Estado destinará para la compra y surtimiento de medicamento; así como para

mejorar la infraestructura de los servicios médicos y, para concluir las unidades médicas que se encuentran en proceso, como es el caso del Hospital de Chilapa?

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que las Entidades puedan acceder a los recursos establecidos en el mismo, es necesario la firma de convenios y el compromiso de una aportación solidaria ¿Cuál es el monto que el Estado está destinando para este rubro, en materia de salud, más allá de los 92 millones 709 mil 700 pesos etiquetados por la federación?.

La propuesta de incremento al rubro de fertilizantes para la atención al campo es bueno solo que no sea a las organizaciones afines, por eso se le tiene que canalizar vía Ayuntamientos para beneficiar directamente a productores de auto consumo al respecto tiene contemplado contratar personal para analizar que tipo de fertilizantes químicos y orgánicos que deben aplicar a cada región por los tipos de suelos que tiene el Estado.

Y por último ¿Cuál es el criterio y orientación del gasto público que el Ejecutivo del Estado está utilizando para el próximo ejercicio fiscal y, en qué rubros se puede identificar el enfoque social y de servicio hacia nuestra población?

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes de ciudadano diputado Raymundo García Gutiérrez.

El Secretario de Finanzas del Estado:

Gracias, presidente.

Con gusto le daré respuesta a los planteamientos a los cuestionamientos que hace el ciudadano diputado Raymundo García.

Primero quiero reiterar que en la construcción de este presupuesto de esta iniciativa de presupuesto no solamente se contó con pocos días porque eso finalmente pues así es y eso no es excusa ni pretexto para nada, lo que sí quiero señalar es que no fue producto de una ocurrencia, ni incluso fue producto de una serie de promesas de campañas que finalmente las promesas de campañas ustedes lo saben son servidores públicos de elección popular, pues tiene que ver con la demanda sentida de la gente de manera tal que uno

pueda atraer su confianza, pero en este sentido quiero decirles que las áreas ejecutoras, las dependencias y entidades ejecutoras de la mayor parte de los recursos es decir que las que sobre todo construyen obras, Secretaría de Obras Públicas, Cicaeg, Capaceg, IGIFE realizaron también desarrollo rural realizaron reuniones regionales con presidentes municipales a efecto de poder ver cuál era la demanda más sentida e incluso de buscar un ámbito de potencial o recursos a través de la concurrencia de acciones, a este tipo de acciones se les está dando prioridad así como aquellas acciones que son de continuidad, por ejemplo en materia de la arterias carreteras si en una carretera que va que es de 10 kilómetro y va en el kilómetro 8 pues es probable que esté contemplada porqué, porque en lugar de abrir caminos nuevos pues hay que concluir los que están ya avanzándose entonces las obras de continuidad tienen un detalle importante.

Ahora bien como usted lo señala diputado a la Secretaría de Finanzas que tengo el honor de coordinar le compete la integración de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, hay varias acciones y sobre todo de algunas Secretarías cuyas acciones se realizan con recursos federales, eso no es del conocimiento no llega en estos momentos a nosotros, ¿por qué? Porque no forman parte de la integración del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, por ejemplo yo quiero decirle con mucha franqueza y con mucha responsabilidad que lo que tiene que ver con el expediente clínico no es un proyecto que yo conozca ni porque me había hecho llegar la secretaria de salud para incorporarlo en este proceso, ni siquiera en el proceso de entrega a recepción que hay un punto que dice; asuntos importantes en trámites como en cualesquier proceso a entrega a recepción, me pusieron que en la Secretaría de Finanzas no había ningún asunto importante, relevante en trámite así me lo entregaron me sorprendió mucho tengo que decirlo porque tenemos juicios laborales, tenemos demandas, si eso no es un asunto relevante, bueno.

Entonces no forma parte del presupuesto de egresos ese tema, nosotros venimos a explicar solamente lo que tiene que ver con lo del Presupuesto de Egresos y quiero comentarle aquí cual es la aportación solidaria estatal obligada esto anda alrededor de los mil 140 millones de pesos aquí se hace todo un juego muy interesante porque dice no está en el presupuesto como tal, no que pasa es que aquí hay que tener toda una habilidad de integración de elementos que nos permitan ir juntando esa aportación obligada solidaria y esto tiene que ver con decir oye pues que áreas de hospitales estas construyendo, que Centros de Salud y entonces vamos juntando esos recursos y mediante un proceso de

negociación hacemos que el Órgano Federal correspondiente nos acepte como aportación solidaria, hablándolo correctamente si tuviéramos que desembolsarlo en efectivo no habría recursos para ello, pero bueno mediante un juego de ir juntando cosas ir en un proceso de negociación y conciliación como decía el diputado Silvano se logran esas cosas.

De lo que usted señala también quiero decirle, que bueno que usted comparta el asunto del apoyo del incremento a los fertilizantes para que se sustituya la aportación de los campesinos y quiero decirle que la idea central de este gobierno es trabajar fundamentalmente como usted lo señala con los ayuntamientos cuando hemos tenido la oportunidad de ser presidentes municipales siempre reclamamos que sea a través de la autoridad municipal legalmente instituida y en ese sentido esa es la ruta que habrá de seguirse, no se estará privilegiando un asunto de colores partidarios porque además el Ejecutivo Estatal tiene plena claridad que los momentos que vive Guerrero si el tema se partidiza, Guerrero se puede convulsionar más.

Es cuanto, ciudadano diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raymundo García Gutiérrez, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Raymundo García Gutiérrez:

El tema del expediente clínico es un tema realmente urgente que vendría a beneficiar a los guerrerenses, es una gestión se le citó y usted señor secretario tiene toda la razón, se viene tomando la administración pero en los archivos habría que revisar todo el proceso de licitación para rescatar, ver donde quedo el recurso es alrededor de 307 millones es un recurso federal que llevo al Gobierno del Estado, lo licito el Gobierno del Estado pero es a la fecha que todavía no se inician esos trabajos del expediente clínico ese expediente nos va a permitir enlazar a nivel estatal todo el registro de los Centros de Salud y los Hospitales sin necesidad de tener que andar solicitando el expediente, ni sacarle copia es un proyecto que vendría a modernizar el Sistema de Salud.

Por lo que solicito señor secretario si puede dar seguimiento a este Programa tan importante que vendría a eliminar tanta burocracia en el Sector de Salud.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Basilio García, por un tiempo de hasta 5 minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ignacio Basilio García:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras diputadas y diputados.

Como parte integrante de la Comisión de Hacienda misma que va analizar, discutir y en su caso aprobar la iniciativa de Ley de Presupuesto de Ingresos y ya con una experiencia de haber sido presidente municipal los que hemos sido presidentes municipales sabemos, sabemos de lo que implica una caída en lo que son las participaciones federales, por ello la importancia de hacer previsiones pertinentes, pero si me gustaría precisar señor secretario si nos pudiera explicar ya que este tema está causando mucha controversia aquí con los compañeros ¿por qué en el artículo 17 de Ley de Ingresos que envía el Ejecutivo del Estado a través de su conducto para el Ejercicio Fiscal 2016 se autoriza un monto de endeudamiento hasta por mil 300 millones de pesos y en el artículo primero de la mencionada iniciativa en el apartado de otros ingresos y beneficios aparece cero en el concepto de empréstitos autorizados? otra de las preguntas de la cual yo quiero precisar también, señor secretario es se tiene una expectativa de crecimiento económico para el estado de Guerrero en el Ejercicio 2016.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, Secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuestas a las interrogantes del ciudadano diputado Ignacio Basilio García.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Nosotros teníamos plena conciencia cuando se integró la iniciativa de Ley de Ingresos que este artículo iba a causar discusión y es por eso desde la primera intervención se me permitió en este Honorable Recinto, lo dijimos con mucha claridad, pero vale la pena seguir abundando hasta que haya la información suficiente, para una adecuada toma de decisiones de las diputadas y

diputados, porque se considera y explicaba que no es propiamente una autorización ya para crédito por que ésta tiene que pasar necesariamente por la ley y si no mal recuerdo el nombre la 616 que es la Deuda Pública esto como decía son dos pasos y el primer paso es una autorización en la Ley de Ingresos del Congreso de manera tal que pueda recurrir nuevamente al congreso, porque así lo establece la ley, nuevamente el congreso para solicitar deuda en donde se establezca como dice la ley, montos, destinos, tiempos y tasa de interés en fin. Y lo vuelvo a decir, les tocó vivirla en la Sesenta Legislatura no podíamos autorizar, créditos a los municipios porque resulta que no estaba contemplado en su Ley de Ingresos, entonces en los meses de Agosto, Septiembre tenía que estarse metiendo incorporando la solicitud de modificación de reforma a la Ley de Ingresos correspondiente, quizás el tema como lo planteaba el diputado Silvano hay que analizarlo y ver en que termino puede redactarse si así lo juzga pertinente esta Soberanía, porque viene precisamente y esto lo correlaciono con la pregunta que hacia el diputado Ignacio Basilio que muy bien lo decía porque en la parte de la Ley de Ingresos está considerado como en cero precisamente porque nos está haciendo la petición, ahí si tendría que venir soportada y tendría que decirse son mil 300 millones y en la parte de egresos tendría que explicarse en que se van a utilizar, digamos que es un procedimiento que evidentemente esta Soberanía decidirá si lo autoriza o modifica los términos correspondientes eso es lo que tengo que contestar a la pregunta del diputado.

Y lo que planteo respetuosamente así lo juzga esta Soberanía es que pudiera ante la comisión correspondiente hacerse una revisión de esto a efecto de que pudiera tener mayor información que pudiera servir para su toma de decisiones y les agradezco mucho la pregunta ciudadano diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Basilio García, por un tiempo de hasta 3 minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

Toda vez que el diputado declina su derecho para participar, damos por concluida la primera ronda y procedemos con la segunda.

Se conde el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Magdalena Camacho Díaz:

Con su permiso, diputado presidente.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Buenas tardes señor secretario.

El grado de inseguridad que vive nuestro Estado sin duda requiere del gobierno acciones que resulten contundentes para combatir y prevenir el delito, pero que esas acciones requiere también estén soportadas en el presupuesto.

De la información pública que se conoce y de lo que en su momento nos ha informado el secretario de Seguridad Pública del Estado, nos ha dicho que en Guerrero, existe un policía Estatal por cada ochocientos nueve habitantes y que la recomendación de la ONU, es que deben existir tres policías por cada mil habitantes.

Pero además, derivado de las diversas actividades que se asignan a los policías del Estado, solo tenemos que existen de setenta a ocho elementos para el patrullaje en cada región del Estado, sin duda, eso es una situación grave y no podrá combatirse el crimen ni prevenir el delito si continuamos en esa situación, derivado de que como lo señaló mi compañero el diputado Ricardo Mejía, no se nos hizo el desglose del presupuesto, yo me veo en la obligación de preguntarle cómo se distribuyó el gasto en la Secretaría de Seguridad Pública, es decir, si se ha contemplado en el proyecto de presupuesto de egresos en la suma de mil trescientos noventa y un millones de pesos de manera global, la asignación de recursos para la contratación de policías del Estado garantizando además a esos policías todas sus prestaciones que conforme a la ley les corresponde.

Y segundo también le preguntaría si se contemplaron recursos para la prevención del delito, lo que es altamente urgente y a qué secretarías se asignaron dichos recursos, si se han contemplado recursos para continuar con la evaluación, la certificación, la profesionalización y la depuración de la policía que no haya pasado los exámenes de control y confianza.

Otra preocupación señor secretario y que lo hizo notar también el diputado Sebastián de la Rosa, es que en la iniciativa con proyecto de Presupuesto de egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, se contempla solo la cantidad de mil doscientos setenta casi mil doscientos setenta y un millones de pesos en el rubro de justicia. En este rubro se tiene contemplado no sólo la impartición de justicia, sino la procuración de justicia, la readaptación social y los derechos humanos, esta cantidad es inferior a la que se presupuestó y se aprobó en el año 2015.

En el año 2015 se presupuestó la cantidad de un mil trescientos millones doscientos sesenta y un mil pesos, yo le preguntaría secretario por qué en estos rubros en materia de procuración de justicia y de impartición de justicia, además de los de seguridad se ha disminuido el presupuesto, cuando lo que Guerrero reclama es precisamente que se le garantice ya seguridad y si nosotros como se dice en el presupuesto se está proyectando un presupuesto con base en resultados será entonces que esta disminución del presupuesto en materia de justicia nos pronostica que no habrá una mejora en la impartición de justicia.

Por último en la política de gasto se señala que en 2016, se realizarán los esfuerzos necesarios para reducir las asignaciones de aquellos rubros de gasto corriente que generen poco valor para la sociedad, canalizando a la vez mayor recursos, aquellos otros que ofrezcan mayores beneficios sociales. Esto significará una reducción del gasto corriente burocrático y un aumento en el gasto destinado a la inversión pública.

Le preguntaría señor secretario ¿cuáles serán esas medidas que reducirán el gasto corriente?, ¿qué tanto afectara esas medidas el derecho de trabajo estipulado en el artículo 123 de nuestra Carta Magna a los trabajadores de la administración pública? y ¿cuáles son esos rubros de poco valor para la sociedad? y ¿cuáles son los criterios que se asumieron, para valorar el beneficio de la sociedad?.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Magdalena Camacho Díaz.

El secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, diputada presidenta.

La diputada Magdalena ha abordado temas centrales para la sana convivencia del estado de Guerrero, y abordado el tema desde varias perspectivas, hablando de la parte central así lo entendí diputada si estoy equivocado me corrige por favor, tiene que ver con el tema de la seguridad pública y la procuración de justicia y con otro tema que va ligado a esto y es la prevención del delito, bien dicen que combatir la delincuencia no tiene que ver solamente con un tema punitivo, si no con un tema preventivo.

Quiero empezar por la parte primera que es la parte preventiva se tienen contemplados para el 2016, más de doscientos millones de pesos en materia del programa nacional de prevención del delito, que por cierto en este año y aquí en este Congreso un compañero diputado Oliver Quiroz, presentó un punto de acuerdo de manera tal que el Ejecutivo Estatal liberará en cuanto antes lo relativo a este programa que todavía por cierto a estas alturas sigue sin estar ejercido, lo cual es verdaderamente grave y que son doscientos siete millones de pesos.

Hemos estado realizando acciones urgentes coordinadamente con los municipios para no dejar de ejercer estos doscientos siete millones de pesos del Programa Nacional de Prevención del Delito, que insisto para el 2015 son doscientos siete millones de pesos, porque si no prevenimos y no utilizamos incluso el dinero que nos viene de fuera, que nos viene de la federación pues con qué cara vamos a ir a solicitar más recursos por más que llevemos muy buenos proyectos, si nuestra capacidad de gestión es rebasada o más bien está muy por arriba de nuestra capacidad de operación, pues es un problema de ineficiencia, habría que decirlo con todas sus palabras.

Ahora bien, un asunto que incluso tuvimos en las oficinas al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, que nos decía que el presupuesto para el Tribunal Superior de Justicia había sido disminuido, nosotros lo explicábamos de acuerdo a los analíticos que fueron aprobados en este mismo Congreso, hace un año les decíamos que no, que simple y sencillamente lo que inadecuadamente estaba planteando el Tribunal Superior de Justicia es que, los casi cuarenta millones de pesos de diferencia, creo que eran cuarenta millones, que eran para el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, él los consideraba como una especie de sub presupuesto como si fuera para gasto corriente pero eso no es así, ahora al existir una reclasificación del gasto y dado que es la Secretaría General de Gobierno la que estará coordinando el programa, este programa del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, pues simple y sencillamente hubo una reclasificación, pero eso no formaba parte que buena su pregunta diputada porque nos permite aclarar no formaba parte del presupuesto asignado, era un rubro específico que tenía que atender, pero también ustedes lo saben después se vino el conflicto entre el Tribunal Superior de Justicia entre la Fiscalía General de Justicia entre los órganos que tenían que ver con este término, haber quien ejercía el recurso.

Entonces hoy, bueno, hay un ente regulador, hay un ente que además es del que depende el órgano implementador del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y que es a donde se está reclasificando el

gasto, esa es la razón por la cual este tema ya no aparece ahí.

Por otro lado, de comentarle que en 2015 la Secretaría de Seguridad Pública tuvo un presupuesto de mil cien millones de pesos y para este año los datos aquí son de mil trescientos noventa millones de pesos, y que esto tiene que ver mucho en materia de seguridad pública, habría que decirlo tiene que ver mucho con los fondos federales que son transferidos al Estado y que bueno se canalizan al área correspondiente y son lo que luego le llamamos recursos etiquetados.

En materia de policías yo comentaba con el secretario general de Seguridad Pública, un tema le decía con todo respeto general usted habla de este tema de la relación de la proporción entre el número de habitantes y número de policías que deben existir, sin embargo, aquí se está dejando de fuera a las policías municipales que es un asunto que tendría que ser integrado en este gran contexto y aquí hay un ejercicio además muy interesante que no es fácil hacerlo, porque también los municipios tienen severos problemas de presión del gasto público, pero recordemos que también el Fortamun, abre la posibilidad para que a nivel de los municipios se puedan realizar tareas de prevención del delito, incluso había una iniciativa que se estuvo impulsando pero que no tuvo éxito de que el 20 por ciento de los recursos del Fortamun, fueran canalizados a las tareas de prevención del delito, por qué porque finalmente es en el ámbito local donde se puede realizar una mayor prevención del delito.

Ahorita el Pronapret 2007, consideró acciones y proyectos solamente para los municipios más grandes, si no mal no recuerdo Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Cocula, Taxco, Zihuatanejo, Coyuca de Benítez y Chilapa me parece, pero es evidente que esto tiene que ampliarse a todos los municipios, pero también requiere un esfuerzo de los municipios para que de su Fortamun, pudieran canalizar hacia este importante programa.

Son las preguntas que anoté diputada, si hay alguna que me hace falta, con todo gusto le doy respuesta y señalarle nada más, para concluir, señalarle que evidentemente en esta materia se requiere un gran esfuerzo y una mayor coordinación desde mi punto de vista entre los Tres Órdenes de Gobierno, pero también, también es una percepción mía, una visión mía que se requiere una mayor participación de la ciudadanía porque todo proyecto social y de gran envergadura no participe la ciudadanía pues sus posibilidades de existir son menores.

Es cuanto, ciudadana diputada.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Magdalena Camacho Díaz, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Magdalena Camacho Díaz:

Señor secretario quedó pendiente la última pregunta, pero bueno yo espero que con posterioridad me dé la respuesta, por último yo quisiera decirle, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha calificado a Guerrero, en el lugar número 31 de 32, en la aplicación del presupuesto con base en resultados y yo le convocaría aquí que asumiera un compromiso con nosotros de que al finalizar el ejercicio del gasto 2016, esa calificación se elevará por qué, porque si se eleva esa calificación mostraría que se han administrado con eficiencia, con eficacia, economía, transparencia y honradez los recursos presupuestados.

Y por otro lado y que es lo más importante mostraría que realmente hubo una planeación estratégica y con resultados, si no habremos de lamentarlo y a lo mejor yo se lo reclamo también.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos el compareciente.

El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz:

Muchísimas gracias, presidenta.

Y con su permiso y el permiso de la Mesa Directiva y los compañeros diputados.

Como sabrán, se han hecho recortes de una forma históricos por parte de la federación, creo que es una pregunta obligada por parte de la fracción del Partido Verde Ecologista de México, sea establecido un recorte complicado para medio ambiente un recorte de alrededor de ochenta y un millones de pesos, pero no es por parte del Estado, si no es por parte de federación en ese caso cambiaron algunas cuestiones en el ramo 16, anexo 31, que era donde el Estado de Guerrero, tenía o tuvo el año pasado un gran presupuesto en la federación con las circunstancias del cambio climático con la cuestión de recursos naturales etc.

Y hoy pues viene un presupuesto que también honor a quien honor merece hay que agradecer al gobierno de Héctor Astudillo, también así al secretario de Finanzas se han hecho de que en inversiones estatal directa hoy hay más recurso para medio ambiente, antes era menos en la inversión estatal directa hoy hay que reconocer también eso, y también reconocer que no es un asunto por parte del Estado, no, es un asunto por parte de la federación se ha dado desde el 2007 si no mal recuerdo este ramo 16, hoy desaparece o no tanto desaparece si no se toman en cuenta algunas otras circunstancias, pero hoy el estado de Guerrero tiene un déficit de alrededor de ochenta y un millón de pesos en el cual venía por parte de la federación, insisto no es una cuestión por parte del Estado, al contrario se ha subido a la inversión estatal directa a medio ambiente, pero bueno insisto secretario una pregunta obligada es en cómo piensan o como piensa la Secretaría de Finanzas que usted dignamente está dirigiendo subsanar acorde a los lineamientos internacionales en la materia.

El recorte histórico que la federación realizó afectando la asignación presupuestal al ramo 16, en este caso anexo 31 para medio ambiente y recursos naturales, teniendo un déficit aproximadamente de ochenta millones de pesos en este rubro conforme al del año 2015, en comparación 2016 con el 2015, insisto es una pregunta obligada pero también pues vamos a tratar de poder ayudar conforme al Congreso del Estado y al propio Ejecutivo.

Muchas gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración para que dé respuesta a las preguntas planteadas por el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputada presidenta.

Sin duda el tema del medio ambiente es un asunto que hemos venido perdiendo de vista el conjunto de los mexicanos y no sólo de los mexicanos, incluso a nivel internacional se ha venido perdiendo de vista este tema que tanto afecta la propia existencia de la humanidad. No fue sino hasta hace unos pocos meses cuando en una encíclica papal se refirió al cambio climático y como que eso alertó a muchos gobiernos a volver los ojos hacia este tema que parecía ya olvidado.

Como hacer frente a ese recorte, hay que para como todos saben ustedes saben que los recursos para el medio

ambiente provenían como lo ha dicho el tema fundamentalmente de recursos federales, recursos autorizados en el Congreso de la Unión, hoy de manera inexplicable los casi mil seiscientos millones de pesos, si mal no recuerdo era la cantidad que se ejercían para este rubro, fueron borrados de golpe y plumazo pues en la presentación que hizo la Secretaría de Hacienda del presupuesto de la iniciativa de decreto de presupuesto del PEF, esto evidentemente a los estados los han metido en una dinámica de buscar recursos para poder atender este problema.

En el caso de Guerrero, el esfuerzo que se está haciendo y que reconoce aquí el diputado Eduardo es lo más que se ha podido hacer porque decíamos la cobija es muy pequeña platicaba con el diputado Arturo Álvarez Angli, estábamos viendo algunas acciones donde pudiéramos coordinar él como diputado federal pero avalado con proyectos específicos de municipios y del propio Estado, poder conjuntar acciones y poder estar trabajando con la Secretaría Federal en la materia, tengo entendido que él ya tiene avanzado cosas bastante interesantes, pero que no lo sabremos decir hasta que no estén hechas él hablaba de alrededor de trescientos cuarenta y un millones de pesos que ya tiene muy avanzado y que en este caso el gobierno del Estado, y los gobiernos municipales pues simplemente tendremos también que acercarle la parte técnica y estamos trabajando en eso.

Yo creo que con este tipo de acciones como lo estamos haciendo con el diputado Álvarez Angli, podemos realizar acciones con diferentes dependencias yo señalaba, no nos quedemos solamente con la bolsa que tenemos aquí, vayamos a buscar las bolsas federales que de manera relativamente discrecional, ejercen el ámbito de su competencia las dependencias federales, lo que podemos hacer en esta materia es reducido aquí en el Estado, lo cual no quiere decir que no podamos dar la batalla juntos a nivel nacional y a nivel internacional.

Gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz:

Gracias presidenta.

Con su permiso, con el permiso de los diputados.

Pues si secretario, eso es lo que venía a plantear en poder establecer en conjunto un gran equipo tanto gobierno del Estado, el Poder Ejecutivo, tanto el Poder Legislativo y el Congreso de la Unión con la ayuda de los diputados que nos puedan apoyar en este caso los diputados guerrerenses yo siempre he dicho de que cuando uno llega a la diputación no importan los colores, la camisa que uno se pone es la camisa del estado de Guerrero, en este caso poder contribuir para que en el próximo año se entienda de que los subejercicios del próximo año a mediados o por ahí algunos meses de junio, julio se presentan en el Congreso de la Unión es una gran bolsa que se establece no me podrán desmentir los que fueron diputados federales una gran bolsa y poder desde ahora establecer proyectos ejecutivos para poder atraer esos recursos al estado de Guerrero.

Proyectos ejecutivos avalados por el Ejecutivo del Estado, avalados por el Poder Legislativo y por los propios municipios para que pueda reforzarse este tema que yo creo es muy importante, ya no es una cuestión de medio ambiente nada más, es una cuestión económica, es una cuestión social para poder reforzar hacer un gran equipo secretario ver la forma de poder estar trabajando desde este momento con proyectos ejecutivos y poderlos establecer en el Congreso de la Unión para poder atraer esa gran parte de esa gran bolsa que se van establecer con los subejercicios que se van establecer o más bien que se van a dar en el año 2016.

Ojalá y podamos hacer, insisto esa gran mancuerna y esa cuestión hasta tripartita con los diputados federales para poder regresar o más bien establecer recursos de medio ambiente y no solamente en medio ambiente si no lo que se pueda que siempre funcione y sirva para mejorar la calidad de vida del estado de Guerrero.

Muchísimas gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, por tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:

Con su venia, diputada presidenta.

Buenas tardes compañeros y compañeras diputadas.

Licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.

Analizando el presupuesto de egresos de la federación se puede observar que en el rubro de conservación y estudios y proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras al estado de Guerrero, se le está asignando un monto de trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y tres mil ochenta pesos, sin embargo esta cantidad no se encuentra especificada en el proyecto de presupuesto de egresos que hizo llegar a esta Soberanía.

Indíquenos qué secretaria o dependencia del Ejecutivo del Estado será la encargada de ejecutar dicho recurso y cuál es el mecanismo que el Estado pueda acceder a esos recursos esto en el entendido que lo proyectado para la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado, se le está asignando un monto de setecientos cinco millones cuatrocientos setenta y siete mil novecientos pesos, sin que se tenga completado lo relativo a caminos rurales antes señalado.

Usted expone en las respuestas enviadas a esta Soberanía que se duplican los recursos para el fertilizante a razón de trescientos cuarenta millones de pesos que representan el doble de ejercicio fiscal, sin embargo analizando el anexo 14, sin el desglose de las partidas podemos observar que únicamente se incrementan ciento diecisiete millones a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Recursos y Desarrollo Rural, podría indicarnos de dónde se obtendrán los cincuenta y tres millones faltantes para el fertilizante, qué programa o partida presupuestal de dichas secretaría se está afectando tomando en cuenta que los recursos de la federación para el campo están siendo disminuidos por un monto de ciento noventa y un millón de pesos.

En el aspecto social de atención a la población indígena y afro mexicana, vemos que existe una disminución muy importante para la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afro Mexicanas, en comparación con el ejercicio fiscal que culmina, podría indicarnos cómo pretende atender el Ejecutivo del Estado a la población de las comunidades indígenas y Afro mexicanas, disminuyéndole ocho millones de pesos a los programas que de por sí cuentan con escasos recursos para este sector tan importante y vulnerable de nuestra Entidad, uno de los aspectos que impone el presupuesto de egresos de la federación para las entidades federativas para acceder a los recursos federales es que los estados comprometan recursos propios lo que comúnmente conocemos como paripassu o mezcla de recursos.

Podría indicarnos qué porcentaje del recurso del Estado se está destinando para cumplir con esos compromisos en el próximo ejercicio fiscal en el rubro

del campo, por otra parte no sólo por ser una disposición establecida de la ley de presupuesto y en la propia para la igualdad de las mujeres y hombres en el estado de Guerrero, sino porque es una convicción personal que comparto con el reclamo de todas las mujeres guerrerenses es que esperábamos observar claramente un presupuesto integrado estrictamente con una perspectiva de género, desde nuestro punto de vista no es así, sin embargo permítame preguntarle cuál fue la metodología aplicada en todas las dependencias del sector central y paraestatal para integrar el presupuesto con perspectiva de género, qué monto y qué porcentaje del total del proyecto de presupuesto de egresos representa el presupuesto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género.

Indíquenos en términos de la clasificación funcional del gasto qué áreas de la administración pública estatal están consideradas en atención a la igualdad de mujeres y hombres y qué montos para alcanzar una vida libre de violencia, y para poder dar seguimiento a lo anterior cuáles son los criterios y principios de transparencia que se aplicarán en el manejo del presupuesto de egresos tal como lo indica el artículo 71, fracción I inciso b, de la Ley General de Transparencia de acuerdo a la reforma de mayo de 2015 y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados.

Y también indíquenos secretario cuándo se le hará llegar a esta Soberanía en el anexo 14.1 donde claramente se deben especificar en qué se va a gastar cada uno de los rubros, por qué hasta la fecha no hemos obtenido respuesta de su parte ni a ningún diputado presidente nos ha llegado esos anexos para poder discutir en forma y en tiempo este presupuesto de egresos.

Muchísimas gracias.

La vicepresidenta Rosaura Rodríguez Carrillo:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputada presidenta.

Con gusto haré mi intervención respecto de los cuestionamientos y reflexiones de la diputada que le agradezco mucho que me dé la oportunidad de hacer algunas aclaraciones, y creo que precisamente esta comparecencia este ejercicio a eso obedece, hay quizá algunos imprecisiones o falta de información o como lo

externe desde que acudí a presentar a entregar las iniciativas que estamos discutiendo, desde ese momento dijimos y manifestamos nuestra total y absoluta disposición en el marco de la ley y también porque es una ética política que compartimos del intercambio de información y de discusión entre los poderes públicos.

Quiero comentarle diputada que efectivamente en el rubro que usted señala, se realizó una ampliación importante, originalmente estaban contemplados incluso déjeme decirle que estaban contemplados en materia de caminos rurales, estaban contemplados en la iniciativa de presupuesto de egresos federal que envió la Secretaría de Hacienda, estaban considerados para Guerrero los trescientos pero déjeme decirle que incluso derivado de las acciones y de las negociaciones que se dieron en la Cámara esto incrementó si no tengo mal el dato a más de setecientos millones de pesos, entonces quiero decirle que ha reserva de que podamos conciliar cifras, pero más allá del número, más allá del número esto no se contempla en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, porque no viene destinado a ser ejercido por Guerrero, o sea por el gobierno del Estado.

Esto lo ejerce la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, es un asunto que no está ahí por esa razón, algunos estados también quiero señalarlo han iniciado un proceso de negociaciones que ha ido siendo aprobado por la Secretaría de Hacienda a efecto de que esos recursos sean transferidos a los estados, quiero decirle que hemos iniciado ese proceso con el subsecretario de egresos Fernando Galindo, que nos ha dicho lo comento aquí.

Por eso, que bueno su pregunta, nos ha dicho con mucha claridad si miren lo primero que tienen que hacer es toda esa tramitología que estaban ustedes, ver si el proyecto está registrado ya en Hacienda, si tiene folio de hacienda, es decir si ya está elaborado el proyecto sino elaborarlo y buscar que hacienda le dé folio, hemos ya revisado con la delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la relación de proyectos de estos caminos rurales que usted señala, ya cuentan con folio entonces seguramente a principios de años estaremos continuando la negociación, pero en estos momentos no lo consideramos en el presupuesto de egresos de Guerrero, porque no está autorizada su transferencia, ojalá lo logremos y desde luego de lograrlo será del conocimiento de este Honorable Congreso, pero también señalar que esos recursos si ya vienen etiquetados para caminos específicos no recuerdo en estos momentos cuáles son porque no forman parte del presupuesto de egresos, pero es muy interesante su reflexión y quiero manifestarle a usted y a las diputadas y diputados integrantes de este Honorable Congreso que

conforme vayamos teniendo ese tipo de información por supuesto que lo habremos de informar y por qué lo habremos de informar porque al final del día es establecer una sana relación entre los poderes públicos.

Eso mejorará la coordinación entre los poderes públicos y de todas maneras, no sé porque tendría que darse si al final del día cuando ustedes reciban el informe semestral y la cuenta pública de todas maneras va estar contemplado ahí, entonces mejor vamos adelantándonos y vamos realizando un acto que creo que es fundamental, un sistema de división de poderes vamos construyendo confianza entre los poderes que creo que es algo central.

El asunto de donde se obtendrán los recursos para la Secretaría para lo del programa de fertilizante, lo comentaba hay incremento a la Secretaría al sector Agrícola, Ganadero, Pesquero y esto de donde se viene. Hay algunos programas que se cancelaron que ya no están, decía yo el de caravanas por la paz es uno de ellos y que era de cuarenta millones si no mal recuerdo, y en esos rubros se canalizaron hacia este rubro.

Ahora en materia de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Pueblos Afro mestizos, quiero decirles que el presupuesto que se tiene contemplado para este año es mayor al que tuvo la SAID, para el año pasado les voy a decir para este año de acuerdo a secretaria de asuntos es de diecisiete millones doscientos mil pesos, estamos hablando para la secretaria, porque también recordemos que mucho de los programas, por ejemplo los caminos, las escuelas que se vayan a construir en el área geográfica donde están estas comunidades evidentemente no los ejecuta esta Secretaría hay órganos y dependencias operadores que por ley tienen que ejecutar los programas, entonces ese es el asunto, es un asunto que estuvimos revisando, no creo que haya un error en los números pero si hay, los corregimos, se incrementó el presupuesto porque antes incluso Secretaría de Asuntos Indígenas, hoy es eso pero además es de Afro mexicanos, entonces bueno comentarle eso diputada

Quiero decirle que efectivamente y usted lo señala adecuadamente en la integración del presupuesto como viene como sectorizado, exceptuando lo que tiene que ver con la Secretaría de la Mujer que trabaja mucho con convenio nacionales e internacionales, no se aplicó por ejemplo en la Secretaría de Obras Públicas o en CICAEG, en esto un asunto de perspectiva de género pero es evidente que una carretera, un camino, el mejoramiento de un camino es evidente que beneficia por igual a hombres y mujeres y sin pretender rebatir ni nada, pero es digamos lo único en materia de perspectiva

de género que se está contemplando, la Secretaría de la Mujer en algunos rubros de educación y en la parte que tiene que ver con impartición de justicia, pero si usted me preguntara para la integración del presupuesto hubo como elemento central una metodología de perspectiva de género y yo le respondiera que sí, le estaría mintiendo y no lo acostumbro, prefiero decirlo, a lo mejor vale la pena hacer un esfuerzo conjunto de manera tal que podamos incluso modificar la ley, que se pueda modificar la ley en este Congreso de manera tal que esa gran lucha que han dado las mujeres se vayan traduciendo también en rubros presupuestales, específicos, yo creo que es una tarea pendiente que resultaría muy interesante.

Y tocó usted un tema que va a ser materia de discusión siempre, cuáles son los principios de transparencia, para nosotros, para el gobierno entrante para Héctor Astudillo Flores, es fundamental yo les decía, comentaba poder poner orden en casa, poner orden en el Poder Ejecutivo, no había normas, procedimientos ni controles en consecuencia mucho menos había cuestiones de indicadores y entonces no había procesos de evaluación.

Yo quiero comentar aquí algo, cuando yo llego a la oficina de la Secretaría de Finanzas y de repente en el acta de entrega-recepción, me dicen que la oficina del secretario tiene doscientos treinta y un personas ahí, salgo y las empiezo a buscar y pues no estaban por ningún lado, lo tengo que decir así de esta manera sin echar culpas ni nada, entonces lo que empezamos hacer fue buscar a dónde estaban, resulta que bueno, me reportaban que había 80 comisionados.

Dije pues y dónde están comisionados hay que buscar a donde están, dimos la indicación de que no se les pagará, había otros que no sé dónde andaban, detengan el pago, que vengan, hicimos un formato que vengan y digan dónde están, qué realizan, qué hacen. Y una vez que hicimos esto, dile al secretario correspondiente dónde tú dices que están comisionado que te solicite formalmente, hemos empezado a establecer a identificar una serie de problemas que tenemos que ir identificando, toda una metodología, todo un esquema de procedimientos de normas, de controles internos de manera tal que los principios de transparencia sean muy claros, porque si hablamos honestidad, bueno como medimos la honestidad, sano ejercicio de los recursos públicos, como los medimos entonces yo creo que ese es un asunto que es una tarea que hemos empezado avocarnos, la estamos construyendo no la tenemos terminada pero estamos como eje central trabajando en eso y por qué lo estamos haciendo, porque así deben hacer las cosas, pero además la realidad que nos hemos encontrado si no hacemos un ejercicio del gasto público

sano, transparente adecuado pues simple y sencillamente eso que se puede resolver en tres, cuatro, cinco, seis años, no lo vamos a resolver nunca y a lo mejor si no lo hacemos adecuadamente, dejaríamos una situación peor de lo que la encontramos, y eso definitivamente el gobernador Astudillo no lo va hacer, sabemos cómo encontramos el Estado, sabemos cómo encontramos las finanzas, pero evidentemente sabemos también que hay que meter orden en casa y tenemos que tener los criterios y principios de la transparencia como usted lo dice de manera muy clara y muy precisa, que sea del conocimiento de todos, sin rollos, muy clarito y preciso como usted habla.

Y finalmente, el día de mañana porque es un asunto que todos han venido señalando, el día de mañana, hare llegar todo el desglose que va hacer Cicaeg, qué rubros, qué obras, qué proyectos qué acciones, Cicaeg, IJFE, yo creo que es asunto elemental y yo hago compromiso aquí, de que el día de mañana lo tienen ustedes en su poder.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, por tiempo de hasta tres minutos, para haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas:

Gracias, diputado presidente.

Gracias secretario Héctor Apreza Patrón.

Decirle que desde antes que ustedes tomarán protesta ya estaba destinado que los recursos que antes ejercía la SCT, para caminos rurales los iba a ejercer caminos rurales, los iba a ejercer el gobierno del Estado y eso en voz propia del subsecretario de Egresos y Hacienda en una reunión que sostuvimos las organizaciones campesinas en la ciudad de México y desde entonces ya se venía gestando, de que esos recursos los va ejecutar el gobierno del Estado, entonces por eso lo sabíamos, muchísimas gracias por sus respuestas, decirle que la lucha de las mujeres no es que la vayamos a seguir dando, ya la ganamos por ley y queremos que quede establecido así y que el gobierno del Estado cumpla la ley, que ponga el ejemplo de cumplir la ley a las mujeres y que este presupuesto de egresos por supuesto, que se puede modificar con una perspectiva de género de manera transversal en cada una de las secretarías.

Sin embargo, tengo que señalar que la fracción parlamentaria del PRD estará atenta a todos los trabajos

que se realicen para llegar a la aprobación del presupuesto de egresos para el próximo ejercicio fiscal, donde seremos críticos en la forma de distribución de los recursos, ya que como usted bien lo expone en sus consideraciones de la iniciativa del paquete fiscal.

Guerrero, enfrenta un déficit presupuestario al que todos debemos sumarle, pero para ello se necesitan políticas que atiendan a todos los sectores, por igual sin distinciones, pero si con una perspectiva de género, esta visión debe de ser compartida por toda la administración pública, a la fracción del PRD nos preocupa que la información no fluya de manera adecuada contraviniendo los lineamientos legales, esta actitud lejos de propiciar un clima de coordinación ensombrece toda buena intención para no hablar de opacidad, la información que hemos solicitado aquí en esta comparecencia así como en las preguntas en tiempo y forma le fueron remitidas, sin que hayamos obtenido respuestas claras, es con la única finalidad de poder conocer y en su momento proponer el reencauzamiento de los recursos de acuerdo a nuestra facultades legales.

Porque nos preocupa el cómo y hacia donde se están dirigiendo los de por si escasos recursos públicos del Estado, es preocupante que no se nos haya dado a conocer como se pretende minimizar o afrontar el impacto que traerá para los campesinos guerrerenses la disminución de los ciento noventa y un millón de pesos de la federación, cuanto estamos en la presencia de los efectos que causó la sequía del pasado ciclón primavera-verano.

Pero además, de que no se nos deje claro de dónde se obtendrán los cincuenta y tres millones de pesos faltantes para el fertilizante o en su defecto los programas que serán afectados.

Señor secretario, los trabajos para llegar a la aprobación del presupuesto de egresos del Estado, deben de ser con información clara y precisa para así estar todas las fracciones parlamentarias de este congreso en la condición para tomar los acuerdos necesarios en beneficio de los guerrerenses, y por supuesto que las mujeres estaremos luchando para que en este presupuesto de egresos se cumpla la ley y la perspectiva de género de manera transversal en cada una de las secretarías, porque lo podemos hacer y es nuestro derecho y está por ley.

Muchísimas gracias, ciudadano secretario.

El Presidente:

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Rosaura Rodríguez Carrillo:

Con su permiso, ciudadano presidente.

Compañeras diputadas y diputados.

Primero decir que es lamentable que un Estado con las carencias como el nuestro, el gobierno anterior haya permitido que recursos ya aprobados no llegaran a nuestro Estado, esa es una verdadera irresponsabilidad no tiene nombre la historia no los juzgará ya fueron juzgados, no es lo mismo teorizar querer dar línea, criticar al gobierno, que ser gobierno.

En otro orden de ideas señor secretario, usted ha hablado de que implementarán un programa para ser los ajustes al gasto corriente de entrada desde mi perspectiva creo que esto es algo aplaudible, yo le preguntaría una vez implementado ¿a cuánto calculan ustedes que ascendería en términos de recursos?, ¿qué proyección estiman?, pregunto ¿por qué estos recursos, presupuestales no se destinan para fortalecer los sistemas productos como el producto Jamaica, o el sistema producto limón?.

Por qué no se destinan a proyectos de inversión del campo, para proyectos productivos para mujeres que generen ingreso, finalmente le tomó la palabra si el compañero diputado Blanco Deaquino, no está en desacuerdo para reunirnos con el secretario de Desarrollo Rural y revisar varios temas que nos preocupan, en términos del campo, decirle a usted como es de su conocimiento ciento cincuenta millones en un programa fundamental dirigido a las familias más pobres de Guerrero y del país, fueron tuvo esa reducción del gobierno Federal del programa PESA, que ahorita hay una mesa de negociación muy importante va muy bien la negociación y necesitamos ahí de sus buenos oficios, porque ya sentamos las bases, las organizaciones sociales que estuvimos en México, con la diputada Eloísa, y que podamos seguir esta ruta para que esos ciento cincuenta millones regresen a este programa Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración,

para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Con gusto doy respuesta a las reflexiones y preguntas que hace la diputada Rosaura, quien además es una líder social y conoce muy bien el asunto de las organizaciones sociales, primero vamos tenemos como gobierno cuarenta y tantos escasos días de haber tomado posesión, lo primero que hicimos fue estar en el proceso de entrega recepción, segundo iniciar ese proceso de negociación con la Secretaría de Hacienda, a efecto de dar atención a lo que usted señala ciudadana diputada.

Evitar que los recursos ya autorizados para el 2015, como es el fondo grandote, que es el fondo regional, sean recurso que por no haber cumplido en tiempo y en forma los procedimientos normativos no se ha radicado la totalidad del recurso aquí y que eso implicaría dejar de recibir si no se logra destrabar ese tema casi novecientos veintidós millones de pesos en el fondo regional que es verdaderamente como lo decíamos aquí y lo señalaba el diputado Blanco, sería un verdadero crimen, eso desde luego que nos ha llevado tiempo estar en ese proceso no solamente de conciliación, si no que implicó estar revisando la cartera de proyectos, ver en donde se habían presentado expedientes, donde no, estamos elaborando expediente técnicos a estas alturas del año y todavía estamos recibiendo la información, las observaciones de hacienda pero además nos encontramos con cosas que hay que decirlo aquí que resultó vergonzoso que en algunos proyectos había sobrecostos de alrededor del 50 por ciento, en los pocos expedientes que se hayan presentado había sobrecostos de hasta un 50 por ciento, evidentemente la Secretaría de Hacienda tiene unidad de inversión lo sabe aquí el diputado que te revisa, detalladamente y te dice esto pasa, esto no pasa, entonces bueno eso ha consumido buena parte del tiempo de estos cuarenta y tantos días, otro tema que ha consumido buena parte del tiempo y quiero decirlo porque pareciera que en 40 días se puede cambiar el mundo.

No es cierto, y el mundo administrativo todavía es bien complejo, entonces lo primero que estamos haciendo es conocer la situación administrativa burocrática que estamos recibiendo, a partir de ahí empezar a hacer las acciones urgentes que nos permita enfrentar la urgencia y la urgencia va en esos dos sentidos. Uno. Evitar que los recursos federales de los fondos se pierdan.

Segundo. Cómo enfrentar la crisis para poder pagar sueldos, salarios, aguinaldos, prestaciones a los

trabajadores, entonces va avanzando paso a paso, creo que vamos con paso firme, dice un refrán que Roma no se construyó en un día, tampoco vamos a lograr la transformación del aparato burocrático de Guerrero, en cuarenta y tantos días y transformar las condiciones de Guerrero, pues requiere del concurso de todos los poderes públicos y de la ciudadanía.

En este sentido le quiero comentar diputada que los ajustes que hemos empezado a hacer no representan grandes cantidades de dinero, porque vamos empezando, representan escasamente cinco o seis millones de pesos a estas alturas del partido en el monto total es nada, pero que hemos empezado a dar pasos.

El siguiente punto que ya empezamos es lo que yo les decía el análisis, las funciones de las dependencias y el número de personal que deben de tener, pero luego esto nos va a llevar a diseñar una estrategia una política integral de administración de recursos humanos y este programa integral de administración de recursos humanos nos va a llevar a varias cosas, no es sencillo.

No es sencillo, porque tiene que ver con necesariamente impulsar un programa de separación del cargo de servidores públicos y esto tiene que ver con otro efecto financiero y legal que es el hecho de tener que respetar los derechos laborales de los trabajadores, aquí el diputado Landín como líder de trabajadores sabe que eso es fundamental y además por ley tenemos que hacerlo, sería impensable que el gobierno, que un gobierno que una autoridad gubernamental que esta para respetar la ley que lo primero que haga es violarla, pero sí, sin tener una estimación precisa yo creo que el aparato burocrático del Ejecutivo del Estado, está engrosado de manera grotesca yo creo que fácil en un 40 o 50 por ciento.

En las conciliaciones que hicimos con la Secretaría de Hacienda en el flujo de efectivo que hicimos, ellos nos decían que el costo en términos del costo del dinero, de un año a otro prácticamente del 2014 al 2015, había habido un incremento de casi ochocientos millones de pesos en capítulo de servicios personales, ¿qué quiere decir esto?, que había habido o incrementos desproporcionados de salarios o contrataciones, y no quiero ser imprudente, pero resulta que había personas que son asistentes que tienen salarios de sesenta, setenta, ochenta mil pesos, muy por arriba de lo que percibe un director general que tiene responsabilidades importantes incluso de lo que percibe un subsecretario, son asuntos que tenemos que ir corrigiendo, tenemos que impulsar la creación de un catálogo de puestos, de un tabulador que permita regular el asunto son de las medidas que estamos proyectando, pero que no tenemos concluido, ni

podría determinar en este momento el ahorro financiero que tendríamos.

Por ello en estos momentos es difícil, estos ahorros poderlos canalizar hacia las cadenas productivas, hacia proyectos productivos incluso en una primera frase tendrá que ser necesariamente si logramos esto, porque también va a suceder que en cuanto tengamos esto, vamos a empezar a recibir las recomendaciones y ya sabemos los que estamos aquí de este tema de senadores, de diputados, de mucha gente a efecto de evitar que haya un programa de ajuste de personal, pero si lo hubiese tendría que destinarse un recurso extraordinario para ese proceso de liquidación y una vez concluido eso, ahora si los ahorros poderlos destinar como bien lo dice usted diputada a los procesos productivos que finalmente sólo son los que le dan de comer a la gente.

Muchas gracias.

El Presidente:

Toda vez que la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, declina su derecho a participar, iniciaremos con la tercera ronda.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputado presidente.

Diputadas y diputados presentes.

Ciudadano secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, le saludo con agrado y a la vez le expreso lo siguiente:

Este ejercicio parlamentario sin duda va a contribuir a tres aspectos fundamentales:

1. La transparencia.
2. La rendición de cuentas.
3. El cumplimiento eficiente de las funciones y los compromisos del gobierno estatal y tanto que los resultados públicos se apliquen para el desarrollo y el bienestar de nuestro Estado.

Esas son las metas comunes que nos impulsan, pero que al mismo tiempo nos comprometen, nos acercan, nos llaman a trabajar de manera coordinada, le pido

señor secretario mantengamos este diálogo abierto, hagámoslo en esta Tribuna y seamos garantes de esta sana relación de cara al pueblo de Guerrero, este seguro secretario que en esta legislatura encontrará el apoyo y la suma de voluntades a todas las tareas prioritarias que se requieren para mejorar las condiciones de vida de Guerrero, pero también lo dejo muy claro y lo subrayo desde aquí daremos seguimiento puntual, estricto, preciso de todas y cada una de los programas y acciones que se contemplen, nuestro inevitable compromiso es ser la voz de un pueblo demandante y actuar con firmeza y determinación para darle los resultados que están esperando las familias guerrerenses y como corresponde al interés de las y los ciudadanos que representamos nuestra pregunta es la siguiente:

Ciudadano secretario, puede usted mencionar según el diagnóstico realizado durante el proceso de entrega de recepción, cuáles secretarías y entes públicos tuvieron subejercicio presupuestal durante el 2015.

Ahora bien, esta administración considerando los adeudos de ejercicios fiscales anteriores considerando lo subrayo nuevamente adeudos institucionales, tienen contemplado un monto específico, calculado para pagarlos. Y en qué periodo de tiempo, aquí señor secretario le quiero mencionar lo siguiente: el sector privado tampoco puede esperar, mucho se habla de que es importante y por supuesto que lo es, importante justo y necesario que los salarios, que los aguinaldos y todas las demás prestaciones se paguen a los servidores públicos muy justo y necesario, pero también quiero mencionar que así de justo y necesario es que los trabajadores que son empleados de iniciativa privada de las empresas pequeñas, medianas y grandes que le adeuda el gobierno estatal, también tengan un pavo en su mesa, también cobren su salario, también tengan un aguinaldo y todos esos proveedores que dan vueltas y vueltas a Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación y les dicen no hay dinero para pagar.

También aclaro no es culpa suya ni es responsabilidad de este actual gobierno, es triste tener que mencionar que el gobierno anterior cometió tantas y graves irregularidades, como es posible que comprara que realizaran adquisiciones de bienes y servicios sin tener suficiencia presupuestal o cómo es posible que le dieran mal uso y ahora a los proveedores les digan no hay como pagarte o desconozco tu deuda, o sus facturas están extraviadas eso sí lastima, eso sí duele, porque todos los trabajadores por igual, todos los ciudadanos merecen que se les atienda y se les dé respuesta a sus demandas.

Por último, ¿cuáles serán los criterios de austeridad del gasto público y que rubros se verán fortalecidos durante el año 2016?

Es cuanto.

El Presidente:

Esta presidencia, decreta un receso de tres minutos para realizar algunos ajustes.

(Receso)

(Reinicio)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Ma. Luisa Vargas Mejía.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Con gusto atiendo la intervención y los cuestionamientos que hace la diputada Ma. Luisa, quiero empezar de las dos preguntas están muy ligadas, quiero empezar hablando del proceso de entrega- recepción y lo que tiene que ver con el apego a proveedores, comenta yo en una de mis intervenciones anteriores, que desgraciadamente en la Secretaría de Finanzas concretamente, no en el proceso de entrega recepción y tenemos el acta que podemos hacer, puedo incluso traerla al Congreso no tengo ningún problema en el rubro pertinente que dice: pasivos a proveedores me ponen 0, es decir no, nos reportan ninguna empresa a la que se le deba en finanzas.

Eso a qué nos lleva, nos lleva a nosotros a estar en un asunto primero no tenemos dinero, si, pero en términos legales cómo podemos pagarle a alguien cuando en el proceso de entrega recepción quien me entrega me dice que no le debe a nadie y ese es un documento público, oficial e institucional, o sea incluso platicábamos con algún diputado que hasta sería conveniente por ahí echar andar una página como para poder detectar proveedores a los que se les debe que evidentemente esta es una buena iniciativa, pero también si la hace el gobierno, pues el Ejecutivo pues van a llegar así porque también los procesos de cambio de gobierno se prestan a que aparezcan muchos proveedores que en la práctica no lo son, pero ese es un serio problema, a mí me preocupa mucho porque en Guerrero, los proveedores son micro y pequeños empresarios y si no se les paga un pedido que suministraron se les deja en un estado económico severo, yo creo que ahí pues va hacer bien complicado porque no tenemos, no nos entregaron nada oficial.

Entonces yo por eso decía hace rato que el mecanismo que hasta ahorita hemos ido pensando es, pues que se entable el procedimiento jurídico correspondiente a efecto de que nos demuestren, porque si no también nosotros legalmente estamos imposibilitados, como le pagamos alguien que no aparece, nos mete a nosotros en un problema de responsabilidad si, y que al rato el propio Congreso del Estado diría sabes que le estás pagando a tus conocidos que ni eran y que además estás haciendo negocio y queremos acabar con ese tipo de prácticas.

El gobernador Astudillo, ha sido muy claro de que quiere poner orden en la casa, ese es un primer tema, reconocemos que los micro, pequeños y medianos empresarios en Guerrero, dan una cantidad de empleo importantísimo y que no es justo que no se les pague, pero bueno así nos dejaron el asunto y no es fácil para nosotros poderlo atenderlo, no solamente en términos de disponibilidad de recursos, sino también en términos legales. Luego por otro lado, un tema que nos hemos encontrado es de que cada área de la administración pública estatal realiza sus compras, a veces sin responder a procedimientos licitatorios.

Otro de los programas que se va a echar andar el año próximo es un programa de compras consolidadas, por qué, porque esto permitiría abaratar precios hacer más eficiente el recurso público, poder destinarlo a cubrir mayor número de acciones y desde luego hacer más transparente estos procesos, yo me he encontrado con que me han llegado ahí a la Secretaría de Finanzas de repente gente que dice oye págame aquí está el contrato, oye sí, pero espérame, cómo que págame, si págame porque aquí está el contrato yo suministré y yo esto, oye y donde está el proceso licitatorio, aquí ya está firmando por no sé quién y por el jurídico y por la Consejería Jurídica, pues sí, pero no es así, entonces este es un asunto con el que estamos acabando que tenemos que erradicar y desde luego, dentro del programa de racionalidad, se está echando andar el esquema de compras consolidadas, el asunto de las prestaciones ahorita queremos pagar al personal no, pero para el año próximo un sistema de compras consolidadas, el asunto de las prestaciones y prevén las que pueden tener algunos servidores públicos como es teléfono, celular, vehículos y esas cosas, evidentemente habrá de venirse abajo, porque además no hay dinero para comprar nuevos vehículos y los que dejaron hay unos en buen estado otros que no están en buen estado, perdón que lo haga muy coloquial, pero creo que así es. Así es el tema, esto de todas maneras vuelvo a insistir en los análisis que tenemos, la repercusión que tiene en el gasto público, no es muy fuerte.

La repercusión fuerte, es estrictamente en el rubro de capítulo 1000 de servicios personales, por qué, porque de los alrededor de diez mil millones de pesos, que se utilizan para el pago de servicios personales en todo el aparato público, aproximadamente más bien, de ese, perdón ya me estoy haciendo bolas lo reconozco, de los diez mil setecientos sesenta y un millón de pesos de ingresos de libre disposición la mayor parte de esos se destinan al pago de servicios personales y qué tendría que hacerse necesariamente para entrar en proceso de eficiencia habría que recortar los servicios personales, es muy complicado compañeras y compañeros, pero lo vamos hacer porque queremos poner orden en casa y ahí vamos a requerir el concurso de este Poder Legislativo, ojala, que podamos tener muchas platicas de estas, yo manifiesto mi total y absoluta disposición y habremos de recibir con mucha puntualidad atingencia las sugerencias que ustedes puedan hacer, este es un asunto que se ha construido durante muchos años y acabar con este círculo perverso requiere del concurso de todos, no solamente de nosotros estamos a las órdenes y a la disposición y lástima que no estemos en posibilidades, ni financieras, ni legales de poder hacer caso o atender la petición que sanamente usted hace en favor de los micro, pequeño y medianos empresarios de guerrero.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, por un tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputado presidente.

Señor secretario, si me da mucha tristeza porque hemos escuchado no a uno a muchísimos ciudadanos guerrerenses que se han acercado su servidora, pertenece a la Comisión de Desarrollo Económico de esta Legislatura y me ha tocado convivir con muchos que me han expresado con cuanto esfuerzo pusieron su negocio y ahorita como están sufriendo para pagar el salario a punto de quebrar, no una muchísimas empresas y considero totalmente injusto y doloroso que ahorita esas personas no tengan para pagar un aguinaldo porque le dieron un servicio al gobierno del Estado, cumplieron en tiempo y forma les adjudicaron un contrato participaron en licitaciones públicas a como se ha venido haciendo porque realmente no existe una Ley de Adquisiciones, las anteriores legislaturas se han negado a trabajar con ese tema, aprobar la Ley de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios del Estado de Guerrero, es urgente para lo cual le comento que mis asesores y su servidora estamos trabajando fuertemente en este tema, pero no puede ser posible que este diciembre tantos trabajadores de la iniciativa privada, tantas gentes, tantas mujeres y tantos hombres que dependen de un salario y que no hay para pagarles porque van a cobrar sus facturas a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación, y les están diciendo no podemos pagarte.

Ahorita es el momento de tomar cartas en el asunto, si también soy partidaria de que se compruebe la legalidad, que se compruebe que esas facturas son ciertas, que se apegaron a una compra de invitación restringida, por invitación a tres, o si fue adquisición directa, porque el monto es bajo adelante, pero si fue una licitación pública nacional o internacional y presentan su soporte correspondiente, su contrato está debidamente requisitado, es justo y necesario que se les pague y justo que se les ponga un plazo también, si no se cuenta con el recurso obviamente también, pues no vamos hacer imposibles, pero si se les da un plazo por lo menos las gentes van a poder considerar un crédito para sobrevivir y que las empresas no cierren, estamos completamente decididas y decididos en este Legislatura, todos los diputados que queremos reactivar la economía, que buscamos un desarrollo, un desarrollo humano, un desarrollo social, un desarrollo económico y tenemos que buscar las alternativas.

Yo lo invito secretario y lo invito con el corazón, porque sé lo que se siente, se lo que es querer pagar salario y no tener dinero para hacerlo y no es justo que cierren sus empresas.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eloísa Hernández Valle, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Eloísa Hernández Valle:

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Compañeros de la prensa, personas que el día de hoy nos acompañan.

Bienvenido, señor secretario.

Bueno, pues como todos sabemos el proceso de organización de esta comparecencia en apariencia fue sencillo, las y los diputados remitiríamos las dudas que surgieran para la revisión del paquete fiscal 2016, a fin de que el secretario de Finanzas diera respuesta, lo anterior sucedió en tiempo y forma, sin embargo considero que algunos razonamientos planteados no responden en su totalidad a las preguntas planteadas en su oportunidad y bueno pues, ese es el motivo que hoy nos tiene aquí y que seguramente habremos de redefinir y de revisar.

Como bien saben la aprobación de la Ley Orgánica de la Administración Pública, tiene prevista la creación de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y en su momento la fracción parlamentaria del PRD, expresó su preocupación por que no existiera duplicidad en funciones y gasto entre la figura y el COPLADEG al respecto en el Ejercicio Fiscal 2016, el COPLADEG tuvo un presupuesto de noventa y dos millones de pesos en teoría para el ejercicio 2016, su presupuesto tendría que transferirse a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional de Reciente Creación, sin embargo se estima que para este ejercicio 2016, se asigna esta secretaria un monto de ciento trece millones de pesos.

Señor secretario ¿cómo justifica usted, el incremento que se propone por más del 20 por ciento respecto del año pasado en el entendido de que esta figura operaría con los recursos que actualmente tiene el Copladeg?, por otro parte según el resumen de las dependencias ejecutora y fuente de financiamiento se contempla en diversos rubros entre ellos la inversión extranjera directa, fondo de aportaciones para el fortalecimiento de la entidades federativas y fondo para la infraestructura social estatal y fondo de aportaciones múltiples para la asistencia social, el fondo de aportaciones múltiples para la infraestructura educativa, fondo de aportaciones para la seguridad pública, el ramo 23, el fondo regional, etcétera.

A nivel estatal qué indicadores se tienen para medir los resultados de cada uno de estos rubros que nos permitan conocer el impacto que se han tenido en el estado de Guerrero, ojala y pudiéramos conocer señor secretario, los detalles de estos indicadores, de la misma manera en cuanto a la estructura administrativa considera usted que el presupuesto asignado a cada unidad administrativa responde a las necesidades reales que vive el estado de Guerrero, por ejemplo quisiera citar el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública, presenta un incremento del 10 por ciento respecto del año pasado, sin embargo nuestra Entidad a nivel nacional se encuentra en primer lugar en el mayor índice de violencia, me gustaría saber si existe algún análisis en relación al costo beneficio del

recurso que se destina para sostener esta dependencia respecto de la disminución de la violencia en el Estado para los 6 años de su gestión, lo anterior por mencionar algún ejemplo, tenemos también la Secretaría de Turismo que de igual manera en relación al ejercicio 2015 a 2016, tiene una disminución del 4.15 por ciento, y bueno pues, usted saben que el estado de Guerrero, tenemos destinos turísticos y lo que se pretende es reactivar la economía.

En el tema de la educación, el proyecto de presupuesto en el análisis indica que la Universidad Autónoma de Guerrero, UAGRO incrementara su presupuesto en un 5 por ciento es decir más de ciento veinte millones de pesos, asimismo el convenio de potenciación del fondo de aportaciones múltiples prevé la asignación de ciento veintiocho mil millones de pesos, a esta institución de los cuales setenta y siete millones de pesos se aplicarán para el ejercicio 2016, qué porcentaje de este presupuesto etiquetado para el 2016, se destinarán para trabajos de investigación, becas, publicaciones y difusión de la cultura.

Así también me gustaría que nos explicarán cuáles fueron los criterios para que las instituciones educativas como el Conalep, Bachilleres del Estado, la escuela de Parteras Profesionales, las Universidades Tecnológicas de la Costa Grande, de la región Norte, de Tierra Caliente y del mar, no se vea incrementado su presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2016.

Es cuanto.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Eloísa Hernández Valle.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Gracias, diputada Eloísa por la precisión con la que formula sus interrogantes, sin duda eso ayuda mucho, este proceso republicano que estamos atendiendo, son varias las ...(Desde el escaño, se solicita verificar quórum legal)

El Presidente:

Solicito, por favor secretario si desea tomar usted asiento, solicito a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, pasar lista de asistencia.

La secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía:

Con su permiso, diputado presidente.

Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñalosa Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor.

Le informo diputado presidente, que se encuentran presentes 40 diputadas y diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Toda vez que se tiene quórum, continuamos en el desahogo del Orden del Día, y solicito al secretario licenciado Héctor Apreza Patrón, continuar con el uso de la palabra.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Estaba iniciando mi intervención para dar respuesta a las reflexiones, cuestionamientos que hace la diputada Eloísa Hernández y bueno son varias preguntas, creo que tomé notas de todas, si me falta alguna pues la respondo, primero me da gusto yo quiero decirles un comentario, para que no se convierta así, yo que así debe hacer pero perdóneme un minutito, me da mucho gusto este ejercicio, creo que es un ejercicio muy sano y que creo

que tenemos que ir perfeccionando por lo menos esa es la voluntad que ha expresado a los colaboradores de Héctor Astudillo, nos ha expresado que con el Congreso debemos de tener un sana y permanente comunicación, porque finalmente es el peso y contrapeso del Poder Ejecutivo.

Y a nosotros a mi particularmente me da mucho gusto que me den la oportunidad de estar aquí, como sucede en toda comparecencia está el cúmulo a veces de preguntas que no alcanza uno a responder en su totalidad a veces porque no te alcanza el tiempo y a veces porque no tienes todo el detalle preciso, hay que decirlo de esta manera, pero en mi caso yo estoy abierto a todas las aclaraciones que ustedes gusten en este momento y después, pero además decirles que les agradezco mucho este ejercicio que ayuda mucho a que las funciones que yo estoy desempeñando como titular de esta dependencia puedan eficientarse.

Bien diputada, empezaré con el asunto de COPLADEG, la Secretaría de Planeación fue creada recientemente en la forma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, que realizó esta Soberanía Popular y en ella, si hay un evidentemente hay un incremento como usted bien lo señala, se explica básicamente por un asunto que tiene que ver con gastos de operación y servicios personales, lo digo con todas sus letras porque digamos que el Copladedg, como órgano, como Comité de Planeación para el desarrollo del Estado de Guerrero, la Secretaría tiene funciones ampliadas lo mismo que está contemplado en la Ley Orgánica que ustedes aprobaron y las funciones de Copladedg, las funciones que tiene la Secretaría de Planeación son ampliadas, si entonces a eso obedece digamos el incremento del 20 por ciento, se lo contesto así de manera muy directa.

Segundo, el otro tema de todos los que usted señaló y que tiene que ver con el sector educativo, lo que usted preguntaba de que algunas universidades y tecnológicos no se les había incrementado el presupuesto, solamente dice usted, usted está en lo correcto solamente se le incrementaron, se incrementó el presupuesto a las universidades que se encontraron por debajo del presupuesto utilizado por la federación en el 2015, y este es la Universidad Intercultural, la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero y la Universidad Tecnológica de Acapulco, aquí yo quiero comentar que de manera similar como sucede en el sector central, nos hemos encontrado con un grave problema y lo expongo aquí, porque es importante que sea del conocimiento público.

A veces una es la plantilla que tienen autorizada y luego al momento de van contratando y contratando y

cuando llega el fin de año, acuden a la Secretaría de Finanzas y dicen oyen hoy requerimos un incremento, necesitamos tanto porque no nos alcanza para pagar nómina, no nos alcanza para pagar aguinaldo, este es de los asuntos que nos parece que afectan el hecho de que hay un incremento de servicios personales que no necesariamente tiene que ver con la calidad educativa de los organismos en cuestión, no es nada sano y entonces incluso para estas universidades como organismos públicos es entrara en el esquema que hemos platicado, que habrá una comisión estatal de administración integral de manejo de personal, pero no solo eso, aprovechó también para hacer un comentario que tiene que ver con las becas que se manejan en muchas de estas universidades, está aquí por ejemplo la diputada Silvia seguramente ella el tema lo conoce mucho mejor que yo, pero nos hemos encontrado al hacer un cruce insipiente por lo menos de las becas que se están pagando en algunas de estas universidades y en el sector educativo en su conjunto que a veces recaen dos o tres o cuatro becas en la misma persona.

Y déjenme decirles que desgraciadamente a veces, no son ni estudiantes, quiero quedarme ahí para no generar más polémica, pero es un asunto importante, entonces también estamos promoviendo que haya una comisión estatal de becas que permita hacer esos cruces, los padres de familia acuden luego a los sectores educativos o a la Secretaría de Finanzas y piden becas para sus hijos y llevan las boletas de 10 y 10 y 10, pero pues bueno hay una concentración en el asunto de las becas, no me desvío vuelvo al tema de que solamente se le incrementó el presupuesto a estas tres universidades y es porque estaban por debajo de lo autorizado por la federación para este año.

A las otras como usted bien lo señala, no hubo incrementos, ahora aquí pues ya está en manos de ustedes el poder realizar los ajustes, donde juzguen pertinente, creo que también vale la pena destacar que en alguna de estas universidades, incluso la matrícula ha ido descendiendo, es un dato que vale la pena también valorarlo y analizarlo, perdón diputada le ofrezco disculpas en materia de seguridad que me había dicho, perdón le ofrezco disculpas, pero el break.

Su pregunta es muy precisa y evidentemente no, nos alcanza para poder atender los problemas de seguridad en el Estado, yo quiero decirle que llegaron y presentaron un sistema de modernización, de tecnología de punta y de no sé de qué tantas cosas, que estaba pues totalmente fuera del asunto de las posibilidades del Estado, porque era un presupuesto que tenía que ver con capacitación, tecnologías de punta, patrullas, prevención del delito combate a las adicciones de los propios

miembros de los cuerpos de seguridad que ascendía a diecisiete mil millones de pesos, cuando lo vimos dijimos muy bien, de acuerdo a los estándares internacionales muy bien planteado, con su sistema muy bien preciso de objetivos, metas, indicadores, sin embargo pues era algo que rebasaba mucho.

Evidentemente hay cosas que se pueden hacer, el asunto el tema central es la disponibilidad, la cobija presupuestal, como yo le decía los que son de Acapulco, conocen este tema que tiene que ver con seguridad.

El gobierno del Estado el Ejecutivo instaló un sistema me parece que de 700 cámaras que actualmente un pre diagnóstico indica que está destruido y es un sistema que valió muchísimo dinero, pero que la propia conservación de eso tiene que ver con una serie de cosas ahí extrañas y era un sistema muy bien hecho, no recuerdo creo que se hizo en la época del gobernador siendo gobernador Ángel Aguirre, y que era con fibra óptica y una serie de cosas, tecnología de punta, incluso pusieron en algún lado algún centro de inteligencia donde se podía estaba el centro automatizado, no utilizo los términos técnicos porque no soy experto en la materia, pero resulta que una visita que hicimos recientemente y lo hicimos porque resulta que estábamos pagando la Secretaría de Finanzas, un servicio de mantenimiento un contrato de servicio mantenimiento que llevaba un año de vigencia y que teníamos que pagar tres millones y medio de mantenimiento y yo dije pues espérame tantito, vamos a ver se hizo la revisión superficial, situacional y resulta que el sistema no está funcionando, entonces tenemos severos problemas que vamos detectando, no es fácil, no es un asunto sencillo, pero bueno pues finalmente tenemos que entrarle ya estamos aquí.

Pues, creo que los criterios de racionalidad, deficiencia pues los hemos venido comentando, les ruego que si nos hizo falta una pregunta tomo nota y le hago llegar la contestación dado que no hay derecho de contrarréplica.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Eloísa Hernández Valle, por tiempo de hasta tres minutos, para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Eloísa Hernández Valle:

Pues gracias señor secretario por las respuestas, sin duda alguna que lo que nosotros pretendemos es tener claro el panorama del ejercicio para el gasto, para el siguiente año y esto nos va a permitir tomar decisiones,

está claro que el proyecto de presupuesto de egresos para el 2016, considera la metodología del presupuesto basado en resultados, en ella los entes públicos establecen puntualmente los objetivos que se alcanzarán con los recursos destinados a sus programas, lo anterior justamente en algunos casos lo desconocemos, no teníamos todos los anexos no los tuvimos a la mano, no contábamos con la información detallado, no contamos con ella por programa, por acciones y eso el hecho de que no contemos, pues no nos permite analizar con exactitud la distribución del gasto.

Aunado a esto el enfoque que se maneja debiera complementarse con un enfoque de desarrollo social que además lo integran varios rubros y sigo insistiendo lo que algunas compañeras que me antecedieron comentaban en el tema de género, considero que la planeación estratégica ha evolucionado y que si efectivamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece ciertos parámetros para las entidades federativas, sin embargo estos no son limitativos, por lo que es necesario innovar en un tema por ejemplo en algo que usted hablaba ahorita de tener una nómina engrosada, creo que se requiere que se implementen mecanismos que eficienten una disciplina presupuestal que se haga una revisión exhaustiva de esta de la nómina, porque de nada nos sirve venir aquí a subir a tribuna y decir que tenemos una nómina engrosada que la encontramos así, pero si en lo sucesivo continuamos igual en el Estado, no tuvo ningún sentido que vengamos así a echar culpas de para atrás.

Si no se toman decisiones para que mejore la distribución y la forma de gastar el dinero en los próximos ejercicios, también yo considero que con una disciplina presupuestal tiene que ser sin duda basada en un diagnóstico estatal que pueda funcionar para la toma de decisiones, creo que todos sabemos que en los ayuntamientos, en el gobierno del Estado y en general los presupuestos de egresos se acostumbra que solamente se van aumentando los porcentajes en función de la inflación a veces tengo que decirlo en función de la ocurrencia de quienes toman las decisiones de cómo se va ir aumentando el presupuesto y bueno pues ojala y realmente secretario que las consideraciones que aquí planteadas no solamente por mí, sino por mis compañeros de fracción sirvan para que se pueda adecuar el presupuesto de egresos 2016, para que además usted decía ahorita en la réplica que bueno, pues que podíamos hacer nosotros consideraciones en algunos rubros que no vienen tomados en cuenta como es el tema de la educación y esto será basado en la realidad social del Estado, yo creo que si nosotros tenemos todos elementos como así se ha comprometido nos va permitir hacerlo y decirles que lo único que pretendemos es que

lejos de beneficiar a unos cuantos pretendemos que se beneficien las familias guerrerenses y que todos estemos velando no por los intereses de un partido en el gobierno, sino por los intereses de las y los ciudadanos en el estado de Guerrero.

Muchas gracias y yo espero que podamos en lo sucesivo, pues despejar los detalles que hayan quedado pendientes no sólo por la de la voz, si no por el resto de los compañeros que aun quedaron ahí algunos detalles.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Beatriz Alarcón Adame, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que formule sus planteamientos al compareciente.

La diputada Beatriz Alarcón Adame:

Con su venia, diputado presidente.

Diputados que integran la Mesa Directiva.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Compañeros de los medios que nos acompañan.

Compañeros que hoy nos visitan.

Guerrero es nuestro Estado, es nuestra responsabilidad, prever mejores condiciones de vida para sus habitantes, necesitamos eficientar recursos, necesitamos de la solidaridad de todos y de todas, confiamos en que lo que aquí se ha expuesto sea para que Guerrero, salga del atraso y de que todos podamos juntos escribir una nueva historia de nuestro querido Estado, porque Guerrero lo necesita, porque Guerrero lo merece.

Licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, bienvenido a este congreso, con su comparecencia de este día seguramente aclarará las dudas que tenemos en algunos puntos de esta propuesta de presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, secretario mi cuestionamiento es el siguiente:

De conformidad con las nuevas disposiciones constitucionales explíquenos en qué apartados tienen contemplados a los órganos que señalan los capítulos segundo y tercero del título noveno de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que medidas además del apoyo del gobierno federal utilizaron en esta propuesta de presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, así como qué rubros se verán afectados es importante conocer la información del Estado administrativo presupuestario, la deuda en la que encontró la Secretaría de Finanzas, porque seguramente influyó en gran medida para la elaboración del presupuesto de egresos del gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2016, en un comparativo con el presupuesto del ejercicio 2015 a este proyecto para el Ejercicio 2016, díganos cuáles son las variantes, cuáles son las modificaciones de fondo por su puntual respuesta, muchas gracias.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Beatriz Alarcón Adame.

El secretario de Finanzas:

Gracias, diputado presidente.

Le agradezco a la diputada las reflexiones y cuestionamientos que formula.

Primero quiero empezar por la última pregunta en términos de cuáles son los rubros que tuvieron una mayor variación, desde luego como comentábamos al inicio de esta comparecencia esto se explica fundamentalmente por el comportamiento de los fondos federales, simplemente respecto de lo aprobado en el presupuesto de egresos del 2015, el presupuesto de egresos del Estado de Guerrero, en el 2015 y lo que está proyectado en este presupuesto, simplemente hay un fondo que es lo que decía el conocido como FONE, que tiene una variación entre el presupuesto, quiero ser enfático entre el presupuesto autorizado aquí y el proyectado aquí de alrededor de tres mil millones de pesos, no, otro rubro importante que tiene que ver con las variaciones en los presupuestos es el de las aportaciones realizadas por el fondo general de participaciones no, y es aquí, quiero aprovechar la pregunta de la diputada para enfatizar algo, en algunos casos como fue y lo vínculo con una pregunta que hacia una de las diputadas, la diputada Maricamen, me parece que fue ella que señalaba que como estaba el asunto de la Secretaría de Desarrollo Rural, y ahí comentar que como está sucediendo en varios casos, en el caso de la Secretaría de Desarrollo Rural se ajusta el rubro de

servicios personales y la parte de inversión crece ligeramente y esto tiene que ver con un tema la inversión estatal directa está creciendo proporcionalmente y en términos absolutos más que los ingresos propios que tenemos.

Este es un esfuerzo de apretamiento ya inicial del gasto corriente del Ejecutivo del Estado, que desde luego es insuficiente pero con esto quiero dar la información de que se están empezando a iniciar ajustes pequeños en la materia, el gran ajuste fuerte, fuerte, fuerte y lo sigo insistiendo es el que tiene que ver con los servicios personales decía yo hace rato que de lo que se les transfiere a los poderes públicos, a los órganos autónomos y a los OPDs, el 97 por ciento es ocupado para servicios personales y en el aparato burocrático central, pues las cosas han andado por el mismo estilo, la verdad es de que dicho sea con todo respeto, miren gente del Tribunal Superior de Justicia, se acercó y nos decía que hay como un sobre gente dentro que también hay una nómina burocrática extensa no, entonces en los OPDs también los hay en los órganos autónomos, pareciera como que también esto implica un ejercicio de reflexión y de apretarnos el cinturón hasta donde nos sea posible, por lo menos lo que tiene que ver con el sector central, con el Poder Ejecutivo, lo estaremos haciendo.

Pero, creo que es un asunto que tiene que ver con el aparato público del total del Estado, no, esto es una apreciación que hago y espero que no cause incomodidad, la hago de manera seria, de manera respetuosa. Los servicios personales están consumiendo lo que se podría dedicar a programas sociales, eso es un hecho ahí están los datos y es un hecho contundente y es una inercia que tenemos que romper y empezar a volverla un círculo virtuoso.

En relación diputada con lo que, la pregunta en qué apartados tienen contemplados a los órganos que señala los capítulos uno y dos del título noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ahí sobre todo se refiere, tendría yo entendido al Consejo de Políticas Públicas, esto se tiene contemplado dentro de la oficina del gobernador y en este sentido los cargos son honoríficos, no tiene un cargo presupuestal correspondiente y con eso, creo haber dado respuesta a las preguntas que me hizo y le agradezco.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta presidencia informa a la plenaria que toda vez que la diputada Beatriz Alarcón Adame, ha declinado su

derecho de réplica, queda concluida la tercera ronda de participaciones.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ernesto Fidel González Pérez, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Ernesto Fidel González Pérez:

Con su venia, presidente.

Buenas tardes diputados, diputadas.

Buenas tardes secretario, bienvenido a este Recinto.

El sector turístico ha sido presentado como base en la economía de la Entidad, la ciudad del llamado Triángulo del sol han sido tradicionalmente receptoras de los magros incentivos para el desarrollo del sector, no obstante las carencias evidentes en infraestructura de las propias ciudades y del sector turístico, en este proyecto de presupuesto de egresos que nos presentan, se otorga un monto total en el sector de trescientos sesenta millones cuatrocientos setenta mil pesos y se dice que el impuesto sobre el hospedaje será destinado a los fideicomisos y a la promoción turística a efecto de financiar a los programas y proyectos que promueven la oferta turística del municipio en que se encuentren constituidos.

Señor secretario cómo pretende este gobierno consolidar la modernización y el desarrollo del sector turístico en la Entidad, cuando se destina un monto económico mínimo el cual esta etiquetado en actividades específicas tradicionales en las ciudades de Acapulco, Taxco y Zihuatanejo, por qué este gobierno no tiene incluidos en el presupuesto de egresos, rubros económicos importantes para el desarrollo turístico regional que permitan economías alternativas en muchos municipios, convocación turística en la Entidad, respecto del impuesto sobre el hospedaje el cual tiene como objetivo financiar los programas y proyectos que promuevan la oferta turística del municipio en que se encuentra constituido, díganos al año 2015 la secretaría a su cargo cuánto ha recaudado durante el ejercicio fiscal 2015 y cuál es la proyección a recaudar en el ejercicio 2016, qué destino ha tenido su recaudación y a qué municipios se ha destinado el dinero recaudado, siendo Guerrero un estado con vocación turística y principal actividad de la economía en la Entidad llama la atención la disminución a que es objeto la Secretaría de Turismo por un monto de más de trece millones de pesos que representa un cuatro punto quince por ciento, en comparación con el 2015.

Cuál es la razón para afectar de esta manera a esta secretaría conociendo la importancia, el turismo en el estado. Cuál es el monto asignado para la promoción turística del Estado, viendo la reducción en el presupuesto para este año, al disminuir el presupuesto en gasto programático en esta secretaría de qué partida presupuestal se contempla algún programa para contrarrestar los efectos negativos que generan los hechos de violencia en todo el Estado y cuál sería su monto.

En otro tema, en el apartado de la situación financiera al cierre del ejercicio 2015, menciona que se realizó la amortización de seiscientos setenta y tres punto tres millones de pesos, producto de los anticipos por participaciones que otorgó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que el gobierno del Estado, estuviera en condiciones de pagar la nómina magisterial federalizada no reconocida por la Secretaría de Educación Pública, cuál es el monto para el 2016 de la nómina magisterial federalizada no reconocida por la SEP.

Qué acciones emprenderán para corregir estas situación de la nómina magisterial federalizada no reconocida por la SEP, y en rubor de pensiones y jubilaciones contempla un gasto del orden de los ciento cinco punto siete millones de pesos para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares cubiertos por el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero ISSPEG, existe al día de hoy adeudo al ISSPEG y de ser así a cuánto asciende el monto de dicho adeudo, qué acciones planea realizar la secretaría a su cargo para poder cubrir el adeudo histórico al ISSPEG.

Es cuanto presidente.

El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Ernesto Fidel González Pérez.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, diputado presidente.

Gracias, diputado Ernesto pues como todas las diputadas y todos los diputados, es tal y luego la falta de información que tenía hay que decirlo que luego hay muchas preguntas que hacer, a mí me place este ejercicio voy a procurar contestar aunque las que usted me hizo, van como para extenderme varias horas pero voy a tratar de hacerlo muy sintético.

Mire en materia voy abordar primero el asunto del desarrollo turístico, todos sabemos el sector turismo, es la palanca del desarrollo o más bien es lo que debiera de ser efectivamente la palanca del desarrollo, bien podríamos ligar muchos aspectos uno de los sueños dorados de mucha gente de muchas organizaciones campesinas ha sido el poder suministrar, el poder abastecer a los principales desarrollos turísticos, aquí en Acapulco allá en Ixtapa tenemos cerca de esos lugares maravillosos, tenemos tierras suficientes para producir mucho de lo que se consume en estos hoteles y es un sueño que no hemos podido lograr en más de veinte o treinta años, sigue siendo el reto, sigue siendo el reto porque ahí si el turismo estaría convertido no solamente en el principal aportador al producto interno bruto del Estado, si no que sería efectivamente la palanca de desarrollo que jalara al sector agropecuario que tanta importancia tiene en nuestro Estado y del cual depende miles y miles de familias.

Yo creo, que con los raquícos presupuestos estatales que tenemos va a ser insuficiente, creo que tenemos, se tiene que diseñar y se está haciendo por parte de este gobierno, por eso está en construcción el Plan Estatal de Desarrollo se tiene que ver una participación muy activa de la inversión pública, el volumen de inversiones que se requieren no son menores, nada más y nada menos el día de hoy el gobernador del Estado está reunido con un importante grupo de empresarios extranjeros que tienen interés, no obstante el clima que se vive en Guerrero, tienen interés en venir hacer desarrollos turísticos, eso es lo que realmente la inversión privada debe de servir como detonador de ciertas actividades económicas y en todo caso el gasto público debería de ser el elemento facilitador, los incrementos o la composición o la participación que tiene la Secretaría de Turismo en el presupuesto de egresos como se ha mencionado es prácticamente sin movimiento respecto del año pasado, pero en la práctica ha tenido algunos, por ejemplo se ha hecho una gran difusión hoy de la gala pirotécnica, si yo pongo a discusión esto aquí es probable que muchos no estén de acuerdo, pero sin embargo está haciendo uno de los elementos centrales para promover la atracción de turismo a Acapulco, Chilpancingo, Zihuatanejo y a Taxco y lo mejor así aquí decimos si nos ponemos, no es que los cohetones y esas cosas, pero finalmente es algo que jala, si entonces hay una estrategia de promoción turística que se está afinando, vamos entrando, esta construcción el Plan Estatal de Desarrollo y aquí en este Congreso habrá de ser de su conocimiento, pero insisto el capital privado jugara un papel central, además de lo que tiene que ver con los esquemas de seguridad y creo que el reto del gobierno del Estado, necesariamente tendrá que ser como poderles abonar las posibilidades

productivas del Estado con esta enorme palanca de desarrollo que puede ser el sector turístico.

Ligado con esto diputado, esta lo que usted señalaba el impuesto al hospedaje si, el ingreso por este concepto en el Estado ha sido de más o menos de noventa millones de pesos, de esto como es conocido se establece que el sesenta y siete por ciento se transfiere a los fideicomisos que hacen la promoción del desarrollo turístico, aquí nos encontramos con otra sorpresa que en los últimos meses no se les había pagado, entonces pues estamos nosotros absorbiendo ese tipo de asunto.

Ahora bien, dejé para el último un tema que es muy complejo y es el magisterial y el del ISSPEG, como usted saben existen básicamente, bueno no sé si utilizo los términos correctos pero existen tres nominas magisteriales, la nómina federalizada sí, que se paga con recursos del FONE, de este fondo federal si, y luego hay otra parte, hay otra parte que se llama plazas fuera de FONE que ascienden más o menos a setecientos millones de pesos anuales, pero que esto en términos estrictos forma parte del subsistema de magisterio estatal, pero a través de un convenio con la federación se ha venido pagando desde el mes de abril, si la memoria no me falla.

Estas plazas fuera de FONE que actualmente tengo entendido que son alrededor de ocho mil trescientas ocho mil quinientas plazas, pero que son parte de la nómina estatal, ahí van dos tipos de nómina, va la tercera nomina que es la que paga directamente finanzas y está más o menos mil setecientos cinco millones de pesos, que quiere decir esto y por eso me parece muy importante la pregunta que hace el diputado, qué sucede si de repente ese apoyo extraordinario que nos da mes a mes la Secretaría de Hacienda para las plazas magisteriales fuera de FONE que más o menos importa setecientos millones de pesos al año y que en consecuencia en promedio son cincuenta millones de pesos, cincuenta y tantos millones de pesos es a la quincena cuarenta y tres millones a la quincena, qué sucede si esos convenios hay que afirmarlos cada quince días, cada quince días el secretario de Finanzas tiene que estar allá haciendo una conciliación, entonces que sucede si no los quitan, que nuestra nomina lo que tendría que pagar el Estado en lugar de ser mil setecientos cinco millones de pesos, tendríamos que estar pagando dos mil cuatrocientos cinco millones de pesos, esos son los problemas que tenemos en las finanzas estatales, el asunto del magisterio pues no es nada sencillo, ustedes lo saben, tienen una gran capacidad de organización y movilización y cuidado porque si dejamos de pagar tantito de esto ahí, hay

severos problemas además que no es la idea, no es la intención.

En materia del ISSPEG, que es otro tema bien complicado quiero decirles lo vimos en una de la primeras láminas que les mostraba, es de que tenemos un problema ahí con el ISSPEG que tiene que ver para salir a diciembre con el orden si mal no recuerdo de doscientos dieciocho punto cinco millones de pesos, que es un asunto de pagos urgentes, ese es el tamaño del problema con el ISSPEG que además ellos también tendrán que hacer una revisión a fondo porque ahí hay problemas coordinación y administración entre ellos, no, pero el adeudo ahorita para salir es de doscientos dieciocho punto cinco millones de pesos y están contemplados en esos requerimientos extraordinarios y urgentes al mes de diciembre.

Con esto creo haber dado respuesta a la mayor parte o a todas las preguntas, pero estoy a su disposición ciudadano diputado y muchas gracias.

El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:

Toda vez que el diputado Ernesto Fidel González Pérez, declina a su derecho de réplica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Samuel Reséndiz Peñaloza, para un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Samuel Reséndiz Peñaloza:

Gracias, diputado presidente.

Bienvenido secretario lo saludo, así como también saludo a mi amiga subsecretaria Maricarmen y a mi amigo Eduardo Montaña subsecretario, bienvenidos al Congreso, siéntanse como en su casa, yo si les doy la bienvenida y no porque me sienta dueño de la casa, sino porque el Congreso es la casa de todos los guerrerenses.

Señor secretario en términos reales el proyecto que usted contempla sólo se incrementa en un nueve punto ocho por ciento al que fue presentado en el 2015, ahora bien en el 2015 se destinaron para el pago de las adefas trescientos cinco millones de pesos y para el 2016, sólo está contemplado doscientos setenta y siete punto seis millones de pesos, el incremento en el presupuesto se puede explicar por la contratación desordenada de servicios personales por las administraciones pasados afectaciones por el pago del no SAT, ISSSTE, FOVISSTE, por un mil cuarenta y ocho millones amortizaciones en participaciones por seiscientos setenta y tres millones de pesos, nómina magisterial federalizada no reconocida por la SEP por doscientos veintisiete

millones y demás servicios de deuda, lo que contempla un déficit del orden de tres mil doscientos veintitrés millones de pesos del cual usted ya nos ha hecho mención en este recinto, mi pregunta concreta es como se pretende cubrir o subsanar este déficit de tres mil trescientos veintitrés millones de pesos con la cantidad que se contempla en el anexo 8, de clasificación funcional dentro de ramos generales bajo el concepto de deuda pública cuando tan solo están contemplados tan solo doscientos setenta y siete punto seis millones de pesos para el pago de las adefas.

El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Samuel Resendiz Peñaloza.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, ciudadano diputado.

En relación con las reflexiones y preguntas que formula el diputado Samuel Reséndiz, hay varias consideraciones.

El principal problema que estamos enfrentando en la administración pública estatal en esto momentos, como bien lo señala usted diputado, tiene que ver con ese requerimiento urgente al cierre y es un requerimiento adicional a lo que se transfiere normalmente en términos de participaciones al Estado, es un requerimiento extraordinario de alguna manera se le tiene hacer frente, no se puede considerar como deuda pública, porque conceptualmente y formalmente no es deuda pública, pero evidentemente si algo pendiente de pago que ya para efectos prácticos, pues viene siendo pues un requerimiento de pago que tenemos que hacerle a los trabajadores, fundamentalmente a los trabajadores, entonces primeramente no se engloba como deuda pública a los dos mil cuatrocientos cuarenta y tantos millones de pesos, porque se tiene un manejo específico fue una adeuda aprobada por el Congreso, esto es un asunto de déficit para cubrir diciembre y tiene que ver con el gasto corriente, como se piensa cubrirlo, no es un asunto nada sencillo, realmente vale la pena aquí detenerse en el tema de que es indispensable salvaguardar los derechos de los trabajadores.

Pareciera estar, pareciera repetitivo, pero es indispensable si no se salvaguardan los derechos de los trabajadores, evidentemente ya de por si complicado estado social y político de Guerrero, se vuelve todavía más y puede caer en un proceso de convulsión, como

qué tareas hemos estado haciendo para ello, lo quiero decir muy puntualmente primero hicimos un estudio junto con la Secretaría de Hacienda en donde le abrimos toda la información de manera tal que ya nos ayudará a estimar el tamaño del déficit, del déficit urgente porque si nos ayudaba y veía que efectivamente era cierto, lo que estábamos planteando era más fácil o es más fácil que nos pueda dar apoyos, ellos traían unos números por algunos cálculos que después pudimos conciliar adecuadamente y decían que el déficit de Guerrero, iba ser para efecto del sector central, solamente de ciento cuarenta y siete millones al momento de que con el equipo de ingresos y egresos de la Secretaría de Finanzas a principios de noviembre se sentaron a ser los trabajos correspondientes se vio que era en esa materia específica era diez veces mayor.

Pues, esto que permitió, permitió generar una imagen de confianza en la Secretaría de Hacienda porque ellos decían, es que la mayoría de los estados llegan y nos presentan su carta a santa Claus a los reyes magos y no tenemos suficiente dinero, entonces cuando les abrimos las contabilidades y los estados financieros dijeron, pues miren parece que sí es cierto, eso genero un ambiente de confianza con ellos y esperamos seguir manteniendo y el gobernador del Estado, ha sostenido reuniones con el presidente de la república, a sostenido reuniones con el secretario de Hacienda y hemos estado con los equipos técnicos de la Secretaría de Hacienda, incluso en reuniones con esos técnicos encabezados por el gobernador Héctor Astudillo Flores, porque está muy preocupado e interesado también en que es un asunto que se resuelva, es el asunto de los tres mil trescientos millones de pesos, nosotros estimamos el planteamiento que le hemos hecho hacienda de que una parte nos dé un apoyo extraordinario y que otra parte nos la de como delante de participaciones.

Espero que lo logremos, espero que lo logremos pero también lo que nos dé como apoyo extraordinario vamos a decirlo coloquialmente es como fondo perdido, lo que nos dé como adelanto de participaciones vamos a tener que cubrirlo en un año fiscal, normalmente hacienda toma como base que lo pagues como el ramo 33 en diez cómodas mensualidades, entonces bajo el esquema de que nos diera mil millones de pesos, tendríamos dos mil trescientos veintitrés millones de pesos que conseguir como una especie de adelanto de participaciones, las cuestiones van avanzando y el asunto aquí central es primero garantizar el pago de los servidores públicos que laboran en el Ejecutivo del Estado, porque desde luego también hay que señalarlo las transferencias para los poderes públicos y órganos autónomos, eso está garantizado así que en el Congreso del Estado, no se preocupen ni el Poder Judicial tampoco y bueno aquí de

las cosas interesantes, porque hemos estado en un proceso intermitente ahí con la Secretaría de Hacienda, yo ayer en la tarde estuve allá nuevamente tengo que ir hoy si me da tiempo de estar ahí a las nueve y media de la noche si no mañana temprano, pero las cosas van caminando, nada más vas a ver el tamaño de las cosas, pero me dice ahorita la subsecretaría de ingresos que ya hay una autorización importante por la Secretaría de Hacienda y por lo menos nos va a permitir empezar a pagar mañana el asunto relativo a los sueldos, salarios y aguinaldos de los trabajadores.

Yo creo que esto es lo mejor, es la mejor noticia que he recibido muchas gracias y me place porque en realidad sin el apoyo del gobierno federal no, vamos a salir compañeros, igual que los municipios que están embrocados sino hay apoyo del gobierno del Estado y del gobierno federal tampoco van a salir, esta ya es una excelente noticia que bueno que las negociaciones van avanzando, muchas gracias, pues en eso estamos, las adefas ya me emocione diputado discúlpeme, pero la presión será menor la adefas pues efectivamente como lo dice su nombre sirven para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores y necesariamente tenemos que seguirlas aplicando, yo creo que en la medida como decía aquí la diputada Ma. Luisa, ya cuando nos vayan ganando los juicios los proveedores pues necesariamente vamos a tener que ir haciendo uso de este concepto para irlos pagando, no, pues es lo que puedo responder a su pregunta diputado.

Muchas gracias.

El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:

Toda vez que el diputado Samuel Resendiz Peñaloza, ha declinado a su participación de réplica, se concede el uso de la palabra en la ronda número cinco al ciudadano diputado Eusebio González Rodríguez, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos al compareciente.

El diputado Eusebio González Rodríguez:

Compañeras y compañeros diputados.

Sé que ya estamos un poco cansados quiero decirles a ustedes pues, que a mi llena de satisfacción tener esta oportunidad como ya se dijo anteriormente, creo que en la historia no se había dado que un secretario de Finanzas, viniera a exponer al pleno en donde todos nosotros como representantes populares pues, seguramente nos hace muchas preguntas la sociedad guerrerense y esto nos va a servir para poder dar una respuesta.

De verdad me satisface me llena de beneplácito este ejercicio que se desea llevar a cabo el día de hoy, creo que el estado de Guerrero, no es una crisis nada mas de México lo que se está viviendo, sabemos que es a nivel mundial y que también por consecuencia pues la vivimos aquí en Guerrero.

Ya se dijo de las deudas, ya se dijo el histórico que se tiene desde hace muchos años y desde luego la transición también abona a una serie de adeudos, ante ello señor secretario quiero hacer la siguiente pregunta y decirle que yo creo que la política que se está iniciando tiene que ser una de disciplina y de orden presupuestal que es lo que requiere Guerrero, se han creado un sinnúmero de plazas, se ha hecho un desorden, no se ha tenido una disciplina presupuestal y ante ello yo creo que la política que debe de instrumentar la Secretaría de Finanzas que es quien finalmente maneja los recursos públicos, pues es finalmente abonar al orden y a la disciplina presupuestal, decirle señor secretario preguntarle que del monto contemplado del ramo 28, participaciones federales por doce mil treinta y ocho punto seis millones de pesos y en el anexo seis señala que tres mil veintiuno punto uno millones de pesos son para los 81 municipios, nos podría detallar de los nueve mil diecisiete punto cinco millones de pesos cuánto se destina a inversión pública y cuánto para gasto corriente, que nos aclare y también pedirle como ya también lo han solicitado otros compañeros, otras fracciones que gracias por la participación, la intervención y la aclaración que nos pudiera dar mayor información en el detalle de las obras, pero expresamente muy en concreto esta será la pregunta en torno a los recursos correspondientes al ramo 28.

Es cuanto diputado presidente.

El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:

Se concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Eusebio González Rodríguez.

El secretario de Finanzas:

Gracias, diputado presidente.

Atendiendo a las preguntas que formula el diputado Eusebio en la exposición inicial, señalábamos que las participaciones federales del ramo 28, son del orden de los doce mil millones de pesos, de estos doce mil millones de pesos, doce mil cero treinta y ocho millones de pesos, más de tres mil son para los municipios, esto para los municipios que representa, representa el gasto

corriente como lo saben los que han ejercido funciones de presidentes municipales y también saben cuando estos tienen alguna variación los ponen contra la pared, porque finalmente son recursos escasos y están comprometidos sobre todo en relación con el gasto corriente.

De los recursos que van a recibir los municipios, además de lo que tienen el ramo 28 reciben recursos en materia del ramo 33, el fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal, ahora bien estos destinos, los destinos de estos recursos ustedes bien saben que son libremente decididos por los cabildos municipales que yo creo que es un eslabón muy importante que incluso desde mi punto de vista debieran buscarse mecanismos tanto en el estado como en coordinación con la federación a efecto de que la parte municipal sea fortalecida porque finalmente es donde es eslabón directo de trato con la ciudadanía.

Yo quiero señalar, quiero señalar aquí que es compromiso ineludible de la administración que encabeza Héctor Astudillo, de no estar jineteando los recursos que le corresponden a los municipios, que el FORTAMUN estar haciendo la ley marca, que no deben exceder cinco días después de que llega, si hoy llega mañana tiene que estar transferido a los municipios porque allá es donde se sienten las presiones financieras fundamentales y que también el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, será transferido de manera inmediata y también que aquellos otros fondos que como los programas de desarrollo regional, los programas federales que en algunos convenios llegan a los municipios de manera inmediata los estaremos transfiriendo, no es justo, no se vale que el gobierno del Estado o que el Ejecutivo del Estado, por sacarle un peso más de interés, por tener esa cuenta en el banco, sacrifique las necesidades y las atenciones que deben de brindar los presidentes municipales.

En este sentido, ciudadano diputado es lo que yo podría comentar y le quiero aprovechar también su intervención para comentar que los rubros principales de la inversión de los fondos federales para el año próximo se canalizaran desde luego el fondo regional se canalizara fundamentalmente a CAPASEG, a CICAEG, IJIFE, y a obras públicas, digamos son como los grandes órganos ejecutores de los programas y estos se servirá desde luego para mantener, para conservar y mantener y en algunos casos ampliar la red camionera, la red carretera que tiene el estado así como para mantener la infraestructura educativa y la infraestructura de salud.

Yo creo que esto es algo fundamental, algo básico que no solamente es voluntad del gobernador del Estado y

que yo espero que ustedes puedan aprobar las acciones que ven, sino que además es lo que comentaba con el diputado Silvano. Son recursos federales que vienen etiquetados para esos asuntos correspondientes, yo como sé que es mi intervención final, yo nada más quiero decirles a reserva de la réplica que haga el ciudadano diputado, quiero decirles cuatro cosas uno que el gobernador Héctor Astudillo Flores, les manifiesta por mi conducto su total y absoluto respeto al Poder Legislativo y su disposición a poder seguir en esta ruta de trabajo coordinado en esta ruta de acuerdos porque las peleas no son lo que bastan hacer que Guerrero salga adelante.

Segundo, que es prioridad del gobernador Astudillo el atender en tiempo y forma el pago de salarios y aguinaldos y demás prestaciones de todos los trabajadores del Estado, por eso hace unos momentos que la subsecretaria de daba la notificación de que ya se transfirieron recursos al Estado, espero que hayan sido los suficientes como por lo menos para ir si, por otro lado que se aplicaran medidas de austeridad y racionalidad y que el objetivo central será en todo momento privilegiar los programas sociales, que impulsara el gobernador Astudillo, un programa de austeridad y racionalización del gasto público y que esto ya íbamos a rogar el apoyo y la comprensión de ustedes, tendrá que contar o necesitará contar con el apoyo de este Honorable Congreso, porque las medidas que tiendan ajustar el rubro de servicios personales siempre serán dolorosas pero en el caso de Guerrero, como ustedes mismos lo han venido manifestando son indispensables.

De ahí vamos a requerir en su momento el apoyo y la solidaridad de este honorable Congreso, yo compañeras y compañeros les digo guerrerenses, compañeras y compañeros guerrerenses, ciudadanos, ciudadanas diputadas que les digo que a mí me place mucho este ejercicio. Les quiero decir que ojala que lo realizamos,

no seriamente en el pleno, si es aquí yo encantado, si es en comisiones encantando y si es fuera también. Es indispensable que se fortalezca la coordinación de los distintos poderes de gobierno y que también participe la ciudadanía, creo que es la única manera en que Guerrero, saldrá adelante.

Muchísimas gracias diputadas, muchísimas gracias diputados.

El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez:

Toda vez que el diputado Eusebio González Rodríguez, declina a su derecho de réplica, se concluye la etapa de preguntas y respuestas.

Esta Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agradece a usted señor secretario el cumplimiento dado a este mandato, agotada la comparecencia del licenciado Héctor Apreza Patrón, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Recinto Legislativo en el momento que él desea retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO

El vicepresidente Iván Pachuca Domínguez (a las 17:20 horas):

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, clausura inciso "a" y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17 horas con 20 minutos del día jueves 10 de diciembre del presente año en curso, se clausura la presente sesión permanente de comparecencia y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado en una hora, para celebrar sesión.

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Flor Añorve Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruíz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Ricardo Mejía Berdeja
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Iván Pachuca Domínguez
Partido Acción Nacional

Ma. De Jesús Cisneros Martínez
Movimiento de Regeneración Nacional

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga